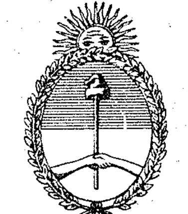

19920903



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.464

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

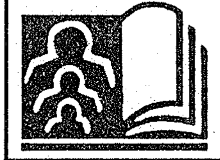
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por Escritura pública Nº 290 del 5-6-1992; Socios: Daniel Angel Martinez, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E 4.303.878, Campana 2156, Capital Federal; Marta Susana Agis, argentina, 45 años, soltera, comerciante, L.E 5.655.139, Asunción 2048, Don Torcuato, Pcia. BA y Estela América Calleja, casada, comerciante, argentina, 42 años, DNI 11.106.123, Salguero 540, 1º 5 de Capital Federal. 1) ABACOM S. A.; 2) 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J. 3) a) Comerciales: A la compra-venta al por mayor y menor, distribución, representación, consignación, importación y exportación de carnes y sus derivados, forrajes, huevos, harinas, materias primas para panadería, especies, alimentos envasados, frutas y hortalizas y en general todo tipo de productos de la industria alimenticia como así también a la explotación de campos propios y/o terceros, con cultivos de productos relacionados con la industria alimenticia. Asimismo podrá realizar servicios de refrigerio y podrá presentarse en licitaciones nacionales, provinciales o municipales, tanto públicas como privadas, como proveedora nacional, provincial o municipal en los rubros mencionados. B) Industriales: A la manufacturación fabricación e industrialización de todos los productos enunciados en el inciso anterior respecto de la industria alimenticia; c) Inmobiliarias: A la compra-venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones sobre bienes muebles, urbanos, suburbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo como también la administración de sus ventas; 4) Pesos 12.000. 5) Directorio: Presidente: Daniel Angel Martinez; Vice-Presidente Marta Susana Agis; Director Suplente: Esteban Guerriero. Datos del Sr. Esteban Guerriero: italiano, comerciante, 42 años, casado, C.I. 6.532.465, Jerónimo Salguero 540, 1º 5 de Capital Federal. 6) 30 de abril de cada año; 7) Sede social: Jean Jaures 639, de Capital Federal.

El Presidente
Nº 24.605

ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 389 según resolución de acta gral. ord. y extr. del 15-4-92, la sociedad reformó el Art. 3º, quedando redactado de la siguiente manera; "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agricolaganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros, la industrialización primaria de los frutos, o productos del agro. 2. Comercial: Mediante la compra. venta, distribución, comisión y consignación de materias primas, mercaderías, productos y subproductos del agro, maquinarias y sus repuestos. 2.1. Comercial Agropecuaria: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito, acopio o almacenamiento, envase, transporte y fraccionamiento de: semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos y sus derivados, provenientes de las actividades mencionadas en el punto 1. precedente y de: productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado para ser utilizado en las actividades mencionadas en el punto 1. precedente. 2.2. Comercial Licencia: Comprar, vender, permutar, los conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica o tecnológica y las patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual ya sean periodísticos, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalías, permisos, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales. 3. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas, frutos, productos y subproductos del agro, elaborados o semielaborados, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, sus repuestos y accesorios. 4. Forestales: a) Mediante la implantación y reimplantación de especies arbóreas, sea sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, instalación de viveros, trabajos de desmonte y preparación de tierras, tareas de mantenimiento y limpieza y de zonas forestales, cultivos forestales, agrícolas e industriales, trabajos de corte y raleo de plantaciones. b) Mediante la elaboración, transformación e industrialización de materias y otros productos o subproductos derivados de la madera tales como la celulosa, papel, pastas y papel, pudiendo a tal fin establecer aserraderos, secaderos e instalaciones que sirvan a tal objeto. 5. Financieras y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantías, efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas, prefinanciación de exportaciones o importaciones, adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías y/o inmuebles, descontar documentos comerciales, solicitar y/u otorgar cauciones, otorgar garantías, fianzas o avales, constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse. Solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria, utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. 6. Industriales: Mediante la producción, conservación, elaboración, transformación y almacenamiento en cualquier forma y por cualquier procedimiento de productos y subproductos propios del agro. Arrendamientos de fábricas, depósitos y galpones. 7. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el exterior de la representación, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades, nacionales o extranjeras, con relación a las actividades mencionadas en este artículo. 8. Actividades Portuarias: Mediante la explotación de puertos, terminales portuarias con sus correspondientes instalaciones para almacenaje, secado, y cualquier otro vinculada con las mismas, incluyendo todas las actividades relacionadas, a través de cualquier mecanismo legal procedente, sea como propietario, titular de licencia, concesión de servicios o de uso del dominio público, permiso y/o arrendamiento, no siendo esta última enunciación taxativa sino simplemente indicativa, sea en forma directa o a través de la asociación con otras personas físicas o jurídicas en agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas y/o mediante la participación en sociedades por acciones. 9. Licitaciones: Explotaciones de Licencias y Concesiones: Mediante la participación en todo proceso licitatorio, presentando ofertas, otorgando garantías, suscribiendo contratos y cualquier otro documento que fuera necesario, sea en forma directa o a través de la asociación con otras personas físicas o jurídicas, en agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas o sociedades por acciones, para la adjudicación de concesiones, licencias, permisos, venta, arrendamiento o cualquier otra figura legal que se utilice para la explotación de puertos, plantas de almacenaje, de secado, silos y/o depósitos.

La Escribana
Nº 24.491

ALIMENTOS B. J.

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Ruhm, 25/1/1961, DNI. 14.466.891; Elisa Marion Salmun, 14/9/1962, DNI. 16.246.860; ambos argentinos, casados, empresarios, domicilio Marcelo T. de Alvear 1308, 8º "C", Capital; 2) 21/Agosto/1992; 3) ALIMENTOS B. J. S. A.; 4) Marcelo T. de Alvear 1308, 8º "B"; 5) Producción, procesamiento, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y comestibles de todo tipo y calidad, jugos frutales, bebi-

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

das gaseosas y con o sin alcohol. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Ruhm; Director Suplente: Salmun. 9) Presidente del Directorio o Vice en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 9002

AMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/8/92. 2) Eduardo Escandarani, argentino, comerciante, nacido el 22/8/43, casado, LE. 4.425.747, y Agustín Escandarani, argentino, comerciante, casado, LE. 4.156.301, ambos domiciliados en Av. Corrientes 2618, Cap. Fed. 3) "AMO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Corrientes 2618 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, como asimismo a la administración de propiedades propias o de terceros. 7) Pesos Doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Eduardo Escandarani; Vicepresidente: Agustín Escandarani; Director Suplente: José Escandarani.

El Autorizado
Nº 24.582

BAYER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 426 del 24-8-92, Reg. 310 de Cap. Fed. los accionistas de "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 19-8-92, resolvieron: a) Aumentar el capital social en $ 82.957.570 o sea hasta un total $ 83.026.470. b) Emitidas 26.826 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, v/n c/u de $ 3.095, de las que: a) la suma de $ 53.915.465,60 corresponden a la capitalización de la Cuenta "Ajuste de Capital"; b) la suma de $ 26.485.634,40 corresponde a la desafectación parcial de la Reserva Facultativa; c) la suma de $ 68.900 corresponde al canje de las acciones representativas de capital anterior, y d) a suma de $ 2.556.470 corresponde a la emisión con prima de acciones a ser entregadas a "Bayer Gesellschaft für Beteiligungen mbH", con lo cual el capital totalmente emitido asciende a la suma de $ 83.026.470. c) Reformados los Arts. 5º y 15º del Est. Social, que dicen: Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $ 83.026.470 (Pesos ochenta y tres millones veintiséis mil cuatrocientos setenta). Estará representado por veintiséis mil ochocientas veintiséis acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 3.095 (Pesos tres mil noventa y cinco) valor nominal cada una. Las acciones preferidas no dan derecho a voto, salvo que se encuentre en mora el pago del dividendo pactado, o que se trate de algunos de los supuestos contemplados en los artículos 217 o 244 de la ley Nº 19.550, en cuyo caso, tendrán derecho a un voto por acción suscripta. Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de por lo menos un director y del síndico o llevarán el facsímil a que se refiere el artículo 212 de la Ley Nº 19.550, el que deberá ser aprobado por la autoridad de contralor e inscripto en el Legajo de la sociedad, cumpliéndose los recaudos del artículo 211 de la mencionada ley. Hasta tanto no sean integramente pagadas las acciones, se entregarán a los accionistas certificados nominativos por el importe de las cuotas que hayan abonado. La transmisión de estos certificados deberá ser efectuada por declaración firmada por el cedente y el cesionario y ser inscripta en el Registro de Accionistas de la sociedad, la que se reserva el derecho de exigir que la firma y capacidad del cedente y del cesionario sean justificadas en forma legal. El cedente responde solidaria e ilimitadamente con el cesionario, por los pagos adeudados. Artículo 15º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor cantidad de directores suplentes. Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazados por la Asamblea General. Los directores designarán de su seno un Presidente y un Vicepresidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. En caso de ausencia, renuncia u otro impedimento del Presidente y Vicepresidente, asumirá sus funciones el director que el directorio designe. Los directores deben prestar la garantía de $ 200 (Pesos Doscientos) cada uno, en dinero efectivo, que quedará depositado en la caja de la sociedad, hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los directores, mediante carta dirigida a la sociedad, podrán hacerse representar en sus funciones por otro director, de cuyos actos quedan responsables como si ejercieran el cargo personalmente, en los términos del art. 266 de la Ley Nº 19.550. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden en que hayan sido electos y permanecerán en su cargo hasta que el impedimento haya desaparecido o hasta la primera Asamblea Ordinaria. En caso de que por ausencia prolongada u otro impedimento permanente el Directorio no pudiere formar quórum, el síndico designará los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea Ordinaria que se celebre o hasta que el impedimento haya desaparecido. El Directorio se reunirá como mínimo con la frecuencia que establecen las leyes vigentes y cuando lo requiera cualquiera de los directores. La convocatoria se hará en este último caso por el Presidente, celebrándose la reunión dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarlo cualquiera de los directores.

El Escribano
Nº 24.521

BERSAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo José Dragui, argentino, casado, abogado, nacido 20-9-1943, LE. 4.596.375, domiciliado calle 57, 5450, Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires. Dora Bertolotti, argentina, casada, comerciante, nacida 18-6-1942, LC. 4.443.771, domiciliada calle 57, 5450, Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha constituc. 19-8-1992. 3) Denominación: BERSAC S. A. 4) Domicilio: Teodoro García 2361, piso 3º "A", Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero Constructora: proyecto y la construcción total o parcial de inmuebles incluso los contemplados en el régimen de Propiedad Horizontal proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo actuando como propietaria proyectista empresaria contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. La sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales con título habilitante en la materia. Inmobiliaria: compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles. Explotación de Video Cable ondas de radio y televisión por circuito cerrado o abierto y de radio de frecuencia modulada. Comerciales: mediante la explotación de inmuebles destinados a necrópolis donde la legislación lo permita a través de compra, venta, locación, adquisición o cesión de derechos reales de uso, concesiones públicas o privadas y/o sobre condominios de inmuebles propios de terceros. Servicios: con la prestación de servicios de pompas fúnebres, velatorios, transportes y depósito de cadáveres y servicios anexos complementarios que se brinden como necrópolis en los lugares legalmente permitidos y habilitados por la autoridad de contralor construyendo nichos y crematorios. Publicidad: gráfica, cine, televisión y explotación de lugares públicos y privados, todo ello por cuenta propia o de terceros pudiendo al efecto asociarse o integrar otras sociedades. 6) Duración: 99 años desde su Insc. R.P.Comercio. 7) Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ordinarias portador 1 voto. 8) Administrac. directorio 2 a 9 por tres ejercicios suplentes igual o menor número igual periodo. Presidente: Dora Bertolotti, Vice Presidente: Ema Adela Ratto de Layerle, Director Suplente: Juan Carlos Furchinito. 9) Fiscalizac.: prescinde de sindicatura Contralor art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 8963

BRONI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamb. extraord. unán. del 11/8/92 se resolvió transformar las acciones en circulac. en títulos al portador y reformar los arts. 3, 5 y 14 del estatuto de la sig. forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en cualquier punto de la República o del exterior: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La importación y exportación de productos alimenticios y bebidas en general. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales; Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de artículos, productos y accesorios que hacen al deporte, esparcimiento y recreación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierra áridas e inundables, venta por el sistema de tiempo compartido, clubes de campo y countries. Financieras: Realizando aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granjas. La forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración, y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia hay sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes... Artículo 14º:... Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea, mediante carta poder dirigida al directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550 y para asistir al acto deberás comunicar el número de sus acciones o certificados en el caso de ser acciones nominativas no endosables, o siendo al portador deberán ser depositadas en la sociedad, en ambos casos, con una anticipación de tres días al de la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
Nº 24.538

BRUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Martínez, arg., casado, L. E. 4.861.062, comerciante, nació, 16/3/37, domicil. Jorge Newbery 1567, Cap. Susana Mabel Arena de Martínez, arg., casada, comerciante, nació, 12/10/38, L. C. 3.673.944, domicil. Jorge Newbery 1567, Cap. Gabriel Fabián Martínez, arg., casado, nació 9/12/62, comerciante, DNI 16.130.342, domicil. San Benito de Palermo 1569, Pº 1º A, Cap. 2) 28/7/92. 3) BRUT S. A. 4) Migueletes 855, Pº 1º, 7, Cap. 5) a la explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, ejenación o permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Intermediación en reservas o locación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 6) 99 años 7) $ 12.000.- 8º y 9º. Presidente: Juan Carlos Martínez. Director Titular; Susana Mabel Arena de Martínez. Director Suplente; Gabriel Fabián Martínez. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/7/ de cada año.

La Autorizada
Nº 8991

CANABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28.07.92 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,1780 a $ 17.766.- y reformar lo Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto; El Capital Social es de $ 17.766.- representado por 17.766 acciones del valor nominal $ 1.- cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550"; "Artículo noveno: en garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social, la suma de $ 100.- o su equivalente en títulos valores públicos".

El Presidente
Nº 24.558

CATERING QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Héctor Regueira, argentino, casado, 32 años, comerciante, DNI 13.624.389, domiciliado en Av. Corrientes 3978,m 10º "H", Cap., don Daniel Carlos Homzi, argentino, casado, 31 años, comerciante, DNI 14.101.716, domiciliado en Pavón 3888, Piso 1º, Cap.; Francisco Javier Vilagines: argentino, casado, 32 años, comerciante, DNI 14.026.545, domic. en José M. Moreno 885, 2º "A", Cap. y don Hugo Miguel Volpe: argentino, casado, 32 años, comerciante, DNI 13.800.429 domic. en Avellaneda 2180, 3º "E", Capital. Constitución; 24-8-92. Denominación: "CATERING QUALITY S. A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la prestación integral de servicios de comida de todo tipo y de bebidas y productos afines. Su comercialización, fabricación, distribución, transporte, consignación, almacenamiento, importación, exportación y todo tipo de servicios inherentes al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años a contar de su inscripción. Administración: Directorio: 2 a 4 miembros. Duran 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente Carlos Héctor Regueira. Vicepresidente: Daniel Carlos Homzi; Director titular: Francisco Javier Vilagines. Director Suplente: Hugo Miguel Volpe. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Oliden 1473, Capital.

La Escribana
Nº 24.607

CLINICA GERIATRICA. ESPIRITU SANTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Alejandro Martínez Montes, médico, 64 años, D. N. I. 4.226.553. Celsa Teresa Paravidino de Martínez Montes, odontóloga, 50 años, DNI 4.191.543, ambos arg., casados, domicil. en Pedro Goyena 812, Capital. 2) 10/8/92. 3) CLINICA GERIATRICA. ESPIRITU SANTO S. A. 4) Estados Unidos 1683, Cap. 5) a la explotación de Geriátricos y actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos o internados, de casas y/o clínicas de descanso de clínicas dietéticas con o sin pensión; proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de llegar a un costo reducido de elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento; la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, instalar sanatorios clínicas geriátricas, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas, en relación a los fines de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 25.000.- 8º y 9º) Presidente; Celsa Teresa Paravidino de Martínez Montes; Director Suplente: Enrique Alejandro Martínez Montes. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/8/de cada año.

La Autorizada
Nº 8992

CONTELEN SERVICIOS TECNICOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/6/92, la sociedad decidió aumentar el capital social a la suma de $ 200.000.- y se decidió reformar el art. 4º del estatuto. Art. 4º Capital: $ 200.000.- Asimismo por escritura del 12-8-92, pasado al folio 651 del Reg. 834 de Cap. Fed. se efectuó la recopilación del texto del estatuto de dicha sociedad.

El Autorizado
Nº 24.544

CRENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pascual Alberto Martínez, argentino, casado, agrimensor, 41 años, LE 8.557.777, Bacacay 3775, 5º "K", C. F.; Alberto Juan Meira,

argentino, casado, maestro mayor de obras, 54 años, LE 5.620.430, Caseros 2618, Olivos, Pcia. B. A.; Arístides Eliseo Rocca, argentino, casado, maestro mayor de obras, 61 años, DNI 4.346.166, M. Rodríguez 1151, 1º "41", C. F.; Eduardo Niguel Rowstron argentino, casado, ingeniero, 43 años, LE 5.071.945, Lavalle 2615, Martínez, Pcia. B. A.; Roberto Luis Clement, argentino, soltero, ingeniero, 51 años, DNI 4.370.582, Aizpurúa 2951, C. F. y Carlos Agustín Vernazza, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI 8.549.961, Belén 139 C. F. 2) 21-8-92. 3) "CRENA S. A. 4) Bacacay 3862, 9º "C", C. F. 5) 99 años desde inscrip. 6) Realizar cuenta propia o asociada a 3ros.: Industrial y comercial: mediante industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta de comidas, importación, exportación, distribución, al por mayor y menor, de materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con explotación gastronómica. Inmobiliaria: mediante compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración inmuebles, inclusive sometidos a la ley 13.512, construcciones obras de arquitectura, ingeniería civil e industriales, dirección y proyecto a realizar con profesionales habilitados, realización obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financieras mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse. 7) $ 12.000.- dividido en acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Pascual A. Martínez; Vicepresidente. Alberto J. Meira; Director titular Arístides E. Rocca; Director titular Eduardo M. Rowstron; Director suplente Roberto L. Clement; Director suplente Carlos A. Vernazza. Presidente o Vicep. en su caso. 9) Se prescinde de sindicatura cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. 10) 31/12 c/año.

La Sociedad
Nº 24.479

CUMBRES CALCHAQUIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la Asamblea ordinaria y Extraordinaria celebrada el 03.08.92 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,1308 a $ 12.600.- y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 12.600.- representado por 12.600 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550.-".

El Director
Nº 24.556

DONHACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 118 del 21.12.91, pasada ante la Escribana María Angélica Garmendia, Folio 787 Registro 1182, Capital, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 15.1.91 que dispuso la modificación del artículo 4 del estatuto social aumentando su capital social en australes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos, llevándolo a un total de australes ciento cuarenta millones, representado por ciento cuarenta mil acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y con un valor de australes un mil cada acción.

El Presidente
Nº 24.545

DON OCTAVIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) "DON OCTAVIO S. A." avisa su constitución Esc. del 19-6-92 Reg. 1251 Cap. Fed. 2) Alberto Rossaroli, publicista, 17-6-1967, DNI 18.341.595; Diego Federico Rossaroli, productor agropecuario, 26-4-1969, DNI 20.665.497, ambos domiciliados calle Abriata 888, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Fernando Rossaroli, publicista, 12-11-1965, DNI 17.538.523, Av. Independencia 315, piso 12, "A", Cap. Fed. Los tres argentinos, solteros. 3) "DON OCTAVIO S. A.". 4) Uruguay 856, 8 piso, Of. 18. 5) 99 años. 6) realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros operaciones: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas-ganaderas, forestales y avícolas; crías de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernaderos y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos y granjas, compra venta de hacienda, cereales y productos de granja; forestación y venta de productos forestales. Administración de establecimientos agrícola-ganaderos, granjas y explotaciones forestales, representaciones, comisiones y consignaciones. Comerciales: Mediante la comercialización de bienes, productos y mercaderías relacionadas con el sector agropecuario. Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales para lucrar con su enajenación o su explotación, su parcelamiento o subdivisión, fraccionamiento, realización de loteos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal. Exportadora e importadora: De toda clase de bienes, mercaderías, productos y subproductos y su comercialización. 7) $12.000 . 8) Directorio 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Diego Federico Rossaroli; Vicepresidente: Alberto Rossaroli y Director Suplente: Fernando Rossaroli. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 24.506

EL BRUJERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: constitución: Escritura Nº 139 Fº 432 del 13/7/92 Escrib. Jorge F. Vadell Reg. 559, Cap. Fed. a su cargo. Componentes: Mario Ernesto Troiani, casado, argentino, 45 años de edad, abogado, CIPF 5.728.836, domiciliado en Arenales 2464, 1º "C" Cap. Fed.; Roberto José Fernández, casado, argentino, 50 años de edad, abogado, CIPF 4.733.459, domiciliado en Av. Pueyrredón 860, 11º Cap. Fed.; José Antonio Caamaño, casado, argentino, 45 años de edad, abogado, CIPF 5.660.841, domiciliado en Esmeralda 1386, 2º "B" Cap. Fed.; y Jorge Oscar Agullo, casado, argentino, 44 años de edad, abogado, LE 7.818.923, domiciliado en Esmeralda 1386, 2º "B", Cap. Fed. Denominación: "EL BRUJERIO S. A.". Sede Social: Arenales 2464, 1º "C" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante el desarrollo, administración y comercialización en todas sus formas de establecimientos deportivos, recreativos, turísticos o de educación agrícolo-ganadera; y la explotación productiva de terrenos, lotes, countries, barrios parques, sitios de recreación y establecimientos dedicados a las actividades enumeradas y a todo tipo de deportes y juegos, de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles en general, urbanos o rurales, y la subdivisión y parquización de terrenos y demás actividades inmobiliarias que sean necesarias para cumplir con las explotación del rubro comercial. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- v/n. c/u. y 1 voto p/acción. Dirección y administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponder al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura y se designará un Director Suplente. Cierre ejercicio: 30 junio cada año. Directorio: Presidente: Mario Ernesto Troiani. Vicepresidente: Roberto José Fernández. Director Titular: José Antonio Caamaño. Director Suplente: Jorge Oscar Agullo.

El Escribano
Nº 8978

EUROLUBE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "EUROLUBE SOCIEDAD ANONIMA" por escritura número 15 de fecha 14 de agosto de 1992, pasada ante la Escribana María Inés Pano Taquini, al folio 49 del Registro 1382 a su cargo, protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 4 de mayo de 1992, modificando los artículos 5º y 6º del Estatuto Social, y que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Quinto: Capital Social: El capital social será de pesos Un Millón, representado por un millón de acciones de pesos uno de valor nominal cada una de ellas. El capital social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.- No será necesario que la reforma del Estatuto y aumentos del capital decididos por la Asamblea sean elevados a escritura pública salvo que ésta lo determine expresamente. Artículo Sexto: Acciones: a) Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción. Las acciones serán divididas en tres clases denominadas respectivamente A, B, y C, en las siguientes proporciones: Clase A: Treinta y cinco por ciento, Clase B: Treinta y cinco por ciento y Clase C: Treinta por ciento."

El Abogado
Nº 8999

FILIN METAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eliseo Wiurnos, divorciado, nació: 20/5/54, DNI. 11.210.205; y Néstor Enrique Sciaini, casado, nació: 28/8/45, DNI. 4.644.301, ambos domiciliados en Av. Belgrano 530, 4º P, argentinos, comerciantes; 2) 24/8/92; 3) FILIN METAL SOCIEDAD ANONIMA; 4) Av. Belgrano 530, 4º P; 5) Industriales: Fabricación y transformación de materias primas o semielaboradas, incluidos elementos filtrantes de origen metálico, cerámico, celulósico o sintético y prestación de servicios de ingeniería, mantenimiento, asistencia técnica y otros servicios afines o relacionados con dicho rubro. Comerciales: Compraventa, distribución, importación, exportación, consignaciones, representaciones y mandatos de productos y servicios para el comercio y las industrias metalúrgica, de fundición y forja, naval, química, petroquímica y/o aeronáutica. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, o aportes de capitales a personas o sociedades, la financiación para la compraventa de bienes de la sociedad; compraventa y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y descuento de documentos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) 99 años desde Inst. Reg. P. Comercio: 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 9 titulares, 2 años. Presidente Eliseo Wiurnos, Director Suplente, Néstor Enrique Sciaini; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Julio 31 cada año.

El Presidente
Nº 8967

FOODY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/8/92. Socios: Osvaldo Jorge Caccialanza, viudo, comerciante, nacido el 26/6/28, DNI. 4.045.370, Moreno 1986, Cap.; Darwin Luis Bartolo Sánchez, casado, arquitecto, nacido el 20/10/43, DNI. 7.975.680, Lavalle 1647, 2º, B, Cap.; Edgardo Hugo Eliseiry, casado, comerciante, nacido el 25/7/56, DNI. 12.493.078, Terrada 3918, Cap.; y Natalia Maffoni, soltera, comerciante, nacida el 1/4/72, DNI. 22.654.589, 14 de noviembre 1728, Cap. menor emancipada; todos argentinos. Domicilio: Montevideo 765, 4º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronomía: Mediante la elaboración, distribución, envasamiento, procesamiento, comercialización e industrialización de todo tipo de productos alimenticios, elaborados o no, como asimismo bebidas alcohólicas o gaseosas de cualquier peso, forma o contenido y la explotación de restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, parrilla, café y casa de lunch. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos mencionados en el apartado anterior. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; g) Minera: Mediante el desarrollo de la actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; h) Importación y Exportación; i) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm. Entre 1 y 5 titulares, por 1 año. Rep. legal: Pte. o vice. indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Osvaldo Jorge Caccialanza; Vice.: Darwin Luis Bartolo Sánchez; Dir. Sup.: Edgardo Hugo Eliseiry.

El Apoderado
Nº 8911

HACEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 181 del 19-8-1992. Domingo Mario Mancino, nac. 17/3/1952, DNI. 10.177.724, Donato Alvarez 440, Morón; Haydée Inés Cateluchio, nac. 11-12-1944, DNI. 4.937.243, Ramseyer 779, Dt. 2º, Olivos; María Celia Bongiorno, nac. 28-7-1950, DNI. 6.364.470, Carlos Pellegrini 1660, Florida, todos argentinos, casados y de profesión industrial. Objeto: Industriales: a) Forjado de metales y fundición de los mismos, balanceado y mecanizado de productos para metalurgia y b) inyección y prensado de caucho y de plástico. Comerciales: Compra, venta, distribución, transporte, importación, y exportación de los productos citados en los puntos a) y b). Capital $ 21.000.- Duración: 99 años contados desde su Inscripción en el R. P. C. Domicilio: Camarones 1654, p. 3º, dt. 15, Cap. Fed., Ejercicio: 31 agosto de cada año. Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por uno a siete miembros titulares por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente conjuntamente con un director o de dos directores. Presidente: Domingo Mario Mancino; Vicepresidente: María Celia Bongiorno; Directores Titulares: Haydée Inés Casteluchi; Hugo César Barrionuevo, argentino, nac. 18-2-1943, DNI. 4.591.086, empleado, casado, Ramseyer 779, dt. 2º, Olivos; Oscar Saverio Grecco, argentino, 14-3-1950, L. E. 8.298.828, comerciante, casado, Carlos Pellegrini 1660, Florida; Suplente: Sandra Mabel Mamani, argentina, nacida 16-2-1965, DNI. 17.038.672, comerciante, casada, Donato Alvarez 440, Morón.

El Autorizado
Nº 24.520

HILANDERIAS MS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social: Esc. del 5/8/1992. La sociedad "HILANDERIAS MS S. A." con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, 2do. piso. y Asamblea Extraordinaria del 10/2/1992, la sociedad aumentó su Capital Social a la suma de pesos 2.000.000, reformándose el Artículo Cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en suma de Pesos 2.000.000.

La Apoderada
Nº 24.609

IMPRESOS TOP TEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 11/8/92. Socios: Cristina María Maucci, soltera, comerciante, nacida el 23/12/53, DNI. 10.194.770, Virrey Loreto 2120, 3º, "A", Cap.; Luis Leonardo Maucci, divorciado, arquitecto, nacido el 7/9/51, DNI. 10.132.027, Virrey Loreto 2120, 3º, A, Cap.; María Herminia Maucci, viuda, industrial, nacida el 1/2/50, LC. 6.276.828, Juncal 3102, 8º, C, Cap.; y Omar Clemente Allaltuni, casado, industrial, nacido el 12/10/49, LE. 8.068.883, 14 de julio 494, Temperley, Pcia. B. A.; todos

argentinos. Domicilio: Centenera 3364, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos de consumo, en especial de maquinarias e implementos relacionados con la industria gráfica, papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas, libros, revistas y artículos de librería comercial o no; b) Gráficas: La explotación del ramo gráfico, mediante la impresión de todo tipo de formularios continuos o no, tarjetas de enlace, estampas, libros, revistas, publicaciones y todo tipo de impresos de carácter comercial o no; c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas, tintas, libros, y revistas, su impresión, estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de artículos cuya materia prima sean esos insumos; d) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.: María Herminia Maucci; Vice.: Omar Clemente Allaltuni; Dir. titular: Cristina María Maucci y Dir. suplente: Luis Leonardo Maucci.

El Apoderado
Nº 8913

INDUSTRIAS QUIMICAS DARDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación social por Escrituras 183 del 26-11-1990 y 63 del 25-2-92 ante Registro 872 Cap. Fed. según resoluciones sociales del 28-6-1991 y 10-10-1990 por las que "Industrias Químicas Dardex Sociedad de Responsabilidad Limitada" se transforma en "INDUSTRIAS QUIMICAS DARDEX S. A.". Duración: 99 años a partir del 1-6-1990. Capital Social: Australes 300.000.000.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios con igual o menor nro. de suplentes. Representación legal: Presidente o Vice-presidente en ausencia o impedimento. Pte.: Raúl Jorge Dellatorre, LE 4.030.446; vice-pte.: Guillermo Félix Dellatorre DNI 13.072.158. Directora titular: Babette Maier, CIPF 2.306.227. Fiscalización: Sindicatura: 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año. Síndicos Titular: Adelfos José Brenca, LE 5.550.340. Suplente: Alberto Miguel Ladaga, LE 4.423.628. Ejercicio: cierra 31-12 de cada año. Domicilio social: Alsina 1441, piso 5 of. 502 Cap. Fed. También se aumentó el capital social de Australes 117.000 a Australes 300.000.000.- y se modifica el artículo 4º así: El capital social es de australes trescientos millones, representado por trescientos millones de acciones de Un Austral cada una, valor nominal. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón de aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Las resoluciones que dispongan el aumento de capital deberán elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente.

El Apoderado
Nº 24.546

INSTRUMENTAL G. M. G.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamb. Gral. Ord. del 7-4-92: a) Se ratificaron los Aumentos de Cap. dispuestos por Asamb.: Ord. del 29-9-88, Ord. del 9-11-90, Extraor. del 9-11-90 y Extraord. del 15-4-91. b) Se modificó el art. 4º como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de $ 3.000 (Pesos Tres mil) representado por acciones ordinarias nominativas, endosables de un valor nominal de $ 1,00 (Pesos Uno) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

La Escribana
Nº 8995

INSTRUMENTAL G.M.G.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asam. Gral. Extr. Unánime del 29-9-88 se decidió aumentar el Capital Social de ₳ 20 a ₳ 300.000.- Se modifica el Art. 4º como sigue: Artículo 4º: El Capital Social lo constituye la suma de ₳ 300.000 representado por 300 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1.000 y que confieren 1 voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución que disponga el aumento deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana
Nº 8996

JHARVEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 206, del 24-8-92 se constituyó la sociedad: 1) JHARVEY S. A. 2) Av. Córdoba 312 1º P. - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Rubén Enrique Pedrozo, uruguayo, casado, comerciante, 6-7-52, C. I. Nº 1.247.595/2 expedido por la Dirección Nacional de Identificación Civil de la República Oriental del Uruguay, Virrey del Pino 1121 6º P. "A" - Cap. Fed. y Rafael Soto Martínez, uruguayo, casado, comerciante, 1-3-69, C. I. expedida por la Dirección Nacional de Identificación Civil de la República Oriental del Uruguay Nº 1.867.164/9, Av. Entre Ríos 1492 2º P. - Cap. Fed. 5) Objeto: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de frutos del país, cueros, carnes, lana y sus derivados. Importación y Exportación: Distribución, venta, compra y consignaciones de los productos más arriba detallados. Para aquellas actividades que sean incumbencia del ejercicio profesional de acuerdo a lo prescripto por las leyes respectivas, la sociedad podrá contratar el servicio de organismos y/o profesionales habilitados por la respectiva matrícula. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Rubén Enrique Pedrozo y Director Suplente: Rafael Soto Martínez. 10) 30-6 de cada año.

El Autorizado
Nº 24.548

JUBAES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Scalerandi, Patricia Inés, arg., 34 años, casada, comerciante, DNI. 12.493.512, domic. Campana 4260 Cap. y Veiga Néstor Daniel, arg., casado, 34 años, comerc., DNI. 12.154.983, domic. Campana 4260 Cap. 2) Denominación: "JUBAES S. A.". 3) Domicilio: Av. Fco. Beiró 4294, 1º "H" Cap. 4) Constitución Escritura del 12/8/92. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requieren al concurso público. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante legal: Presidente o el Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Veiga, Néstor Daniel; Vice-presidente: Scalerandi, Patricia Inés; Director Suplente: Miceli, Salvador, arg. cas., contador, 39 años, DNI. 10.230.711, domic., Av. Chivilcoy 3196 Cap. Fed. 11) Cierre ejercicio: 30/8 de cada año. 12) Duración 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.

La Escribana
Nº 8980

JULIO C. FERRANDO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura del 12/8/92. Aumento de capital y reforma art. 4º, resuelto por asamblea del 7/7/92. Capital: $ 210.000.

El Apoderado
Nº 8912

LAGARCUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28.7.92 se resolvió aumentar el capital de $ 0,1576 a $ 15.750 y reformar los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 15.750.-, representado por 15.750 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la ley 19.550, Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100.- o su equivalente en títulos valores públicos.

El Vicepresidente
Nº 24.552

LILAMAR LABOULAGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/8/1992. 2) Martín Ponieman, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/7/28, LE. 4.043.066; y Lila Lisman, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/5/1926, LC. 2.574.434, ambos domiciliados en Ricardo Gutiérrez Nº 2772, de Martínez (Bs. As.). 3) "LILAMAR LABOULAGE S. A.". 4) Malabia 5040 - Piso 2º - "F" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granja. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto autorizada a realizar construcciones de todo tipo. 7) Treinta Mil Pesos. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios; Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de julio de c/año. 11) Presidente: Martín Ponieman; Directora Titular: Lila Lisman; Directora Suplente: Daniela Raquel Ponieman.

El Autorizado
Nº 24.584

LOMAS GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 519 del 22.7.92, s/A.G.E. del 3.7.92, la sociedad reformó: Art. 4º Capital Social es de $ 220.000. 7º: Administración: mínimo: 2 máximo: 5, Mandato: 1 ejercicio. Art. 8º: Representación legal: Presidente o, en su caso al Vicepresidente.

La Escribana
Nº 24.490

MALABU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Raúl Oscar Vázquez Vázquez, arg., soltero, nacido el 4-8-59, DNI. Nº 13.653.921, comerciante, domiciliado en Av. Donato Alvarez 714, Cap y Gastón Guillermo Santos, arg., soltero, nacido el 23-10-57, DNI. Nº 14.133.644, comerciante, domiciliado en Donofrio 185, Ciudadela. 2) Escritura del 21-8-92. 3) Denominación: MALABU S. A. 4) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos de consumo. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Importación y Exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 5) Duración: 99 años. 6) Domicilio: Lavalle 691, Capital. 7) Capital: $ 12.000,- 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de Ej.: 31-12. 10) Presidente: Raúl Oscar Vázquez Vázquez y Director Suplente Gastón Guillermo Santos. 11) Administración: Directores de 1 a 5 titulares con 2 años de mandato. 12) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 8998

MATERIALES Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/8/92. 2) Horacio Melman, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/12/45; LE. 5.507.019, domiciliado en la Av. Pueyrredón 667 - Piso 8º "A" Cap. Fed. Elisa Mirta Levy, argentina, nacida el 18/3/49, comerciante, casada, LC. 5.963.551; Elisa Mirta Levy, argentina, nacida el 18/3/49, comerciante, casada, LC. 5.963.551; Gustavo Elías Damian Melman, argentino, nacido el 10/4/73, emancipado, comerciante, soltero; Pablo Ariel Melman, argentino, nacido el 20/7/74, DNI. 24.030.083, todos domiciliados en Av. Pueyrredón 667 - Piso 8º "A" Cap. Fed. y Adolfo Moisés Hilu, argentino, nacido el 25/2/48, comerciante, casado, LE. 8.270.787, domiciliado en Viamonte 2712 - 10º "B" Cap. Fed. 3) "MATERIALES Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA". 4) Araujo Nº 1970 Capital Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la construcción, compra, venta, permuta, anticresis, concesión, arrendamiento o administración de inmuebles privados o públicos, pudiendo proyectar y promover la construcción de centros comerciales, edificios de viviendas múltiples u otros emprendimientos inmobiliarios, así como desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. b) Agrícola ganadera: Mediante la explotación de colonias agrícolas y/o ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, cultivos de cereales oleaginosas y forrajes en otras variedades vegetales. c) Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, administrar o ejecutar todo tipo de obras y construcciones sobre inmuebles propios o ajenos, comprendiendo extructuras de todo tipo, edificios comerciales o industriales, instalaciones comerciales, refacciones, obras ferroviarias, redes eléctricas, sanitarias (de agua y cloacales), red de gas y de comunicaciones y señalamientos, obras públicas y en general todo cometido propio de la actividad general técnico constructiva. d) Transporte: La explotación del transporte automotor de pasajeros y todas las actividades complementarias o conexas, como la instalación de industrias y talleres de montajes, talleres mecánicos de reparaciones de automotores, sus partes y componentes así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos vinculados directamente al transporte automotor de pasajeros que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo como servicio público. e) Importación - Exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de

operaciones de importación o exportación. f) Y Turismo: La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones propias y de terceros en el país y en el extranjero, reserva en hoteles, explotación de unidades turísticas, balnearios dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, artísticos y deportivos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones en general, la presentación de todo tipo de servicios vinculados con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior. 7) Pesos Trece Mil. 8) De uno a siete titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Horacio Melman; Vicepresidente: Elisa Mirta Levy; Directores Titulares: Gustavo Elias Damian Melman y Pablo Ariel Melman; Director Suplente: Silvia Susana Levy de Hilu.

El Autorizado
Nº 24.583

MATERMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 91 del 14.8.92 Esc. Clara F. Saltzman se constituyó la sociedad anónima Denominación: MATERMIL S. A. Domicilio: Av. Corrientes 2621, piso 10, oficina 102. Duración: 99 años desde la fecha de constitución. Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de marcas nacionales y extranjeras de toda clase de materiales para la construcción y reparación de edificios, caminos, puentes y de toda otra obra relacionada con el arte de construir. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso y un voto. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes; duración un ejercicio; Balances: 30 de junio. Accionistas constituyentes, suscripciones y cargo en el Directorio: Alfredo Jorge Márquez, de 65 años con domicilio en Roque Sáenz Peña 2065, San Miguel, DNI. 5.113.757, presidente. Rubén Darío Guida, 57 años, Malabia 972, Ituzaingó, L. E. 4.835.263, vicepresidente: Agustín Héctor Rodríguez, 52 años, Los Aromos 254, San Antonio de Padua, DNI. 4.734.380, director suplente. Todos argentinos, casados, comerciantes, con domicilios en la Provincia de Buenos Aires. Cada socio suscribió 4000 acciones e integró con dinero efectivo el 25 % de su suscripción.

El Abogado
Nº 24.597

MERCOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. La Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 8-7-92, resolvió fijar el nuevo domicilio social en Sánchez de Bustamante 1938, piso 1º de esta Ciudad; elevar el capital social a $ 12.000.- con acciones al portador ordinarias de $ 1.- de valor nominal y un voto por acción, delegando en el Directorio el momento de la emisión, y que dicho capital se pueda elevar al quíntuplo por la Asamblea de Accionistas. Acordó también eliminar la Sindicatura, por lo que se han modificado los arts. Cuarto, Quinto y Noveno del Estatuto. A su vez el Directorio en su reunión del 5-8-92, de acuerdo a las facultades delegadas, emitió acciones ordinarias al portador por un valor nominal de $ 11.999,80.-, que sumados al capital anterior de hoy $ 0,20.-, totalizaron los $ 12.000.- de capital autorizado por la Asamblea.

El Autorizado
Nº 8936

MERCOMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Orlando Pascual Rizzo, argentino, 54 años, divorciado, empresario, DNI. 4.266.681, domicilio Avda. Corrientes 1642 Piso 15 Ap. 238; Gabriel Roberto Mormandi, argentino, 27 años, soltero, abogado, DNI. 17.198.038, domicilio Lautaro 422 8º "A"; Norberto José Cachaza, argentino, 45 años, divorciado, comerciante, DNI. 7.592.890, domicilio B. F. Moreno 2215; Hugo César Luna, argentino, 31 años, soltero, comerciante, DNI. 14.809.206, domicilio Avda. Pueyrredón 859 8º "A"; Miguel Angel Róbora, argentino, 33 años, soltero, licenciado en economía, DNI. 12.880.645, domicilio en Avda. Córdoba 3571 2º "A"; Emilio Eduardo Brusa, argentino, soltero, 47 años, licenciado en administración de empresas, DNI. 4.449.552, domicilio Pacheco de Melo 2515 2º "11"; Aldo Daniel Salgueiro, argentino, casado, 43 años, empresario, DNI. 8.318.288, domicilio Caaguazú 1322, Lanús Este; Martín Bond, argentino, 35 años, casado, médico, DNI. 13.296.198, domicilio Gurruchaga 2431 2º "A". 2) 15 julio 1992. 3) MERCOMED S. A. 4) Domicilio legal en la Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La prestación integral de servicios médicos asistenciales en todas las especialidades y prácticas médicas, incluidas aquellas de alta complejidad ya sea que se realicen en establecimientos de terceros y/o bajo la modalidad de prestaciones ambulatorias o a domicilio, de medicina laboral y de control de ausentismo laboral; por contratación con obras sociales, con servicios médicos privados, por contratación directa de abonados a un sistema prepago organizado y administrado por la sociedad y/u otros prestadores de salud, y por contrato con particulares para sí o para terceras personas como por ejemplo: sociedades, gremios, mutuales, sindicatos, entidades intermedias o cualquier otra persona o entidad. La prestación de todos los servicios será efectuada por profesionales con título habilitante los que serán contratados directamente por la sociedad. Compraventa, importación y exportación de tecnología, instrumental y material inherentes a las diferentes áreas de la medicina. 2) La actividad financiera se desarrollará mediante el otorgamiento de créditos con garantía reales o no a personas físicas y/o jurídicas. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de tres a seis miembros por un ejercicio, suplentes por igual número y por igual período. Representación legal: Presidente o Vice-presidente por ausencia o impedimento del primero. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Orlando P. Rizzo; Vicepresidente: Emilio E. Brusa.

El Autorizado
Nº 24.569

MULTI E

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 27 de agosto de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el TITULO:
DONDE DICE: MULTE SOCIEDAD ANONIMA
DEBE DECIR: MULTI E SOCIEDAD ANONIMA

Nº 23.799

PAX MEDICINA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Oscar Annichini, 36 años, DNI. 12.134.372, domicilio Salguero 3028, 3º p., Sergio Oppel, 35 años, DNI. 13.198.607, domicilio L. M. Campos 1436, 12º, B., ambos argentinos, casados médicos de Capital Federal. 2) Escritura del 19/8/92. 3) "PAX MEDICINA PRIVADA S. A.". 4) Callao 852, 9º p. B, Capital. 5) Promoción, administración, explotación, y prestación de servicios médicos, mediante la atención clínica de Paciente tanto internos o externos, privados o por suscripción o abono mensual o afiliados a obras sociales de carácter público, privado o mixto, pudiendo efectuar estudios de baja, media y alta complejidad y todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, siquiátricos, sicológicos y de otro tipo de atención médica, incluso la explotación de servicios de medicina prepaga y medicina laboral. Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, así como representación de firmas nacionales y extranjeras. Realización de proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para las instalaciones de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Las actividades que en razón de la materia estén reservadas por Ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos o en colaboración con los mismos, de acuerdo a las respectivas normas legales o de otro orden, especificas en cada caso. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- v/n c/u. 8) Un directorio de 2 a 7 por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de cada año. Presidente: Sergio Oppel. Vice-Presidente: Alejandro Oscar Annichini. Director Titular: Ana Beatriz Marcuzán. Director Suplente: María Susana Sobrero.

Nº 24.588

PRIMATER

S. A. C. e I.

Por esc. del 23-7-92 ante Reg. 537, Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por Asamblea 35 Extraordinaria del 26-6-92 por la cual se aumentó el Capital social de $ 21 a 100.000.- Se reformaron los Arts. 4 y 9 de los Estatutos los que tendrán la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social de la sociedad es de pesos cien mil representado por cien acciones de valor nominal pesos un mil cada una. El capital precitado puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550" y "Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sociedad pesos dos mil cada uno en efectivo o en títulos emitidos por el Estado Nacional y que coticen en el Mercado de Valores de la Ciudad de Buenos Aires".

El Escribano
Nº 24.484

PROYSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20 de agosto de 1992 se constituyó "PROYSE S. A.". 1) Jorge Daniel Flores Sánchez, peruano, soltero, comerciante, 25 años, DNI. 92.805.626, Virrey del Pino Nº 2428, 6º "45", Cap. Fed. y José Antonio Díaz, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI. 4.009.667, Gral. Hornos Nº 4152, Caseros, Pcia. Bs. As. 2) 99 años 3) a) Transportes de bienes, personas y cargas en general, servicios de estibaje, organización de excursiones dentro y fuera del país, todo con medios propios o de terceros por vías terrestre, marítima y aérea; b) Transportes ambulatorios; c) Nivelación de terrenos y movimientos de tierra; d) Compra, venta en general de mercaderías en el país y en el extranjero para la provisión de empresas públicas o privadas. 4) Rodríguez Peña 124, Capital Federal. 5) $ 12.000.- 6) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 7) 30 de junio. 8) Presidente: Jorge Daniel Flores Sánchez; Director Suplente: José Antonio Díaz. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 8929

RATTO-HUMPHREYS, CALIFICADORA DE TITULOS VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 28 de agosto de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el TITULO:
DONDE DICE:
RATTO-HUMPHREYS, CALIFICADOR DE TITULOS VALORES SOCIEDAD ANONIMA.
DEBE DECIR:
RATTO-HUMPHREYS, CALIFICADORA DE TITULOS VALORES S. A.

Nº 23.900

RODOLFO BUDACK

S. A. I. C.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7/10/91, se decidió por unanimidad la reforma del Art. 21 del Estatuto Original, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Art. 21: El Ejercicio Económico de la Sociedad comenzará el 1º de abril de cada año y finalizará el 31 de marzo del siguiente."

El Director
Nº 24.485

ROLGRA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de agosto de 1992 se aumentó el capital de $ 0,198 a $ 19.800.- reformándose los Arts. 4º y 9º quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 19.800.- representado por 19.800 acciones ordinarias, al portador, de V/N $ 1.- cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de conformidad con el Art. 188 de la Ley 19.550, se publicará, abonará el impuesto de sellos, si correspondiere, e inscribirá en el Registro Público de Comercio." "Artículo Noveno: Los Directores depositarán en la Sociedad, en garantía de su gestión, la suma de $ 50.- cada uno, en efectivo, o su equivalente en títulos públicos nacionales, mientras dure la vigencia de su mandato y sea aprobada su gestión."

El Vicepresidente
Nº 24.549

SCHARMI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Flora Siterman, argentina, nacida el 1/10/42, casada, comerciante, DNI. 4.597.422, domiciliada en Terrera 323 de Cap.; Michael Turco o Meir Turco, ruso, nacido el 22/10/43, casado, comerciante, Pasaporte Israelí 2.736.785, domiciliado en Terrera 323, de Cap. Fed. Constitución: 18/8/92. Denominación: "SCHARMI S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos; b) Transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alimentos, materias primas, para éstos, envases y maquinarias, que se relacionan con la industria alimenticia o gastronómica, venta de comidas, expendio de bebidas; c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. Duración: 90 años a contar de la escritura. Capital: $ 12.000.- divididos en 120 acciones de valor nominal $ 100.- cada una, al portador con derecho a 1 voto por acción. Administración: de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato 2 ejercicios. Presidente: Flora Siterman. Director Suplente: Rosa Goldsmid. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social actual: Camargo 775, P. B., de Capital Federal.

La Escribana
Nº 24.564

SILICON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Oscar Gazzani, argentino, divorciado, nacido el 10 de febrero de 1943, L.E. 6.134.538, geólogo, domiciliado en la Av. Callao 2078, 9º piso, Cap. Fed. Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 27 de marzo de 1957, D.N.I. 12.758.857, geofísico, domiciliado en la calle Darragueira 2092, 6º piso, dep. "A", Cap. Fed. Claudio Alberto Cardama, argentino, casado, nacido el 13 de julio de 1956, D.N.I. 12.000.316, geofísico, domiciliado en la calle Lavalle 137, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Cavanagh, casado, nacido el 1º de mayo de 1949, L.E. 7.851.138, licenciado en física, domiciliado en la calle Colón 555, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de escritura 18 de agosto de 1992. 3) Denominación: SILLICON S. A. 4) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, sede actual Av. Paseo Colón 439, piso 3º. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: A) Compraventa de sistemas de computación y programas asociados. B) Importación y exportación de sistemas y programas. C) Servicios de mantenimiento de los sistemas-hardware-software y accesorios. D) Mandatos y representaciones de empresas del exterior, que realicen las actividades enunciadas en los apartados precedentes. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La representación legal estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme con el art. 284 de la ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Eduardo Cavanagh; Vicepresidente: Carlos Alberto Fernández; Directores titulares: Roberto Oscar Gazzani y Claudio Alberto Cardama; Director suplente: Tomás José Cavanagh.

Nº 8955

SPORTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamb. extraord. unán. del 11/8/92 se resolvió reformar el art. 3º del estatuto de la sig. forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes, componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agrope-

cuario. La importación y exportación de productos alimenticios y bebidas en general. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de artículos, productos y accesorios que hacen al deporte, esparcimiento y recreación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego; venta por el sistema de tiempo compartido, clubes de campo y countries. Financieras: Realizando aportes de capital, para operaciones realizadas o a realizarse, para financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones; reuniones transitorias de empresas, consorcios y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícola, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas; la forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración, y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente
Nº 24.537

STAR LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18/8/92, Tiziana Cadamuro, italiana, 14/9/51, casada, empresaria, DNI. 92.885.446, Combate Vuelta de Obligado 564, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., Marcella Elisa Conte, italiana, 25/8/68, empresaria, soltera, DNI. 92.885.442, Combate Vuelta de Obligado 564, Bernal, Partido de Quilmes, Marcello Conte, italiano, 14/3/67, soltero, empresario, DNI. 92.885.443, Combate Vuelta de Obligado 564, Bernal, Partido de Quilmes, Lino Valentini, italiano, 22/2/47, casado, empresario, C. I. 10.817.253, Combate Vuelta de Obligado 564, Bernal, Partido de Quilmes, Camilo Della Frera, italiano, 30/11/15, casado, empresario, DNI. 92.885.445, Combate Vuelta de Obligado 564, Bernal, Partido de Quilmes, todos vecinos de la Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: realizando uniones, empresarias con cualquier tipo de sociedades y/o personas, o formando holdingute, todo lo concerniente a la producción, fabricación, compra, venta, permuta, distribución y consignación, publicidad, financiación, importación y exportación de productos cosméticos de belleza con sustancias nacionales y extranjeras, sus envases, aparatos, máquinas partes, utensilios, materias primas de cualquier naturaleza y todo lo relacionado con la industria cosmética, estableciendo marcas nacionales y en el extranjero. Dar tomar créditos para el desarrollo de su actividad; Capital: Pesos Doce Mil. Adminis. Mínimo dos, máximo ocho, por dos ejercicios. Repres.: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Tiziana Cadamuro, Vicepresidente: Marcella Elisa Conte; Director: Marcello Conte, Director: Camilo Della Frera y Director Suplente: Lino Valentini. Sede social: Suipacha 771 Piso 1º Dto. "D", Cap. Fed.

Nº 24.528

SUIZA DIN DON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 25-8-92. Leonarda Ramírez, arg., nacida el 6/11/1919, comerc., casada, L. C. 0.880.308, dom. en Valentín Gómez 37 34 P. B. "C", Capital Federal, Helvio Eduardo Cordobes, argentino, nacido 12-10-1955, soltero, empleado, DNI. 11.836.691, dom. Ayacucho 1034 P. 8 A Capital Federal. Plazo: 90 años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) Gastronómicos: mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la gastronomía, servicios de confitería, bar y buffet y expendio de bebidas alcohólicas o no; b) explotación, dirección y administración de hoteles, hosterías, moteles, albergues transitorios, bares, confiterías, confiterías bailables, restaurantes y c) compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de mercaderías, equipos, materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y mercaderías, bebidas alcohólicas o no y la elaboración de comidas. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles incluso en Propiedad Horizontal propios o ajenos urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: se fija en la suma de cien mil pesos representado por cien mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 junio. Presidente: Helvio Eduardo Cordobes, Director suplente: Leonarda Ramirez. Sede: Valentín Gómez 3734 P. B. "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 24.477

SUIZZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. Nº 180, 24-8-92, se constituyó SUIZZ S. A.; Socios: Carlos Alberto Rodriguez, 7-3-43, LE. 5.199.157, casado, Alem 79, 7 "D", Quilmes; Armando Abel De Luca, 26-2-35, LE. 4.154.275, divorciado, Añasco 2926, Cap.; ambos industriales; arg.; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Importación y exportación de todo tipo de productos, materias primas, insumos y frutos del país; industrialización; fabricación y elaboración de todo tipo de indumentaria y art. textiles, sus derivados y conexos; Capital: $ 12.000. Cierre ej.: 30-6 c/año; Presidente: Carlos Alberto Rodriguez; D. Suplente: Armando Abel De Luca; Añasco 2926, PB, Cap.

La Autorizada
Nº 24.592

SURASSIST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber por un día: 1) Socios: Luis María Casares, argentino, abogado, casado, 41 años, LE. 8.406.410, Talcahuano 1286, 8 A, Capital; Jorge Federico Barrena Guzmán, argentino, abogado, casado, 56 años, DNI. 5.108.585, Estomba 2352, Capital; Ken Dane, norteamericano, empleado, casado, mayor de edad, Pasaporte 013615769,6449 Tauler Court, Columbia, USA, quien actúa en representación de USASSIST INCORPORATED, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Nº 498, Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 18-8-92. 2) Escritura del 21-5-92. 3) SURASSIST S. A. 4) C. Pellegrini 465 - 10/75, Capital. 5) Prestación a personas, argentinas o extranjeras, tanto en el país como en el exterior, de todo tipo de asistencia médica, farmacéutica, jurídica, financiera o de cualquier otra naturaleza. 6) 99 años. 7) Veinte Mil Pesos. 8) y 9) Directorio de 1 a 7 miembros, duración un año. Presidente: Ken Dane; Vicepresidente: Elena María Miguens; Director Titular: Luis María Casares; Director Suplente: Jorge F. Barrena Guzmán. 10) 31 de diciembre. Se prescinde de la sindicatura. Representación y uso firma social por Presidente o Vicepresidente o dos Directores o uno o más apoderados con poder suficiente.

El Apoderado
Nº 8901

TALLERES TRUANOVSKY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 6/7/92 y Escritura del 24/7/92 se resolvió el aumento de capital y se modificó Art. 4º Capital: 116.100.- representado por 116.100 acciones de $ v/n. c/una.

Nº 24.589

TARABORELLI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 333 del 18-8-92. Accionistas: Fabián Alberto Taraborelli, argentino, 25 años, casado, comerciante, DNI. Nº 18.407.883, Riobamba 1040, 6º piso "C", Capital y Valeria Victoria Bagnasco, argentina, 23 años, casada, ama de casa, DNI. Nº 20.636.139, Riobamba 1040, 6º piso "C", Capital. Denominación: "TARABORELLI AUTOMOTORES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de autos, motos, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos o usados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Ejercicio de representaciones de marcas nacionales e importadas, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 30.000. Administración: Mínimo 2 máximo 6. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-9. Presidente: Fabián Alberto Taraborelli. Vicepresidente: Gabriel Isaac Jaijel. Director Suplente: Valeria Victoria Bagnasco. Sede social: Tucumán 1455, 9º piso "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 24.599

TECHNOLOGY NETWORK TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 17-3-92 al Reg. 537 Cap. Fed. Esteban Rodolfo Alzola, arg., casado 1eras. nupcias María Mercedes Andriani, contador, nacido 8-11-29, 62 años, DNI. 4.343.380, domic. Viamonte 2070, 3º, 12 Cap. Fed.; y Martín Ritter, suizo, casado 1eras. nupcias con Cristina Matucci, comerciante, nacido 25-5-51, 41 años pasaporte suizo 7.049.301, domic. Viamonte 2070, 3º, 12 Cap. Fed., constituyeron "TECHNOLOGY NETWORK TRADING ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y/o exportación, distribución y venta de artículos de electrónica, computación, telefonía, televisión, radiofonía y en general todos los insumos y accesorios que se utilizan en el ramo descripto, incluidos los servicios de mantenimiento de los mismos; b) Industriales: Mediante la fabricación, remanufacturación, o transformación de la aparatología citadas; c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales, para negocios a realizarse o ya realizados y toda clase de operaciones de financiación e inversiones, con la excepción de las previstas en la Ley 21.256 o cualquiera otra que requiera la intermediación en el ahorro público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotaciones, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales o urbanos. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio social: 28/2 cada año. Suscripción e integración: Esteban Rodolfo Alzola 240 acciones y Martín Ritter 11.760 acciones. Designación de autoridades: Presidente: Esteban Rodolfo Alzola, Director Suplente: Martín Ritter. Sede social: Córdoba 1432, 8º "B", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 24.480

TECNO MAAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de agosto 25 de 1992, Jorge Horacio Camarasa, casado, 48 años, Ingeniero, LE 4.433.784, Billinghurst 1750, 7º; Rodolfo Juan Chaij, soltero, 23 años, estudiante, DNI 20.723.188, Cochabamba 2981, 2º B y Gerardo Manuel Gómez, soltero, 22 años, técnico, DNI 21.552.885, Gándara 3254, todos argentinos, vecinos de la Capital Federal, constituyeron TECNO MAAG SA. domiciliada en San José 583, 7º, Capital. Objeto: Explotación de talleres metalúrgicos. Fabricación, fraccionamiento, ensamblado, armado, terminación, reparación y mantenimiento de maquinarias, máquinas, repuestos, piezas, herramientas, motores y demás insumos, productos y subproductos en hierro, aluminio, plástico u otros materiales y aleaciones diversas relacionadas con la actividad industrial y comercial. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución y embalado de todos los productos relativos a su objeto. Actividades financieras, consultorías y mandatos. Exportación e Importación. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Jorge Horacio Camarasa; Vicepresidente: Rodolfo Juan Chaij; Director Suplente: Gerardo Manuel Gómez. Se prescinde de la sindicatura. La representación la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 24.563

TELECINEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por test. 29-6-92, en la sociedad TELECINEMA SA, por AGO y E de fecha 26-4-85, se aumentó el capital a $a 4.500.000. Se reformó art. 4to.; Se designó Síndico titular: Juan José Varela y Síndico Suplente: Alfredo Ricardo Artime; Por esc. púb. Nº 480, 8-10-90, por AGE 15-5-90, se aumentó el capital a ₳ 150.000.000.- Se reformó arts. 4, 5, 6 y 8; Se designó Presidente: Alberto Lorenzo González; Vicepresidente: Norberto Pablo Lanzavecchia; Vocales: Daniel Carlos Ferairone; Eduardo Carlos Albornoz; Director Suplente: Ricardo Amendolara; Síndico Titular: Juan José Varela; Síndico Suplente: Alfredo Ricardo Artime.

La Autorizada
Nº 24.593

TRANSPORTES QUIRNO COSTA

S. A. C. I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24.5.91 los accionistas resolvieron modificar el Reglamento Interno, implementando un sistema que permita la percepción de las recaudaciones que corresponden a las explotaciones individuales a través de la Empresa y su aplicación a las erogaciones líquidas o abonadas por cuenta de cada una de ellas, así como también se crea una Comisión Verificadora de Administración de Unidades y se aprueban modificaciones relacionadas con aspectos administrativos. A tal efecto se modifican los arts. Nº 12, 13, 14, 15 y 16 del Estatuto.

El Autorizado
Nº 24.522

TRANSVIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/8/92 se modificó el Art. 4to. del Estatuto el que quedará redactado: "Cuarto: El Capital Social será de ₳ 500.000.000.- (Quinientos Millones de Australes), dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador con valor nominal de Diez Mil Australes (₳ 10.000.-) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción."

El Presidente
Nº 24.598

UNION TRANSITORIA DE AGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Juan Gainza Paz, argentino, nació: 26/3/30, L. E. 4.239.951, domicilio: Santa Fe 1592, P. 3 F, Cap.; Alfredo Elías Sánchez Pol, argentino, nació: 10/2/30, DNI. 5.564.763, domicilio: Lavalle 1778, Florida, V. López, Prov. Bs. Aires; Claudio Alfredo Sánchez, argentino, nació: 14/2/59, DNI. 12.676.608, domicilio: Lisandro de la Torre 280, V. López, Bs. Aires, Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, nació: 5/6/23, DNI. 2.451.034, domicilio: 11 de Setiembre 983, Cap.; José Brea, español, nació: 23/8/28, CI. 3.742.429, domicilio: Argerich 5552, Cap.; todos casados, comerciantes; 2) 25/8/92; 3) UNION TRANSITORIA DE AGENTES S. A.; 4) Uruguay 1037, P. 4º; 5) Administración y explotación de locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, dentro de los reglamentados y autorizados por las normas legales, tales como loto, bingo; 6) 99 años de Insc. Reg. P. Comercio; 7) $ 100.000; 8) Directorio 1 a 6 titulares, 2 años; Presidente, Alfredo Elías Sánchez Pol, Vicepresidente, Guillermo Juan Gainza Paz, Direct. Titulares: José Brea, Olmar Eduardo Domingo Parola; Direct. Suplente, Claudio Alfredo Sánchez; 9) Presidente o Vicepresidente, forma indistinta; 10) Agosto 31 cada año.

El Presidente
Nº 8966

VIGLANI ACRILIC IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 441 del 20-8-92 los Sres. Virginia Elvira Rojido, arg., casada, docente, nac. 17-5-51,

41 años, DNI 6.551.664, dom. Mozart 1875 2º "F" Cap. Fed.; Doroteo González, arg., casado, empleado, nac. 28-3-40, 52 años, LE 4.307.767, dom. Arenales 827, José C. Paz, Pdo. General Sarmiento, Pcia. Bs. As. constituyeron "VIGLANI ACRILIC IMPORT SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: La importación, exportación y comercialización y explotación dentro y fuera del país, ya sea por si o a través de terceros de: a) Juguetes y entretenimientos, artículos de cotillón, bazar y regalos; b) Productos alimenticios de origen animal, vegetal, o mineral en estado natural y/o elaborado envasado o no; asimismo todo tipo de bebidas alcohólicas o no c) Productos textiles de origen vegetal, animal, sintéticos y/o sus derivados, en todos sus estados primarios y/o industrializados; cueros y/o pieles, naturales y/o curtidos; artículos de marroquinería y/o calzados; d) productos ya sea de uso industrial o particular; herramientas, máquinas, sus repuestos y accesorios; equipos de electrónicos, y todo tipo de repuestos y accesorios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para obligarse en todos los actos y contratos para el logro de su objeto. Capital $ 12.000.-. Cierre ejercicio 31/7 c/año. Suscripción e integración Capital Virginia Elvira Rojido 8.040 y Doroteo González 3960 acciones. Designación de Autoridades: Presidente: Virginia Elvira Rojido, Director Suplente: Doroteo González. Sede social: Baigorria 4412 6º "D", Cap. Fed.

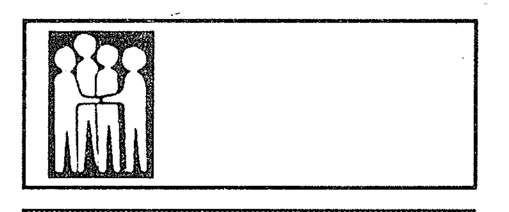
El Escribano
Nº 24.482

VITAMSA SERVICIOS ASISTENCIALES COMPLEMENTARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20 de agosto de 1992 se constituyó "VITAMSA SERVICIOS ASISTENCIALES COMPLEMENTARIOS S. A." 1) José Antonio Díaz, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 4.009.667, Gral. Hornos Nº 4152, Caseros, Pcia. Bs. As. y Jorge Daniel Flores Sánchez, peruano, soltero, comerciante, 25 años, DNI 92.805.626, Virrey del Pino Nº 2428, 6º 45, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Servicios: Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación, explotación y auditorías de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con títulos habilitantes, y administrativa y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médicos, quirúrgicos, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleotónico basado en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con títulos habilitantes, de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia. Comercial: Compra, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de productos medicinales. Podrá la sociedad dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, su negociación en el país y en el extranjero. Industrial: Producción y elaboración de productos medicinales. 4) Quirno Costa 1258, Capital Federal. 5) $ 12.000,- 6) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 7) 30 de junio. 8) Presidente: José Antonio Díaz; Director Suplente: Jorge Daniel Flores Sánchez. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 8930



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 24/8/92. Entre Ernesto Vicente Massia, arg. casado, nac. 2/1/48, LE Nº 7.796.727, comerciante; Isabel Palacio, española, casada, nac. 1/4/47, CI Nº 6.076.473, comerciante; Ernesto Gabriel Massia, arg. soltero, nac. 5/10/69, DNI Nº 21.549.234, comerciante e Isabel Karina Massia, arg., soltera, nac. 17/7/71, DNI Nº 24.271.233, comerciante, todos domiciliados en Obligado 207 Avellaneda (Bs. As.). Denominación: ALTEA S. R. L. Domicilio: Montes de Oca 819, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, representación y comisiones de insumos, productos, y subproductos y mercaderías, y demás bienes relacionados con las siguientes actividades de la industria de la iluminación, del cristal, del mueble, del regalo, de plata y cerámica, todos sus componentes y accesorios: Industrial: fabricación, transformación, elaboración, producción, bajo licencias nacionales o extranjeras de bienes relacionados con la actividad comercial. Capital Social: $ 5.700.- socios Massia Ernesto Vicente 20%, Palacio Isabel 40%, Massia Ernesto Gabriel 20%, Massia Isabel Karina 20%, Administración: Uso de la firma social y representación, será ejercida por el socio Isabel Palacio, quien inviste el carácter de socio gerente. Ejercicio económico: 31/5 de c/año.

La Contadora
Nº 24.493

ALTERNATIVA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 30 de junio de 1992, Alicia Lidia Aragón, cede las 25.000 cuotas que le corresponden en la sociedad ALTERNATIVA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a don Julián Jorge León argentino, casado, nacido 9-X-45, comerciante, L. E. 4.533.152, domicilio Julián Alvarez 1658, Piso 4, dto. 11, Capital, por el mismo acto Pedro Veyssiere, titular de 25.000 cuotas, vende cede y transfiere 8000 cuotas a favor de Julián Jorge León, 8000 cuotas a favor de su consocia Sandra Viviana Geier y 9000 cuotas a favor de su consocia Cristina Beatriz Castro. Capital 1.100.- pesos. Domicilio social Soler 5836, piso 7º, dto. A, Capital. Gerentes los 3 socios mientras dure la sociedad, con firma de dos cualesquiera.

El Autorizado
Nº 9004

BLADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución por Instrumento Privado de fecha 10 de agosto de 1992: 1) Sabino Blanco Junquera, español, viudo, comerciante, domiciliado en Francisco Veiro 2199, Olivos, Pcia. Bs. As., nacido el 29/04/1930, CIPF Nº 5.950.874 y Arsenio González, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Malabia 3208, 5to. Piso, "9", Cap. Fed. nacido el 21/07/1928, DNI Nº 10.650.649. 2) "BLADI S. R. L.". 3) Domicilio: Malabia 3208, 5to. P. "9", Cap. Fed. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros a la explotación del negocio de Restaurantes, casa de comidas y toda otra explotación dedicada al ramo gastronómico. 5) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. 6) Capital Social: $ 10.000.- divididos en 10.000 cuotas de 1 peso v/n cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Sabino Blanco Junquera 5000 cuotas de un v/n de $ 5.000.- y Arsenio González, 5000 cuotas de un v/n de $ 5.000.- 7) Socios Gerentes: Sabino Blanco Junquera y Arsenio González. 8) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 24.535

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso publicado el 24/4/92 bajo recibo Nro. 9583 informa que se ha designado Gerente al Señor Roberto Masini.

El Apoderado
Nº 24.541

CORTAMAX ASTRID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Nisi, argentino, casado, comerciante, nacido el 01/11/36, DNI 4.190.301, domiciliado en Malabia 864, 1er. Piso de Capital Federal; Carlos Alberto Ahmed, argentino, casado, comerciante, nacido el 07/03/59, DNI 13.072.441, domiciliado en Malabia 866 de Capital Federal. 2) 02 de junio de 1992. 3) CORTAMAX ASTRID S. R. L. 4) Domicilio Social Malabia 864, 1er. Piso, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación y comercialización en el país y en el extranjero de productos de origen industrial en las ramas de la metalúrgica, metalmecánica, plástica, química, eléctrica, electromecánica, como así también sus repuestos, herramientas y elementos necesarios para su elaboración. 6) 99 años. 7) Capital Social $ 2.000.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 9) Gerentes: Juan José Nisi y Carlos Alberto Ahmed. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 24.536

CORTINAS Y DRAPEADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 17/7/92. Socios: Oscar Carlos Balena, argentino, casado, comerciante, 8/8/44, DNI 4.443.404, domicilio Echeverría 2270 Capital Federal; y Martha Cristina Arnold, argentina, casada, comerciante 20/2/46, DNI 5.403.024, domicilio Pje. Quintana 4738, Capital Federal; Denominación: CORTINAS Y DRAPEADOS S. R. L. Duración: 30 años. Capital: $ 3.000.- Objeto: a) Industriales: Fabricación de arts. para la industria metalúrgica de la construcción, textil, plástica, química y agroquímica, de la madera y sus derivados y de la alimentación; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, permuta, comercialización y distribución de arts. de la industria metalúrgica, de la construcción, textil, plástica, química y agroquímica, de la madera y sus derivados y de la alimentación; c) Servicios: Decoración artesanal de interiores y exteriores y todos los servicios atinentes a las actividades detalladas en los ptos. a) y b). Administración: Oscar Carlos Balena. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Echeverría 2270, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 24.511

DANFRANCIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-8-92; Cayetano Antonio Parrilla, cede a su consocio Francisco Avellina, sus 1500 cuotas, por la suma total de $ 1.000.- desvinculándose de la sociedad; se aumenta el capital de $ 4.500.- a $ 20.000.- y en consecuencia se modifica la cláusula 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 8918

EDIFICIO BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 66 de fecha 28/5/92, Fo. 183, Reg. 494, los Sres. Naum Silvio Pieniazek, arg., nac. el 19/6/43, comerciante, casado, LE 4.417.871, domiciliado en Mansilla 2900, Cap. Fed.; Arnoldo Gerszten, arg., nac. el 7/3/50, arquitecto, casado, LE 8.037.659, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 1544, 6o. A. Cap. Fed. Lionel Marcelo Pieniazek, arg., nac. el 17/10/70, DNI. 21.923.311, soltero, comerciante, domiciliado en calle Echeverría 2015, 1o. Cap. Fed.y Victor Cabuli, argentino, nac. el 19/8/38, LE 4.278.165, escribano, casado, domiciliado en Lavalle 1737, 2o. A., constituyeron: "EDIFICIO BUSTAMANTE" S. R. L., con las siguientes especificaciones: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Sede Social Cangallo 3395, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción de un edificio en la Cap. Fed., que será sometido y afectado al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, para su posterior adjudicación, permuta, locación o venta de sus unidades. Capital Social: $ 10.000.- divididos en 1000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Naum Silvio Pieniazek, suscribe 167 cuotas; Arnoldo Gerszten suscribe 333 cuotas, Lionel Marcelo Pieniazek, suscribe 166 cuotas y Victor Cabuli suscribe 334 cuotas. Administración: Naum Silvio Pieniazek, en su calidad de gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años.

La Apoderada
Nº 8960

EDIMAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital; instrumento público del 23/12/91. Cedentes: Osvaldo César Mazzi 1000 cuotas, Ariel Osvaldo Mazzi 500 cuotas, Marcela Marina Mazzi 500 cuotas. Cesionario: Cristian Javier Mazzi 2000 cuotas. Modificación art. 4o. contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en diez mil australes, dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con este detalle: Osvaldo César Mazzi, suscribe cuatro mil cuotas es decir cuatro mil australes; Marcel Marina Mazzi, suscribe dos mil cuotas es decir dos mil australes y Ariel Osvaldo Mazzi, suscribe dos mil cuotas es decir dos mil australes y Cristina Javier Mazzi, suscribe dos mil cuotas es decir dos mil australes. Las cuotas de capital están totalmente integradas en dinero efectivo.".

El Contador
Nº 24.474

ESTACION LIBERTADOR 3858

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-8-92, Oscar Este, L. E. 4.316.956 y Luisa Antonia Hadges de Este, DNI 3.575.368, domiciliados en Intendente Lambertini 252, San Isidro, Buenos Aires, resolvieron con relación a ESTACION LIBERTADOR 3858 S. R. L., con domicilio social en Av. del Libertador 3858, constituida por diez años a partir del 27-7-82 en que se inscribió en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 3485 del Libro 83 de S. R. L., prorrogar la vigencia de la Sociedad por diez años más a partir del 27 de julio de 1992, es decir hasta el 26 de julio del año 2002.

El Autorizado
Nº 8934

ESTUDIO BAUDEFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 127 de fecha 24/8/92, Fo. 331, Reg. 186, los Sres. Alberto Orlando Lofeudo, arg., nac. el 25/5/63, DNI 16.300.469, soltero, Licenciado en sistemas, domiciliado en Juramento 5842, 1o. "5", Cap. Fed. y Gustavo Alberto Schwob, arg., nac. el 7/4/65, DNI 17.499.426, casado, Licenciado en Sistemas, domiciliado en J. Salguero 613, 4o. "35" Cap. Fed., constituyeron "ESTUDIO BAUDEFF" S. R. L., con las siguientes especificaciones: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Sede social Juramento 5842, 1o. "5". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión o en gestión de negocios, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra-venta, leasing, permuta, locación, importación, exportación, distribución y comercialización de Software y Hardware. Desarrollo de programas y sistemas de computación para vender o licenciar su uso a terceros. Análisis, diseño, desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas de computación. Dictados de cursos y asesoramiento, capacitación y entrenamiento en equipos de computación, sistemas operativos y lenguajes de programación a particulares, instituciones o empresas. Venta de programas de computación propios o desarrollados por terceros. Prestación de servicios de mantenimiento de sistemas y su reparación. Procesamiento de datos y graboverificación. Sistematización e interpretación de datos por medios mecánicos o electrónicos. Compra venta, alquiler, leasing, distribución y comercialización de equipos de computación, de cualquier tamaño y capacidad de procesamiento, sus periféricos, repuestos, accesorios, su servicie y reparación. b) Importadora y exportadora. Mediante la importación y exportación de bienes, mercaderías y artículos que hacen al objeto comercial. c) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, relacionadas con su objeto social, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y no prohibidas por las leyes y este estatuto. d) Actividades de servicios y mandatos: Mediante

el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y asesoramiento, de acuerdo a su objeto social. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Orlando Lofeudo suscribe 600 cuotas; Gustavo Alberto Schwob, suscribe 600 cuotas. Administración: Socios gerentes Alberto Orlando Lofeudo y Gustavo Alberto Schwob, en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años.

La Apoderada
Nº 8959

FERVICTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 263, Fº 752 del 18/8/1992, ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "FERVICTEL S. R. L.". Socios: Adolfo Fabián Ferrante, argentino, casado, comerciante, nac. 5/8/1961, L.E. 14.406.347; domic. La Pampa 5751, 4, Cap. Fed.; Claudio Esteban Victal, argentino, casado, comerciante, nac. 21/7/1961, D.N.I. 14.619.464, Escobar 2324, P. B., Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país al diseño, construcción, instalación, reparación y acondicionamiento de todo tipo de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de comunicaciones, como así también su comercialización, distribución, exportación, importación, consignación, operaciones afines y complementarias sea en forma de componentes o total. Duración: 50 años a partir Insc. I. G. J. Domicilio: La Pampa 5751, Planta Baja "4", Cap. Fed. Capital Social: $ 2.000.- divid. en 2000 cuotas de 1.- peso v/n c/u y 1 voto por acción. Gerentes: Adolfo Fabián Ferrante y Claudio Esteban Victal. Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 24.486

FREE LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 19/8/92, fue observada por la I. G. J., la sociedad Propone el siguiente nombre; Artículo Primero la sociedad se denomina "THE PERSONAL S. R. L.". Recibo Nº 23.843 del 28/7/92.

Nº 24.530

HACIENDAS DEL SALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 10/8/92 se dispuso la cesión de cuotas y reforma art. 4º Oscar Alvarado y Jaime Mc. Lean, ceden en favor de Raúl Bernardo Houssay, argentino, casado, com., 30/9/1960, D.N.I. 14.223.676, dom. en Anchorena 1272, 6º "D", Cap.; y Rodolfo D. Piedrabuena, argentino, casado, veterinario, 16/9/1952, D.N.I. 10.405.794, dom. en Avda. Bozán 2876, Saladillo, Prov. Bs. As.; 25.000 cuotas por el precio de $ 25.- "Cuarto: El capital se fija en la suma de Pesos Cincuenta ($ 50.-) dividido en 50.000 cuotas de 0,01 pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios; Oscar Alvarado: 12.500 cuotas; Jaime Mc. Lean: 12.500 cuotas; Raúl Bernardo Houssay: 12.500 cuotas y Rodolfo D. Piedrabuena: 12.500 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas".

Nº 8908

HELENIA SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Escr. del 4-8-92. Escrb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Fed. folio 360. El socio Grandolio, Cede y Transfiere a Héctor Roberto Guillermone, 42 cuotas social. Valor de la cuota social $ 1.-, o sea un total de $ 42.- Modifican art. 4to: El Capital Social es de $ 210.-, dividido en 210 cuotas partes de $ 1.- v/nom. c/u, suscriptas e integradas por los socios: Ana Leonor Cuenca 168 cuotas partes y Héctor Roberto Guillermone: 42 cuotas partes, Héctor Roberto Guillermone: arg. 12-3-46, comerciante, casado, DNI. 8.253.807, Constitución 2474, Victoria, Prov. Bs. As. Gerente: Ana Leonor Cuenca.

El Escribano
Nº 24.578

HENDERSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, se hace saber que en la publicación del 4 de agosto de 1992, Recibo 21.214, informando la constitución de HENDERSUR S. R. L., donde dice HENDER - SUR S. R. L., debe leerse HENDERSUR S. R. L. y que la nacionalidad de la socia Stella Maris Dordoni de Falvo, es argentina.

El Autorizado
Nº 24.594

HERMANOS LI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 25/8/92, Wenzhong Li, chino, casado, 27/4/1949, comerciante, DNI. 92.878.400, Santa Fe 4922, cap. Fed., Haan Wein Hsieh, chino, soltero, 23/10/72, emancipado para ejercer el comercio inscripción de fecha 7/7/92 por ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 472 del libro 11 de venias para ejercer el comercio, comerciante, DNI. 92.281.829, Tte. Gral. J. D. Perón 2315, Cap. Fed., 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros o asociada a terceros de cuanto artículo, maquinaria, y/o producto se fabrique en el mundo, en todo orden. También la compraventa, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas, envasado, distribución de productos medicinales en todas sus formas y aplicaciones, y en particular con combinaciones de ginseng y energizantes. Capital social $ 10.000.- Administración y representación legal Gerente, uno o más duración 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde, cierre del ejercicio 31/7. Gerente Wenzhong Li, chino, casado, comerciante, 43 años, DNI. 92.878.400, sede social Santa Fe 4922, Piso 1º depto. Capital Federal.

El Autorizado
Nº 24.575

HIDRACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARATORIA —

Se hace saber que en la publicación de la constitución de HIDRACAR S. R. L. se omitió la edad y el estado civil de los socios. Bruno Canales, casado, de 52 años de edad y Leonardo Javier Canale, soltero, de 25 años de edad. Dicha publicación se realizó el día 15 de mayo de 1992 y el Recibo era el Nº 27.369.

El Socio Gerente
Nº 24.603

ISLAS AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del edicto del 11/12/91, Recibo 36.003, Acto privado del 9/6/92, Carlos Elías Sauma, DNI. 14.186.551, Elsa Liliana Sauma de Claut, DNI. 11.618.498, Marta Sauma de Ramírez, DNI. 10.562.587, y Lucía Susana Sauma, DNI. 12.543.500, todos en carácter de socios, deciden dejar sin efecto la creación del consejo de vigilancia efectuado con fecha 8/10/90. b) La cláusula adicional décimo primera agregada al contrato social. La modificación de la Cláusula Octava.

Nº 24.525

JAVINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eva Starowiejski, 41 años, casada, israelí, Av. R. S. Ortiz 115, 8º "C", Cap., CI. 6.869.795; Viviana Elba Bustos, 44 años, casada, Galicia 782, 3º "B", Cap., arg., DNI. 5.696.375; ambas cosmetólogas; y Norma Lidia Bustos, 37 años, casada, Olaya 1144, Pta. Bja., B, Cap., dra. en química, arg., DNI. 11.644.796; 2) Instrumento privado: 18/6/92; 3) "JAVINOR SOC. DE RESP. LTDA."; 4) Galicia 782, 3º "B", Cap.; 5) Especialidades cosmetológicas: Mediante la compra, venta, importación, exportación, producción, subdivisión, envase, combinación, de especialidades cosmetológicas; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Gerentes: Eva Starowiejski, Viviana Elba Bustos, Norma Lidia Bustos, indistintamente; 8) $ 1.500; 10) Cierre de ejercicio: 30-6 de cada año.

El Autorizado
Nº 24.499

LAB TECH INSTRUMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 262 del 18-8-1992, Fº 749, Reg. Not. 178 Cap. Fed. ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "LAB TECH INSTRUMENTOS S. R. L.". Socios: Mario Jorge Starosiliz, nacido 7/3/1956, D. N. I. 12.033.827, bioquímico, domic. Grito de Asencio 75, Palomar; Nélida Lucrecia Villalonga, nac. 24/9/1943, D. N. I. 4.569.190, licenciada química, Industria 61, Villa Ballester; Andrés José Jobbagy, nac. 4/11/1937, L. E. 7.971.909, Carlos Pellegrini número 2209, Martínez, José Horacio Denari, nac. 23/5/1943, L. E. 4.409.416, bioquímico, Esmeralda número 2342, Florida; Carlos Alberto Oliveto, nac. 22/10/1946, L. E. 4.555.481, bioquímico, José Luis Cantilo 4828, Capital Federal y Héctor Angel Pittaluga, nac. 1º/4/1952, D. N. I. 10.248.788, bioquímico, Miranda 1427, Hurlingham, todos argentinos, casados, Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a la fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, instalación y operaciones afines de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, médicos y no médicos, productos e insumos químicos y farmacéuticos, reactivos de diagnósticos de uso in vitro y todo otro instrumental que se destine al uso y práctica de diagnósticos clínicos y sus tratamientos. Duración: 50 años a partir Insc. R. P. C. Domicilio: Montes de Oca 27, planta baja, Capital Federal. Capital: $ 3.000. div. en 3000 cuotas de $ 1, v/n c/u y 1 voto cada una. Gerentes: Andrés José Starosiliz, Andrés José Jobbagy y Nélida Lucrecia Villalonga. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 24.488

LOS BARRILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-8-92; Eduardo Patricio Cavanagh, médico, 79 años, CI. 1.424.994 y Rosemary Boote de Cavanagh, hacendada, 62 años, LC. 0.319.618; argentinos, casados y domiciliados en Cerrito 1488, Capital; "LOS BARRILES S. R. L.", Paraguay 776, Dpto. F, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La explotación integral de las actividades agrícolas ganaderas y forestal; Importación y exportación; La instalación de molinos para la preparación de alimentos para ganado y aves; La compra, venta, importación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria; Cap.: $ 2.000. Adm.: Gerentes: Los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-3.

El Apoderado
Nº 8917

MENDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 19-8-92 entre Emilio Méndez Prieto, Guillermo Edgardo Zunino, Carlos Alberto Méndez, Alberto Máximo Rodríguez y Jorge Juan Prandi, únicos socios de "MENDEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven aumentar el Capital de $ 1,- a $ 2.000.- y reformar las cláusulas primera y tercera así: 1º) Denominación: "MENDEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Capital: $ 2.000.- Sede social: Avenida La Fuente 1100 Capital.

La Autorizada
Nº 24.600

MERIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Arts. 3º. Obj. Social y 10º Domicilio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena y/o en representación de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a la compra, venta, importación y exportación de artículos de bazar, rodados y equipos de comunicación, centrales telefónicas, equipo de radio enlace, teléfonos, faxsimiles, contestadores telefónicos y todos aquellos equipamientos relacionados con la comunicación nuevos y/o usados, comercialización e industrialización de los mismos, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Establecer sede social en la calle Echeverría 2835 P. B. Fte. Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 24.496

METALURGICA CAVOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 3/8/92 Miguel Angel Liguori, cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a José Ismael Candel, argentino, casado, nació 22/2/48, mecánico, DNI. 8.422.622, domiciliado en Añasco 488, Capital y a Mario Ricardo Mendiburu, argentino, casado, nació 13/1/52, comerciante, DNI. 10.280.571, domiciliado en Boyacá 560, 3º D, Capital y se reforma el art. 4º del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 8990

METALURGICA NABLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25-8-92. Juan Carlos Amarilla, argentino, nacido 10-8-55, D. N. I. 11.948.462, industrial, casado, domiciliado Sargento Cabral 1863, Don Torcuato, Provincia Bs. As.; Libert Luis Ayala, uruguayo, nacido 3-9-52, D. N. I. 92.105.496, industrial, casado, domiciliado Julio Moreno 906, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Provincia Bs. As.; Alberto Sergio Niedaszkowski, argentino, nacido 17-4-58, D. N. I. 12.441.885, ingeniero, casado, domiciliado Av. Gral. Paz 6878, 1º "A", Capital Federal. Denominación: METALURGIA NABLA S. R. L. Domicilio: Av. Gral. Paz 6878, 1º "A", Capital. Objeto: Industriales: Fabricación e industrialización de gabinetes, chasis y paneles, sus componentes, partes y accesorios, y balancinado, corte y plegado de chapa y otros materiales. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, consignación y/o representación de gabinetes, chasis y paneles, sus componentes, partes y accesorios, de chapa y otros materiales. Capital: $ 12.000.- Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 30-6. Administración, representación y uso de firma social: Dos o más gerentes socios o no; actuación conjunta de dos de ellos. Gerentes: los tres socios.

La Autorizada
Nº 24.533

M.R.W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Martín Cristian Lazzari, de 28 años de edad, comerciante, DNI. 17.436.100, domiciliado en French 2749, 2º "F" de Capital Federal; Roberto Lazzari, de 57 años de edad, comerciante, DNI. 4.156.807, domiciliado en French 2749, 2º "F" de Capital Federal y Walter Alberto Albornoz, de 27 años de edad, DNI. 17.213.729, domiciliado en Mariano Acha 2571, 5º "C" de Capital Federal; todos argentinos, casados y comerciantes. II) Constituida el 15 de agosto de 1992. III) M.R.W. S. R. L. IV) Rivadavia 1321, 4º piso "14" de Capital Federal. V) Operaciones comerciales vinculadas al rubro de la actividad de impresiones gráficas. Específicamente: la realización de toda clase de trabajos de imprenta y copistería, la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de papeles, artículos de librería, hardware y software. VI) 10 años desde su constitución. VII) $ 300. VIII) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. IX) Socio Gerente Roberto Lazzari. X) Apoderado Dr. Arturo Rene Martínez Ponce.

El Abogado
Nº 24.518

NOVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 26/8/92. Socios: Jorge Daniel Santana, nac. 18/12/59,

DNI. 14.211.024, domic. Vieytes 36 PB. E; Gabriel Salvador Peduto, nac. 16/1/52, DNI. 10.203.173, domic. L. Viale 2155, PB. "C", ambos Cap. Fed. Argentinos, casados, comerciantes. Domicilio Social: H. Yrigoyen 1189, P. 2º B. Cap. Fed. Duración: 10 años desde inscripción. Capital $ 2.000. Objeto: compra-venta, distribución, importación y exportación de cursos didácticos en todas sus formas, y su edición, difusión, incluyendo dictado de cursos. Fabricación, reparación, compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de equipos de computación, sus accesorios, partes y elementos conexos y/o asesoramiento sobre sistemas de computación. Administración y Representación Legal: a cargo de los socios, Jorge Daniel Santana y Gabriel Salvador Peduto con cargo de gerentes, firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

La Escribana
Nº 24.509

NOV-H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Vellido, Norberto Osvaldo, arg. 40 años, soltero, comerc. DNI 10.285.165, domc. San Blas 2015 Cap. y Quenard, Mario Jorge, arg. 56 años, soltero, comerc. DNI 4.165.776, domic. Atacama 901 Ituzaingó, Bs. As. 2) Denominación: "NOV-H SRL" 3) Domicilio: Tucumán 1711, 2 P. "C" Cap. 4) Constitución: Escritura del 14/8/92. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de bolsas de plástico y polietileno. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: y Representación: a cargo de un Gerente por tres ejercicios; 8) Cierre de Ejercicio: 30/12 de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
Nº 8979

ODONTO MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo José Rodríguez Lacrouis, nacido 24-VI-47, D. N. I. 7.606.242, domicilio Emilio Mitre 741, Capital; Miguel Angel Irusta, nacido 9-IV-52, D. N. I. 10.326.725, domicilio Pasaje Bogotá 1657, Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 12-VIII-92. 3) ODONTO MED S. R. L. 4) Hortiguera 1489, Capital. 5) Como intermediaria en la selección, obtención y prestación de servicios profesionales y/o Técnicos y/o especializados, los que serán prestados por profesionales técnicos o especialistas contratados por la sociedad y a su cargo, a cuyo efecto la sociedad podra contratar, según el caso y dentro de las normas que rijan cada actividad, profesionales idóneos y competentes en sus respectivas materias y/o especialidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones contratar en forma directa o indirecta, con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones, asociaciones profesionales mutuales, sindicales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Importación de tecnología y/o instrumental y/o elementos inherentes a los servicios que preste la sociedad. 6) 10 años contados desde su inscripción. 7) Pesos 2.000 8) Gerente Eduardo José Rodríguez Lacrouis mientras dure la misma. 9) 31-III de cada año.

El Autorizado
Nº 9003

PARAMO DEL SIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 30/12/91 Antonio Roberto Gallego cede y transfiere sus cuotas sociales a Donato Alen y a Germán Florentino Barreira Sánchez.

La Autorizada
Nº 8989

PASSO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Alfonso, casado, argentino, industrial DNI. 7.593.668, 45 años, domiciliado en Convención 656, de La Tablada, Pcia. Bs. As. Juan Boscolo, casado, argentino, DNI. 10.859.305, de 39 años, industrial, domiciliado en Jujuy 3493, San Justo, Pcia. Bs. As. Angel Soriano, casado, italiano, C.I. 5.415.829, de 48 años, industrial, domiciliado en Rio Bamba 89, Tapiales, Pcia. Bs. As. Rene Orestes Herrera, soltero, argentino, C.I. 6.622.333, de 40 años, comerciante, domiciliado en Gelly y Obes 429, Haedo, Pcia. Bs. As. 2) Doc. Priv. de fecha 26/8/92. 3) "PASSO'S S.R.L.". 4) Avda. Sáenz 1165, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, consignaciones, fabricación, importación y exportación de calzados de todo tipo, marroquineria y todo otro producto afin. 6) 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $. 4.000. dividido en 100 cuotas de $. 40, c/u. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 4 gerentes en forma conjunta de a tres, socios o no, con las más amplias facultades, ejerciendo la representación legal de la sociedad, por el plazo de duración del contrato. Uso de firma en forma conjunta de a 3. 10) 31/3 de c/año.

Nº 24.586

PEXCROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Acta de Socios nº 2, del 10/04/92, el socio Roberto Copa, argentino, nacido el 7/12/47, casado en primeras nupcias con Isabel Wagner, industrial, LE: 8.272.163, domiciliado en San Juan 61 de Villa Ballester, Gral. San Martin, Pcia. de Bs. As., cede a la señora Ofelia Schell la totalidad de sus cuotas sociales por un precio de $ 3.000. Cambio de sede social: Por unanimidad se establece en Avenida de los Constituyentes Nº 3967 de Capital Federal. Firman: Augusto Asunción Mezzarobba; Roberto Copa; Ofelia Schell; Isabel Wagner. Acta de Socio nº 3: Se otorga autorización al not. Roberto A. Flores, Reg. 236- La Plata, para expedir testimonio-Fecha: 10/04/92. Firman: A.A. Mezzarobba; O. Schell. Acta de Socios nº 4: del 11/08/92, por unanimidad se reforma parcialmente el Estatuto Social: Cláusula Primera: Se adopta la nueva sede social: Avda. de los Constituyentes 3967, Capital Federal; Cláusula Quinta: Se designan Gerentes de ejercicio alternativo y por tiempo indeterminado, los cónyuges en primeras nupcias Augusto Asunción Mezzarobba, italiano, industrial, nacido el 15/08/47, CIPF: 6.038.996, y Ofelia Schell, argentina, industrial, nacida el 12/08/50, L.C.: 6.420.102, domiciliados en Quintana 5731 Villa Ballester, Gral. San Martin, Pcia. Bs. As. Firman: A. A. Mezzarobba; O. Schell. Expidió testimonios de las tres actas: Not. Roberto A. Flores, Reg. 236- La Plata.

El Notario
Nº 24.590

PRODUCTOS LA NIRVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Ramiro González, nacido el 14/01/1968, argentino, casado, industrial, D.N.I. 16.209.691, domiciliado en Lasserre 2090 2º piso Dto. E de la Capital Federal, vende, cede y transfiere, la totalidad de sus ciento treinta (130) cuotas sociales a: Vicente Conde Hernández, nacido el 26/08/1944, argentino naturalizado, casado, comerciante, D.N.I. 13.555.713, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2046, San Justo, provincia de Buenos Aires; Julio Conde Hernández, nacido el 15/05/1949, español, casado, comerciante, C.I.P.F. 9.549.819, domiciliado en Almafuerte 2798, San Justo, provincia de Buenos Aries; Nicolás Cavallo, nacido el 19/08/1948, italiano, casado, industrial, C.I.P.F. 6.772.128, domiciliado en Montañeses 3941, San Justo, provincia de Buenos Aires; María Isabel Edicta Fernández Diego, nacida el 05/05/1953, española, casada, comerciante, C.I.P.F.. 7.044.182, domiciliada en Curupayti 1543 Dto. 1, Morón, provincia de Buenos Aires; y Horacio Fernández Diego, nacido el 10/07/1958, español, casado, industrial, C.I.P.F. 7.044.183, domiciliado en Curupayti 1543 Dto. 1, Morón, provincia de Buenos Aires. Consecuentemente, las quinientas cincuenta (550) cuotas que conforman el Capital Social, quedan distribuidas de la siguiente manera: Vicente Conde Hernández, ciento veintiocho (128) cuotas; Julio Conde Hernández, ciento veintiocho (128) cuotas, Nicolás Cavallo, ciento setenta (170) cuotas, María Isabel Edicta Fernández Diego, sesenta y dos (62) cuotas y Horacio Fernández Diego, sesenta y dos (62) cuotas.

El Autorizado.
Nº 24.622

PROTECCION PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Por Inst. privado del 25 de Junio de 1.992 se constituyó "PROTECCION PRIVADA S.R.L.", socios: Sabino Cristóbal Dávalos, argentino, nacido el 08 de diciembre de 1.953, casado, DNI 10.812.464, empleado, domiciliado en Rodrigo de Triana 1.932, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Luis Daniel Satto, argentino, nacido el 20 de febrero de 1.960, divorciado, DNI 13.599.909, empleado, domiciliado en Av. Mitre 1.154, (PB), Dpto. "6", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Juan de Dios Yulan, argentino, nacido el 08 de marzo de 1.961, soltero, DNI 14.294.215, empleado, domicilio en Spronceda 2.349, ingeniero Budge, provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto social: Por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la realización de Investigaciones Privadas y Seguridad Integral, fotografías especiales, localización de personas, informes (confidenciales) laborales y comerciales; búsqueda de personas e informaciones; investigaciones sobre solvencia empresaria, sabotaje, contraespionaje industrial, siniestros, solvencia material y moral, agitadores profesionales, infidelidad de personas, sustracciones, antecedentes personales, liquidación de seguros, competencia desleal, localización de maquinarias y bienes prendarios; asesoramiento técnico integral, dictado de cursos teóricos y prácticos sobre seguridad a cargo de profesionales idóneos en la materia, importación de todos o partes de los elementos incluidas las técnicas, herramientas, aparatos y/o sistemas para la realización de las actividades citadas. Capital $ 1.000. Gerentes: Sabino Cristóbal Dávalos, Luis Daniel Satto y Juan de Dios Yulan, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año; sede en la calle Piedras 1.818, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 24.602

RED FON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Eduardo Julián Prieto, argentino, casado, Ingeniero Industrial con C. I. Nº 5.465.803, nacido el 19 de octubre de 1951, domiciliado en Alvarado 858, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Enrique Prieto, argentino, casado, comerciante con D. N. I. Nº 11.097.270, nacido el 16 de setiembre de 1953, domiciliado en Santa Juana de Arco 3720, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Daniel Egidio Ferrari, argentino, casado, Analista de Sistemas con C. I. Nº 11.651.809 nacido el 20 de marzo de 1953, domiciliado en tres de Febrero 695, 1º Piso, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; y Susana Beatriz Maldonado, argentina, casada, ama de casa, con C. I. Nº 6.253.324, nacida el 14 de febrero de 1950, domiciliada en Pringles 591, P. B. 3 - Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 23 de junio de 1992. Denominación: "RED FON S. R. L.". Domicilio: Cuter Luisito Nº 4016, Local Nº 4, Barrio Comandante Piedrabuena, Capital Federal. Plazo de duración: 20 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de todo tipo de Servicios: Telefonía Privada, Fax, Telex, Carta Electrónica, Correspondencia Postal y de Encomienda Privada, Búsqueda de Datos, Programación y Procesamiento de datos computarizados, Receptoría de Avisos para Diarios y Revistas de todo el país, Servicios de Administración de Propiedades, Negocios Inmobiliarios y Trámites en General Importación y Exportación. Capital Social: Se fija en capital social en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000,-) dividido en cuatro mil cuotas de pesos un ($ 1,00) cada una, suscripto por el socio Eduardo Julián Prieto 1000 cuotas, Ricardo Enrique Prieto 1000 cuotas, Daniel Egidio Ferrari 1000 cuotas y Susana Beatriz Maldonado 1000 cuotas, e integrado por los socios en efectivo el 25 % en este acto y comprometiéndose a integrar el saldo en el plazo de 2 (dos) años. Administración: La ejercen en forma conjunta los dos socios gerentes: Ricardo Enrique Prieto y Daniel Egidio Ferrari. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 24.476

SAN CAYETANO IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/8/92. Socios: Miguel Angel Barderi, L. E. Nº 4.401.085, comerciante, casado, argentino, 18/1/43, Llavallol 3584, Capital; y Eduardo María José Humberto Bisognin, D. N. I. Nº 13.394.478, comerciante, divorciado, argentino, 14/4/57, Marcos Sastre 2655, Capital. Duración: 5 años. Objeto: Explotación de taller de artes gráficas, imprenta en general, producción y comercialización de: Papeles comerciales, formularios continuos, afiches publicitarios y elementos impresos en general, envases de papel, polietileno u otros materiales; compraventa, importación y exportación de libros y papeles comerciales, muebles y útiles de oficinas. Capital: $ 600. Administración: Gerencia; Cierre ejercicio: 31 de enero; Gerente: Eduardo María José Humberto Bisognin; Sede social: Punta Arenas 1886, Depto. 2, Capital.

La Abogada
Nº 8945

SEE AY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Arturo Jorge Banham, argentino, comerciante, casado, nacido el 6 de Enero de 1962, titular del D. N. I. 14.860.184, domiciliado en la calle Somellera 909, Adrogué, Provincia de Bs. As.; Jorge Oscar Tornese, argentino, comerciante, soltero, nacido el 8 de Octubre de 1960, domiciliado en la calle Rivadavia 281, Temperley, Provincia de Bs. As.; Horacio Roberto Laurreaga, argentino, comerciante, casado, nacido el 2 de Abril de 1952, titular del D. N. I. 10.161.168, domiciliado en la calle Pizzurno 22, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Patricio Luján Michero, argentino, comerciante, casado, nacido el 19 de Mayo de 1962, titular del D. N. I. 14.943.630, domiciliado en la calle Coronel Diaz 1520 6º A, Capital Federal. 2) "SEE AY". 3) 27/7/92. 4) Coronel Díaz 1520 6º A, Capital Federal. 5) Bordados industriales, corte y confección de indumentaria, industrialización, distribución y comercialización de los mismos. 6) $ 800. 7) La administración social estará ejercida por el socio Arturo Jorge Banham, al igual que el uso de la firma social con el cargo de socio gerente.

El Socio Gerente
Nº 24.572

SEVEN SEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de "SEVEN SEAS S. R. L.". 1) Socios: Mirta Ema Manuel, argentina, divorciada, empresaria, domiciliada en calle Sta. María 805 de la Cap. Fed., D. N. I. 6.245.546 y Julio César Celotto, argentino, divorciado, despachante de aduana, domiciliado en Av. San Juan 1480 7º A de la Cap. Fed., D. N. I. 7.590.932. 2) Denominación: "SEVEN SEAS S. R. L.". 3) Duración: 40 años. 4) Objeto Social: Importación y Exportación de materias primas y productos terminados por cta. propia o de terceros, mandataria y gestión de negocios, embalajes y cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres. 5) Capital Social: $ 200 en cien cuotas de $ 2 v/n. c/u. 6) Administración y representación legal: Por los socios en forma individual o indistinta. 7) Ejercicio Anual: Cierre 31 de diciembre de c/año. 8) Domicilio: Defensa 665 3º G de la Cap. Fed. 9) Gerentes: Mirta Ema Manuel y Julio César Celotto. 10) Constitución: Instr. Privado el 26/2/91 modificado 6/5/91.

El Autorizado
Nº 24.547

SEWASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio del año 1992, reunidos los señores José Luis Meza, soltero, argentino, DNI Nro. 20.971.597, nacido el 17/8/1969, comerciante, con domicilio en la Avenida Córdoba 2773, piso 13, dto. "A", Capital y Antonio Alberto Vargas, soltero, argentino, DNI Nro. 20.087.470, nacido el 21/5/1968, comerciante, con domicilio en la calle París 2263, Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As. deciden celebrar el siguiente contrato de SRL, conforme a las siguientes cláusulas: Primero: La

sociedad se denomina SEWASA S.R.L. Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra-venta, comercialización, importación y exportación de mercancías para la navegación en general, herramientas, muebles, instalaciones, útiles, aparatos, instrumentos y de todo artículo de navegación, como así también la reparación y mantenimiento de buques, yates, botes, veleros y/o todo otro artefacto naval. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 5.000, dividido en 5.000 Cuotas de Capital de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Luis Meza: 3.000 Cuotas de Capital, equivalentes a $ 3.000 $ 1 valor nominal c/u. Antonio Alberto Vargas: 2.000 Cuotas de Capital, equivalentes a $ 2.000 $ 1 valor nominal c/u. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinto: El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año. Sexto: Se constituye domicilio social en la calle Teodoro García 2375 piso 8º, oficina "C", Capital Federal. Séptimo: Se designa socio gerente al señor José Luis Meza, DNI Nro. 20.971.597. Octavo: El presente contrato se rige conforme lo establecido a tal efecto por la Ley 19.550 y el respectivo contrato societario.

El Contador
Nº 24.551

STUDIO STAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes. Fecha del Contrato: 11/8/92. Cedente: Cristina Alicia López, DNI 12.206.835, domicilio Venezuela 451 P. 2 dto. "F" Cap. Fed. Cesionario: Mariana Andrea De Simone, DNI 23.782.374, domicilio Av. Montes de Oca 430 P. 9 dto. "D" Cap. Fed. Se transcribe a continuación el artículo 5º del contrato de cesión: Quinto: ...En virtud de lo expuesto se procede a modificar la cláusula Segunda y Séptima del contrato original las que quedan redactadas de la siguiente manera: Cláusula Segunda: "La misma tendrá su domicilio legal en la calle Montes de Oca 430 P. 9 dto. "D" Cap. Fed., Teléfono Nº 362-6801. Cláusula Séptima: "El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos, divididos en cien cuotas de valor nominal cinco pesos cada una conforme al siguiente detalle: la Sra. Mabel Amelia Agostinetti cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta pesos y la Sra. Mariana Andrea De Simone cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta pesos, el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad en el acto de suscribirse el contrato constitutivo". Precio de la Cesión: U$S 250.

La Autorizada
Nº 24.596

TEC-TOY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 13/8/92. Ming Yu Wang, argentina, naturalizada, soltera, DNI 18.710.985, de 27 años, Sarmiento 2153, piso 8º D, Capital; y Su Chen Chang, china, casada, 40 años, DNI 92.501.113, Fragata Sarmiento 1533, Capital; comerciantes. TEC-TOY ARGENTINA S.R.L. Plazo: 10 años. Obj.: Importación y exportación de maquinarias y sus repuestos, de todo tipo, relacionadas con la fabricación y elaboración de juguetes de todo tipo y de otros artículos relacionadas con la electrónica. Cap.: $ 10.000. Adm.: Gerente: La socia Ming Yu Wang, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/1. Sede social: Fragata Sarmiento 1533, Capital.

El Apoderado
Nº 24.529

TRANSPORTE EL MOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Walter Omar Luetken, argentino, de 26 años de edad, con D.N.I. 17.713.674, casado, domiciliado en 25 de Mayo 1432, de la localidad de Azul, Pcia. de Bs. As., comerciante y Manuel Diz, argentino, de 42 años de edad, con C.I. 12.158.748, casado, domiciliado en Bouchard 3180, de la localidad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., comerciante.; 2) Denominación: "TRANSPORTE EL MOLINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Duración: 90 años. 4) Objeto: Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la Sociedad o de terceros. El ejercicio de comisiones, agencias, representaciones y mandatos. 5) Capital: $ 500.00. 6) Administración: Walter Omar Luetken y Manuel Diz, quienes actúan en forma indistinta en calidad de Gerentes y poseen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. 7) Cierre de ejercicios: 31/12. 8) Sede social: Iriarte 1922 P.B., depto "2", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 24.613

TRANSPORTE FRIGORIFICO GLACIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Reynaldo Lorenzoni, 55 años, L. E. 4.192.085, domicilio Pedro I. Rivera 4389, 2º p. Tulio Manuel Viera, 62 años, L.E. 4.494.112 domicilio Emilio Castro 6490, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura del 19/8/92. 3) "TRANSPORTE FRIGORIFICO GLACIAL S. R. L.". 4) Avda. Emilio Castro 6490, Capital. 5) Transporte de sustancias alimenticias perecederas, y el de todo otro tipo de mercaderías que necesiten o no el frío para su conservación durante su traslado. 6) 99 año desde su inscripción. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 v/n c/una. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. 9) A cargo de los Gerentes en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Reynaldo Lorenzoni y Tulio Manuel Viera.

Nº 24.587

TRANSPORTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-8-92; Silvio Gigli, LE 0.271.824, arg., casado, nac. 25-12-17, dom. Alem 296 11 A, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., comerciante; María Mónica Gutiérrez, CI 1.466.095, uruguaya, soltera, dom. Riobamba 9 4 B Lanús O. Prov. Bs. As., jubilada, nac. 4-5-10; constituyen "TRANSPORTEM S. R. L.", dom. Paraguay 754 3 B Cap.; plazo 99 años capital $ 1.000; obj.: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Compraventa distribución, importación y exportación, representación comisión y consignación de materiales madereros, metalúrgicos, plásticos eléctricos mecánicos, destinados a la construcción, premoldeados, sanitarios, grifería y sus anexos y cualquier otro producto afín a la construcción. b) Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución; todos los elementos utilizados en la construcción, tales como cal, arena, cemento, ladrillos, piedras, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los Arts. 1881 C. Civil y Art. 5 C. Com. pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, pudiendo importar y exportar. Adm. Rep. y Uso firma social: Los 2 socios en forma indistinta; Gerentes: los socios. Cierre ejercicio: 31-3 de c/año.

La Abogada
Nº 8981

UNITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 21-8-92; El socio Héctor Ricardo Lagasio, cede a sus consocios: Rubén Ramón Félix, 50 cuotas; Rodolfo Juan Kucera, 50 cuotas; Alejandro Daniel Martín, 50 cuotas; y Eduardo Fabián Anuncio, 50 cuotas, por el monto total de $ 1.200, apartándose definitivamente de la sociedad y colocando a los cesionarios en su mismo grado de prelación; Se aumenta el capital de $ 1.000 a $ 5.000; Adm.: Gerentes: Rubén Ramón Félix; Rodolfo Juan Kucera, Alejandro Daniel Martín y Eduardo Fabián Anuncio, en forma indistinta, y en consecuencia se modifican las cláusulas 4º y 5º.

El Apoderado
Nº 24.526

UTTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/6/92. Socios: Luis Juan Bozza, argentino, soltero, ingeniero, 38 años, DNI Nº 11.040.854, Justo Daract 1985, Cdad. Evita, Pcia. de Bs. As.; José Rolando Crespo, argentino naturalizado, casado, comerciante, 44 años, DNI 14.027.212, Nazarre 3190 6º A Cap. Fed.; Flavio Adrián Bozza, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI Nº 12.990.485, Justo Daract 1985, Cdad. Evita, Pcia. Bs. As.; Héctor Bautista Otegui, argentino, casado, ingeniero, 59 años, LE Nº 6.217.642, Av. Rivadavia 7091, 3º L, Cap. Fed. Denominación: "UTTER S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor a) cueros en general, sean salados, crudos secos o de cualquier otra índole; b) plásticos, termoplásticos y toda clase de productos relacionados con el ramo de plásticos y sintéticos ya sea como materia prima o manufacturadas; c) prendas de vestir, relacionadas con los apartados a) y b) mencionados; Industriales: Fabricar, elaborar y producir todos aquellos productos y/o artículos que comercialice; De mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios o inversiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 10.000 divididos en 100 cuotas iguales de $ 100 c/u. Administración: La gerencia compuesta de uno a cuatro miembros. Representación legal y uso de la firma social: Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. Sede social: Helguera 2890 piso 1º Dto. B Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/1.

La Autorizada
Nº 8982

WEARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Nancy Beatriz Avella, argentina, de 24 años de edad, D.N.I. 18.195.818, casada, domiciliada en 9 de Julio 260 P. B., de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., analista de sistemas; y Mariana Porello, argentina, de 24 años de edad, D.N.I. 20.011.401, soltera, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1780, 4to. piso, depto. "G", de Capital Federal, licenciada en sistemas. 2) Denominación: "WEARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento, enseñanza y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; y el desarrollo, integración, comercialización, importación y exportación de software y hardware propio y/o de terceros. 5) Administración: Nancy Beatriz Avella y Mariana Porello, quienes actúan en forma indistinta en calidad de Gerentes, y poseen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. 6) Capital: $ 500.00. 7) Cierre de ejercicios: 31/5. 8) Sede social: Hipólito Yrigoyen 1780 4to. piso, depto. "G", de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 24.612

WEXXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Esc. del 6/7/1992, Vicente José Cavarra, y Pedro Cavarra, Alberto Carlos Hara, y Salvador Osvaldo Hara, en su carácter de socios Gerentes de la Sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "WEXXEL S. R. L." con domicilio legal en la calle Jujuy 516, piso. 6º, Ofc. "B" Capital Federal. Vicente José Cavarra, y Pedro Cavarra, ceden y transfieren a favor de Alberto Carlos Hara y Salvador Hara Cinco Mil Cuotas (5.000) cada una de Cien Australes que tienen y les corresponden en la citada sociedad, o sea que los Señores Cavarra, ceden en total diez mil (10.000) Cuotas de $ 0,01 valor nominal cada una equivalentes Cien Pesos ($ 100) bajo tales conceptos se realiza esta Cesión por el precio total y convenido de cinco mil pesos que los cedentes declaran haber recibido de manos de los Cesionarios en dinero efectivo, en el día de la fecha, momentos antes de este acto, y a su entera satisfacción sirviendo la presente de suficiente recibo y carga de pago en legal forma. En este estado Alberto Carlos Hara, y Salvador Osvaldo Hara, en sus caracteres de únicos y actuales socios de la Sociedad "Wexxel S. R. L." deciden Modificar la Cláusula quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado.

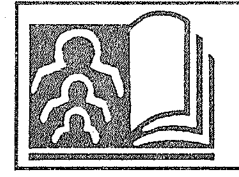
La Apoderada
Nº 24.608

WORK PAINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27-8-92. Socios: Constantino Michalopulos, argentino, casado, ingeniero, 29 años, DNI. 16.336.369, Uspallata 2977 2º "D" Capital; Enzo Rubén Perotti, argentino, soltero, ingeniero, 33 años, DNI. 13.566.018, Arismendi 2663 Capital; Gustavo Sergio Romero, argentino, soltero, arquitecto, 27 años, DNI. 17.255.300, Zapiola 2675 6º D Capital. Denominación: "WORK PAINT S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora Inmobiliaria: Proyecto, dirección y/o construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal, ya se trate de obras nuevas o remodelación, pintura y decoración de las mismas; y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. La compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de todo tipo de propiedades inmuebles, y realizar operaciones inmobiliarias en general. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, presentación y distribución de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Capital: $ 3.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-08. Sede social: Yerbal 992 3º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 24.601



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ARESA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que con fecha 16 de Abril de 1979, mediante escritura 219 pasada ante el Esc. Victor Cabuli, al folio 431 del Reg. 155 los Sres. Cónyuges en pras. nup. Armando Emilio Monti, arg., nac. el 25/8/1903, odontólogo, LE. 187.820, Aida Schreiber de Monti, arg., nac. el 7/6/1904, LC. 3.071.029, ama de casa, vecinos de esta Ciudad, calle Arroyo 863, 5º B. y Abal Ramón Arrechea, arg., nac. el 6/11/33, casado, LE. 5.795.907, odontólogo, domiciliado en Buchardo 483, La Lucila, Vte. López, Pcia. Bs. As., cedieron a los Sres. Pedro Azar, arg., nac. el 19/11/31, casado, LE. 4.075.965, comerciante, domiciliado en Asunción 3747 y Juan Azar, arg., nac. el 24/6/38, casado, comerciante, LE. 4.269.606, domiciliado en N. York 3440, 1º Cap. Fed., la totalidad del capital solidario de "A.R.E.S.A. Sociedad en Comandita por Acciones, equivalente a 150 partes de interés, quienes adquieren a razón de setenta y cinco partes de interés cada uno, aclarando que la cesión implica la de cualquier otro derecho o acción que pudieren tener y/o corresponderle a los cedentes en la sociedad por cualquier concepto. Precio: $ 1.400.000.

El Escribano
Nº 8958

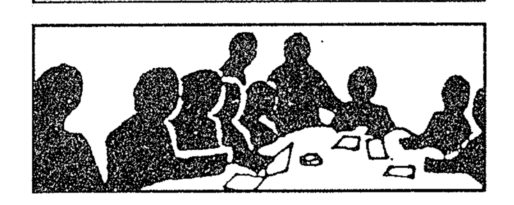
ROBERTO CAMPION

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asamblea de fecha 22/6/1992 (Escritura del 7/7/1992), las señoras Catalina Inés Campion de Caride y Lily Rose Mary Campion de Noceti, ceden y transfieren la totalidad del capital comanditado que tienen y poseen en ROBERTO CAMPION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a favor de sus consocios comanditados señores Roberto Lorenzo Campion, María Imelda Campion, Juan Carlos Campion, Ana Margarita Campion de Canale, Nelly Isabel Campion de Debaisieux, Alicia Elena Campion de del Carril y Nora Cecilia Campion. Que en dicho acto se resolvió aumentar el capital social y la reforma y adecuación del Estatuto Social, prescindiendo de la Sindicatura. Domicilio: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 3º, unidad 303 de Capital Federal. Objeto: No se modifica. Duración: 50 años a contar del 17/10/1968. Capital Social: $ 90.000. Administración: Está a cargo de los socios comanditados. Representación Legal: Uno cualesquiera de los socios comanditados en forma indistinta, excepto para la compra, venta, transferencia, incorporación o permuta de bienes inmuebles y para la constitución de derechos reales sobre los mismos, y para tomar participación en otras sociedades, para lo cual la representación de la sociedad será decidida por la Asamblea citada al efecto y que apruebe el acto. Sindicatura: Se prescinde conforme art. 284-Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Asimismo, se designó al señor Tomás Diego Campion en carácter de Administrador Suplente.

El Escribano
Nº 8921

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMOC
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMOC S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 23 de setiembre de 1992, a las 10,00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 570 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la documentación contable art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección del Directorio fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.570 v. 9/9/92

ANABER
S.A.I.F.
Registro Nº 6676

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1992, a las 18 horas, a realizarse en Libertad 1370 Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 38 Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 1991.
2º) Razones de la demora en la Convocatoria.
3º) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Elección del Director Delegado Suplente en razón del fallecimiento del Dr. Juan Carlos García Badaracco, y para completar el período.
5º) Elección de Síndico.
6º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.

El Director Delegado
e. 3/9 Nº 24.562 v. 9/9/92

APLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de APLAS S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de setiembre de 1992, a las 10,00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 570 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la documentación contable, art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio, aún en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.571 v. 9/9/92

ARMANDO VAGNOZZI
Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Con motivo de un error en la publicación del 21/8/92 al 27/8/92, recibo Nº 8200, quedó sin efecto aquella convocatoria, decidiéndose llamar a una nueva Asamblea para el día 21 de setiembre de 1992, a las 15 hs. en la sede social, calle Bufano 2041 de Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la solicitud de incorporación a la sociedad, como socios comanditarios, de la cónyuge y herederos del socio comanditado fallecido Armando Vagnozzi.
3º) Análisis de las ofertas de compra de Bufano 2041, Capital y decisión sobre su venta.
4º) Consideración de la documentación contable y balances correspondientes a los ejercicios vencidos.
Buenos Aires, agosto 28 de 1992.

El Socio Comanditado
e. 3/9 Nº 24.579 v. 9/9/92

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "ARROYO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Lavalle Nro. 710, piso 4to., oficina "E", el día 23 de setiembre a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. Nro. 294 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular
e. 3/9 Nº 24.559 v. 9/9/92

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ARROYO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede social de Lavalle Nro. 710, piso 4to., oficina "E", el día 23 de setiembre de 1992 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Escisión parcial de la sociedad destinando parte de su patrimonio a sociedades existentes o a la creación de nuevas sociedades: a) Aprobación del balance especial a ese efecto realizado al 30 de junio de 1992. b) Texto de los estatutos de la sociedad a crearse.
3º) Reducción del capital social y reforma de estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular
e. 3/9 Nº 24.561 v. 9/9/92

ASOCIACION COOPERADORA AMIGOS DE CAPACITACION
Asociación Civil

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 5/10/92 a las 13:30 hs. en Carlos Calvo 767, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.625 v. 3/9/92

ASTILLEROS Y MAQUINARIAS INTERISLEÑA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992 a las 14 horas en la sede de Av. Corrientes 1257 P. B. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.616 v. 9/9/92

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
Registro Nº 14.850
Balance General al 30 de abril de 1992

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1992, a las 19,00 horas en sede social Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, ley 19.550 por ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución utilidades y conformidad con lo establecido en art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades ejercicio actual.
5º) Determinación del número y designación de directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.550 v. 9/9/92

"C"

CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE TRAMITES DEL AUTOMOTOR Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Jurídica Nº 3461

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Dando cumplimiento a la Resolución de I. G. J. Nº 647, recaída en el expediente de denuncia Nº 357.856/5933/4963 y al dictamen producido en el expediente Nº 357.856/5933/4985 sobre reforma del Estatuto Social; se ha resuelto convocar a la 28º Asamblea General - 9º Extraordinaria - para el día 25 de setiembre de 1992, a las 19 horas en nuestra Sede Social, sita en Tte. J. D. Perón 1457 - 7º piso - Of. 59 - Capital Federal. En esta Asamblea Extraordinaria se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Reforma Estatutaria integral aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 24/04/92.
3º) En caso de no ratificarse la reforma del punto anterior, tratamiento de la reforma del Estatuto para adecuarlo a la realidad de la entidad, en cuanto a las condiciones requeridas para poder formar parte de la Comisión Directiva.

El Secretario - El Presidente

NOTA: A su disposición: a) Texto de la Resol. I. G. J. Nº 647. b) Dictamen producido en el expte. sobre Reforma del Estatuto. c) Impreso que contiene Estatuto vigente, Estatuto a reformar y motivo de la reforma.
ART. 14 de los E. S.: "No lográndose quórum a la hora determinada en la Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de una hora de espera, con el número de socios capacitados para intervenir en la misma que estén presentes".

e. 3/9 Nº 24.539 v. 3/9/92

CATAMARANES INTERISLEÑA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992 a las 17 horas en la sede de la Av. Corrientes 1257 P. B. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. honorarios del directorio posible exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.617 v. 9/9/92

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA MENS SANA IN CORPORE SANO

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre próximo a las 20,30 horas en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex-Cangallo) 1154 Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios Económicos anuales: a) Desde el 1º de julio de 1990 al 30 de junio de 1991 y b) Desde el 1º de julio de 1991 al 30 de junio de 1992.
2º) Designación del Ex-Profesor Manuel Parés como Socio Honorario de la Institución de acuerdo al Artículo 8º, inciso b) de los Estatutos Sociales, iniciativa propuesta por Resolución Nº 36 de la Comisión Directiva, en la Sesión del 14 de marzo de 1991.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1992

El Secretario General - El Presidente

NOTA:
Art. 109º) — Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones el Art. 75º y estar incluido en el Padrón.
Art. 75º) — Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea. b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive. c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 108º) — Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y formas visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto.
Art. 104º) — En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día.
Art. 106º) — Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales.

e. 3/9 Nº 24.498 v. 3/9/92

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "SAVIO 80"
Personería Jurídica Nº 03273

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 11

Señores Asociados: Convócase a Asamblea General Ordinaria del CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "SAVIO 80" en su sede sita en la calle Soldado de la Frontera 5230, Barrio General Savio, Capital Federal, para el día 4 de octubre de 1992 a las 10,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Anexos, Estado de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Ratificación incremento cuota social y actualización.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
La Comisión Directiva

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, si transcurrida media hora después de la fijada para la convocatoria, se celebrará válidamente la Asamblea sea cual fuere el número de socios presentes.
e. 3/9 Nº 24.472 v. 3/9/92

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en el local social, Viamonte Nº 1560, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992;
3º) Adecuación del Estatuto Social. Agregar el inciso u) al Artículo 12º: "Artículo 12º: La Comisión Directiva tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones: ... u) Dictar los reglamentos de copropiedad y administración de las Sedes de Campo, en que deberá establecerse expresamente la representación, derechos y deberes de los propietarios de lotes, administración de las Sedes de Campo, determinación de las áreas y espacios que conforman su patrimonio inmobiliario, servicios generales a asumir y modo de aplicar las expensas comunes, establecer, cuando corresponda, un derecho real de servidumbre de uso de las parcelas destinadas a esparcimiento y espacios circulatorios (calles privadas) en favor de las parcelas que constituyen el área de vivienda (Decreto Ley 9404, Art. 1º), inciso c) a perpetuidad, restricciones urbanísticas previstas, y toda otra disposición destinada a asegurar el correcto desenvolvimiento de dichas Sedes". "Artículo 68º: El Club, en su calidad de propietario de la Sede de Fátima, sita en la Ruta Nº 8, Km. 61,900 Fátima, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, constituirá el 'Club de Campo de Fátima' bajo el régimen de la Ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires, y su Decreto Reglamentario Nº 9404/86. A esos fines, el Club será titular de dominio de las áreas recreativas o de esparcimiento y responsable de la prestación de los servicios generales que correspondan". "Artículo 69º: La propiedad de los lotes de la Sede Fátima, no podrá ser adquirida o transferida a personas que no sean socios del Club, ya que el carácter de socio, se considera condición indispensable para la adquisición de un terreno dentro de la Sede". "Artículo 70º: (el actual Art. 68º). Artículo 71º: (el actual Art. 69º). Artículo 72º: (el actual Art. 70º). Artículo 73º: (el actual Art. 71º)".
4º) Considerar, de acuerdo con lo ordenado por la Cámara Civil, en un reclamo promovido por el socio señor Belisario Montero, la modificación del Artículo 24º del Estatuto, que quedará redactado en la siguiente forma: "Los socios serán de siete categorías: Fundadores, Honorarios, Diplomáticos, Vitalicios Previtalicios, Activos y **Propietarios**" (lo destacado en "negrita" es proyecto de texto nuevo).
5º) **Autorizar a la Comisión Directiva a aceptar cualquier observación que pudiera efectuar** la Inspección General de Justicia, sobre los puntos que se tratan en esta Asamblea.
6º) Consideración del recurso planteado por el socio señor Octavio Quiroga, respecto de la adjudicación para Torneos Interclubes de las canchas de Tenis, en orden a lo establecido por el Art. 14º, inc. 3 de los Estatutos.
7º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Horacio A. Forchieri, Adolfo E. D. Holmberg, Ricardo L. Mase, Marcelo D. Perri, Jorge S. Villar y Luis M. Zorraquin; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Marcos Dumas, Cristian Miguens, César Rocco Fornari y Luis A. Ugarte; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Ezequiel A. D. Holmberg, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por año, en reemplazo del señor Juan Carlos Parmigiani.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
El Secretario - El Presidente

NOTAS: Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.
e. 3/9 Nº 24.540 v. 7/9/92

"F"

FLOFRI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLOFRI S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 1992 a las 10 horas, en Florida Nº 142, 3er. piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de miembros para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares que correspondan con mandato por dos años.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.478 v. 9/9/92

"I"

IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA
Registro Nacional de Cultos Nº 311
Personería Jurídica concedida por Resolución Nº 1156
Nº de Expediente C-5117

CONVOCATORIA

Octava Asamblea General Ordinaria de la IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA, convocada para el 3 de octubre de 1992, a las 7,30 horas, en las dependencias de la Congregación Evangélica Alemana de Asunción. Dr. Cayo Romero Pereyra, casi España, Asunción Paraguay.

ORDEN DEL DIA:

7,30 horas Devocional - Estudio Bíblico
9,30 horas 1º) Apertura y constitución de la Asamblea.
2º) Designación de los miembros integrantes de la Asamblea para suscribir, conjuntamente con el presidente y el secretario, las actas de las deliberaciones.
3º) Designación de una comisión de nominaciones y escrutinio.
4º) Consideración de la Memoria presentada por el presidente.
5º) Consideración de los Balances, los Inventarios y las Cuentas de Gastos y Recursos del trienio al 30/6/90; 30/6/91 y 30/6/92, presentados por la Junta Directiva.
6º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742 por el trienio terminado al 30 de junio de 1992.
7º) Elección de un presidente por seis años.
8º) Elección de otros integrantes de la Junta Directiva.
9º) Elección de seis miembros suplentes de la Junta Directiva por tres años.
10) Elección de tres revisores de cuentas (dos titulares y un suplente) por tres años.
11) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que se resuelva la subdivisión del actual Distrito Sur de la IERP establecido según Art. 11 del Régimen Eclesiástico".
12) Consideración de la moción de la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires: "Que se decida crear de acuerdo a lo resuelto en la Conferencia del Distrito Sur, celebrada en Coronel Suárez del 1 al 3 de mayo de 1992, el Distrito Metropolitano, compuesto por las siguientes congregaciones: Evangélica Argentino-Germana Buenos Aires Sur (Quilmes); Evangélica Argentino-Germana Buenos Aires Sudoeste (Temperley); Evangélica Costa Atlántica (Villa Gesell) y Evangélica Alemana en Buenos Aires (CEABA).
13) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que por las mismas razones y como consecuencia de las dos mociones anteriores, se decida la creación del Distrito Sur que comprenda las siguientes congregaciones: Evangélica Distrito Bahía Blanca y Evangélica de Río Negro y Neuquén".
14) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que habiendo recibido su personería jurídica, la Congregación Evangélica Argentino-Germana Buenos Aires Sudoeste (Temperley) sea aceptada como miembro pleno de la IERP".
15) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que se reciba como miembro adherente de la IERP a la Congregación Evangélica de la Costa Atlántica con asiento pastoral en Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, Argentina".
16) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que la Congregación Evangélica Distrito Bahía Blanca, con sede legal en Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires y sedes pastorales en Bahía Blanca y Carmen de Patagones, sea aceptada como miembro pleno de la IERP".
17) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que en el artículo 25, inciso 1 del Reglamento del Ministerio Pastoral donde dice: 'El pastor o el vicario con dedicación de medio tiempo o más al servicio pastoral tendrá derecho a una adecuada vivienda amueblada', se agregue: 'Este podrá optar habitar una vivienda propia o alquilada de común acuerdo con la congregación, aún existiendo casa pastoral habitable, y conviniendo sobre los gastos que se ocasionen'".
18) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que se aprueben las siguientes modificaciones en el Reglamento del Ministerio Diaconal: Que se elimine el actual inciso 2 del Artículo 5 y que se agreguen los siguientes inciso a ese mismo artículo: 5.2 La relación de servicio como diácono/a de la IERP comienza con el día en que un/a candidato/a al ministerio diaconal es bendecido/a para el mismo y es perpetuo, salvo los casos especificados en el artículo 34 de este reglamento. La misma quedará documentada mediante el certificado de bendición para el servicio diaconal. 5.3. La antigüedad en el servicio diaconal se cuenta a partir del primer día del mes posterior a la bendición y consistirá en el porcentaje que sobre los honorarios fije la Junta Directiva hasta un máximo de 25 años. 5.4. diáconos/as provenientes de otras iglesias vinculadas con la IERP, la Junta Directiva podrá conferirles la relación de servicio pudiendo reconocerles la antigüedad acumulada anteriormente. Diáconos/as provenientes de realidades muy distintas a las de la IERP deberán efectuar un período de evaluación. 5.5. Los candidatos al ministerio diaconal que estén efectuando su período de evaluación no se hallan en relación de servicio con la IERP. Sin perjuicio de ello gozarán del patrocinio de la Iglesia". Que en el paréntesis del inciso 1 del artículo 33 se reemplace la indicación "ver artículo 4" por "ver artículo 5". Que se elimine el actual inciso 5 del artículo 3 y en su lugar se coloque el siguiente: 33.35. La jubilación de los diáconos/as está sujeta a los lineamientos aprobados y las responsabilidades asumidas por la IERP para sus ministros. Estos prevén la afiliación a una Caja de Previsión garantizada por el Estado y la afiliación obligatoria a la Caja Complementaria de Previsión para Pastores de la IERP, a partir de la fecha de iniciación de sus actividades en la iglesia, debiendo cumplir con todas las disposicioness establecidas en su reglamento para poder gozar de los beneficios que le acuerde la misma. Que el actual inciso 6 del artículo 33 pase a ser inciso 7 y se agregue el siguiente nuevo inciso 33.6 La Junta Directiva no atenderá reclamos sobre beneficios jubilatorios o pensión por invalidez de parte de los diáconos/as a quienes haya expresado la exención de sus deberes y obligaciones de servicio o de sus derecho-habientes, cuando aquellos no hubieran cumplido debidamente sus obligaciones previsionales durante su período de servicio activo.
19) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que en el párrafo 12, inciso 1 del Reglamento Eclesiástico donde dice '... donde se reunen representantes nombrados por las congregaciones del Distrito y los pastores' se agregue: "y diáconos/as, garantizando también la participación juvenil'".
20) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que en el capítulo 'D' del Régimen Eclesiástico se agregue un párrafo en el que se establezca la constitución y el funcionamiento de los Consejos Asesores Distritales".
21) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que con referencia al párrafo 28, inciso 5 del Régimen Eclesiástico, se dé mandato a la Junta Directiva para que encomiende el estudio y la redacción de un Reglamento Disciplinario de la IERP y se le autorice a ponerlo en vigencia ad referéndum de la Asamblea General de 1995".
22) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que como consecuencia de la firma de la Concordia de Leuenberg por parte de las Iglesias Reformadas en la Argentina y la Iglesia Evangélica Luterana Argentina, la Iglesia Evangélicas del Río de la Plata declara la comunión eclesial con dichas iglesias hermanas".
23) Consideración de la moción de la Junta Directiva: "Que los proyectos diaconales contribuyan con un cinco por ciento (5 %) de aporte sinodal sobre sus entradas totales, los que serán afectados a la promoción y mantenimiento de las obras diaconales, incluyendo la capacitación y el acompañamiento de diáconos/as y colaboradores.
Momento de oración final.
La Junta Directiva
e. 3/9 Nº 24.510 v. 3/9/92

"L"

LA LILIANA AGRIC. GANAD.
S. C. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1992 a las 19 hs., en Bdo. de Irigoyen 128, 2º "b", Cap. Fed. y eventualmente 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del no tratamiento de balances grales. e inventarios de ejercicios anteriores.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación: Inventario General y aprobación de la gestión del Administrador, por los ejercicios cerrados entre el 31/5/87 y 31/5/92.
4º) Consideración de la absorción de Pérdidas acumuladas al 31/5/92.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Informe del fallecimiento de la accionista Lilian Gahan y consideración de la situación planteada por este hecho.
El Liquidador
e. 3/9 Nº 24.504 v. 9/9/92

LA LILIANA AGRIC. GANAD.
S. C. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a Asamblea General Extraordinaria, en 1ª Convocatoria, para el 21 de setiembre de 1992 a las 20 hs. en Bdo. de Irigoyen 128, 2º "b", Cap. Fed. y 2ª Convocatoria mismo día y lugar a las 21 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la oferta recibida para la compra del campo de la Sociedad.
3º) En su caso autorizar al Administrador a formalizar la venta; características, alcances y destino de los fondos a obtenerse.
El Liquidador
e. 3/9 Nº 24.505 v. 9/9/92

"N"

NEFROLOGOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEFROLOGOS ASOCIADOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Gral. Hornos 448 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las causas por las cuales se demoró la convocatoria;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992;
4º) Consideración de la actualización de los bienes de uso y su inclusión en el Balance General cerrado el 31 de enero de 1992;
5º) Fijación del número de Directores y su elección por los accionistas. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.475 v. 9/9/92

NIRALC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que se realizará el día 24 de setiembre de 1992 a las 17,30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, convocándose también en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en caso de fracasar la primera, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos pertinentes e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.585 v. 9/9/92

"R"

RAIMPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1992 a las 12 horas en Suipacha 268, piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.519 v. 9/9/92

"S"

SELECTION
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de SELECTION S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Perón 1561 1º piso Capital Federal el día 1º de octubre de 1992 a la hora 19:00 en primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a la hora 20:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social, elevándolo a la suma de $ 200.000 y modificación consecuente del Estatuto social art. 3º y emisión de nuevos títulos de acciones.
2º) Modificación del Estatuto Social, art. 6 La representación Social.
3º) Aceptación de la renuncia de los síndicos titular y suplente.
4º) Modificación del Estatuto Social, art. 8 Fiscalización Privada - opción art. 284 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.512 v. 9/9/92

"T"

TASINVER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TASINVER S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1992 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 552 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de noviembre de 1991.
2º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con las disposiciones del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Sociedad comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 3/9 Nº 24.619 v. 9/9/92

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 27 del Estatuto Social se convoca a los señores asociados de TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1992, a las 17 horas, en la Sede Social, sita en la calle Esmeralda 605, Piso 1º, de esta Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del I al VI de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 22.903, aprobación de gastos e Informe del Síndico correspondiente al 53º ejercicio social.
3º) Elección de Presidente por tres años, dos Consejeros Titulares por tres años y dos Consejeros Suplentes por un año.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Confección del "Padrón de Asociados". Actualización: Normas y Bases para bajas y exclusiones.
6º) Retribución a Consejeros, por su gestión y funciones en el cumplimiento de la actividad institucional.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.577 v. 4/9/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 18 horas, en el local de la calle Catamarca 41/45, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificar lo resuelto por la Asamblea del día 9 de octubre de 1991, en el punto 5º) del orden del día: Modificación del Estatuto Social, en lo referente a:
a) Modificación objeto Social (art. 2 Estatuto Social).
b) Aumento de Capital Social: (art. 6 Estatuto Social).
c) Modificación Art. 3 incs. a, b, c, f, g y h; arts. 7, 8 9 y 22.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.610 v. 9/9/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 18,30 horas, en el local de la calle Catamarca 41/45, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración adquisición de dos inmuebles y construcciones de Garaje en Córdoba y San Carlos de Bariloche y autorización para la venta de inmuebles.
4º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 53 y gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración Directores y Consejo de Vigilancia, art. 261 Ley 19.550.
6º) Premios.
7º) Elección parcial del Directorio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 3/9 Nº 24.611 v. 9/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"La Alianza Panadería", representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Federal, avisa que Alejandro Daniel Rodríguez y Manuel Gerpe, con domicilio en Alvarez Thomas 1669 de Capital Fed. venden a Ventura Valencia y Julián Herrero Rubio, domiciliados en Superí 2488 de Capital Fed., el negocio de Panadería y Fábrica de masas, sito en AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1669/71 de Capital Fed. Reclamos de ley en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C Capital Federal.
e. 3/9 Nº 24.614 v. 9/9/92

Santiago Iglesias, contador público (Tomo 104, folio 63, C.P.C.E.C.F.), con domicilio Av. Córdoba 966 7º "C", Avisa que vende: Restaurant Cantina (602000), Café Bar (602010). Sito AV. CORRIENTES 5671, de Lázaro Reiner, con domicilio: Av. Corrientes 5671, vende a Fangei Wang de Hu y a Huishi Z. Hou, con domicilio: Sarmiento 3282 2 "F". Oposiciones en Av. Córdoba 966 7º "C", Capital.
e. 3/9 Nº 24.492 v. 9/9/92

La Dra. María del Pilar Rascado de Basile, abogada, con oficinas en Paraná 774, Piso 4º "F", Capital Federal, avisa que "Chile Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Av. de Mayo 1297 de Capital, vende libre de deudas y gravámenes a "Hotel Chile S.R.L." domiciliada en Av. de Mayo 1297 de Capital, el negocio de hotel sito en esta ciudad, AV. DE MAYO 1297, Pisos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
e. 3/9 Nº 24.567 v. 9/9/92

"B"

"Hotel Oriental S.R.L.", representada por los Gerentes: Gustavo Fernández DNI 20.694.635; Gustavo Cristian Degraf, DNI 16.020.993; y María Agueda Regueira de Cruz, C.I.P.F. 6.750.290, en representación de la Gerente Olivia Granada Regueira Lindin, Pasaporte Nº 11.710/88, conforme al Poder General Amplio, otorgado por ante el Escribano de Capital Federal, Rafael F. Masso, con fecha 4 de Marzo de 1991, escritura Nº 27, con amplias facultades, todos con domicilio en Bartolomé Mitre 1840, Capital Federal, avisan que venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio del Restaurant sito en la calle BARTOLOME MITRE 1846, entre AVENIDA CALLAO Y RIOBAMBA, con todos su muebles, útiles, instalaciones y derechos de llaves a: Ramón Acosta, DNI 10.764.422, domiciliado en Salta 1641, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, y Casimiro Salomón Barreto, LE 7.582.007, domiciliado en Don Bosco 3586, 6º piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en Bartolomé Mitre 1840, Capital Federal.
e. 3/9 Nº 24.516 v. 9/9/92

"M"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Gerardo Ramos García y Josefina Minutela de Ramos, domiciliados en la calle Moreno Nº 1891, Capital Federal, venden a la Sra. Silvia Inés Camargo, con domicilio en la calle Llavallol Nº 1637, Capital Federal, el Negocio de Comercio Minorista: Despacho de pan, masas bombonería. Elaboración y venta de sandwiches, masas, pasteles y productos similares (601020-030-500200). Sup. Total 84.91 m² (ochenta y cuatro con noventa y uno), sito en la calle MORENO Nº 1891, Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 3/9 Nº 24.604 v. 9/9/92

"S"

Se avisa que la firma Grandío y López S.A.C.I.A. y F. representada por Perfecto López Romero, con domicilio en la calle Güemes 3365 de Capital Federal, transfiere a la firma Sisargas S.A. representada por Gloria Susana López de Baña, con domicilio en Sarmiento 2367 de Capital Federal; su local comercial habilitado como Garage por Expediente No. 47007/1962 ubicado en la calle SARMIENTO 2361/67/71 Capital Federal. Reclamos de ley en el local.
e. 3/9 Nº 24.534 v. 9/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BURATTO
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asambleas Extraordinarias respectivamente celebradas por "BURATTO S.A.I.C. y F." y "Stelio S.A.I.C.", fusionadas en "BURATTO S.A.", ambos actos de fecha 18 de agosto de 1992, protocolizadas por escritura pública nº 612, pasada el 26 de agosto de 1992 por ante la Escribana Pública Nacional Dra. Beatriz H. Di Nunzio, Registro nº 627 de la Capital Federal, se resolvió: 1º Ratificar la deci-

sión de disolver cada una de las dos sociedades sin liquidarlas, a efectos de la fusión de las mismas en "BURATTO S.A.". 2º Designar el siguiente Directorio de "BURATTO S.A.": Presidente: Sr. Stelio Comacchio C.I. nº 3.992.332 P.F. Vicepresidente: Ernesto José Massa C.I. nº 3.586.339 P.F. Directores Titulares: Humberto Jose Scala L.E. nº 8.522.651; Dra. Patricia Sandra Ferrari D.N.I. nº 16.248.718. Directores Suplentes: Zulema Araceli Rodulfo D.N.I. nº 4.679.442; Emilio De la Peña C.I. nº 3.115.807 P.F. y Carlos Olivieri C.I. nº 3.234.204 P.F. Síndico Titular: Dr. Oscar Sampere, Abogado, L.E. nº 4.384.581. Síndico Suplente: Dr. Marcelo Gabriel Simonetti, Contador Público Nacional D.N.I. nº 11.870.456. Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.565 v. 3/9/92

"C"

CANABAL
S. A.

De acuerdo con la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/08/92 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: Adela María Ayerza de Gutierrez; Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.555 v. 3/9/92

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

Comunica que por escritura del 16/3/92, se protocolizó el acta de directorio del 2/3/92 por la que: se otorga Poder General Amplio a favor de: Adolfo Bernardo Octavio Jorge Conrado Conde von der Goltz, Sergio Ghibellini Harten, Oscar Héctor Barrera, Roberto Antonio Gentile, Juan Jose Vilas, Carlos Alberto Toscano, Eduardo Francisco González, Ricardo Enrique González, Carlos Alberto Blanco, Nello Pauselli, Jorge Carlos Weiber, Dietlinde Federica Adam y Mario Alberto Leguizamón para que actuando en forma individual e indistinta, puedan realizar todos y cada uno de los actos enumerados en los apartados: a) Administración y b) Gestiones ante la administración pública y particulares. Asimismo se otorga poder general amplio para Operaciones Bancarias a favor de: Apoderados Grupo A: Adolfo Bernardo Octavio Jorge Conrado Conde von der Goltz, Sergio Ghibellini Harten, Oscar Héctor Barrera, Eduardo Francisco González, Rolando Carvajal, Diego Adrián Clemenz, Carlos Alberto Blanco, Roberto Antonio Gentile, Ricardo Enrique González, Carlos Alberto Toscano, Juan José Vilas, Apoderado Grupo B: Lilia Olga Lamela de Carrano, Elvira del Hoyo de Diaz, Adriana Augusta Tesei de Tocellis, Apoderados Grupo C: Laureano González. Asimismo se otorga Poder Especial para absolver posiciones a favor de Diego Clemenz, Nello Pauselli, Carlos Alberto Toscano y Juan José Vilas Sub-Gerentes: Carlos Alberto Blanco, Rolando Carvajal, Roberto Antonio Gentile, Eduardo Francisco González y Ricardo Enrique González. Gerente: Oscar Héctor Barrera, Sub-Gerente General; y Sergio Ghibellini Harten Gerente General. Asimismo viene por este acto a Revocar los Siguiente Poderes: a) el mandato otorgado mediante escritura Nº 236 de fecha 26/12/90, Poder de Administración, Gestiones ante la Administración Pública y Particulares y Para Operaciones Bancarias, que pasó al Fº 924 de este mismo Registro 272 de la Cap. Fed. y b) el mandato otorgado por escritura Nº 28 del 3/4/91, Poder Para Absorver Posiciones, que pasó al Fº 88 de este mismo registro 272 de la Cap. Fed.

El Abogado
e. 3/9 Nº 9000 v. 3/9/92

CUMBRES CALCHAQUIES
S. A.

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 03/08/92 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Adela María Ayerza de Gutiérrez, Vicepresidente: Santiago Braun, Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Enrique J. Fernández Mouján.

El Director
e. 3/9 Nº 24.557 v. 3/9/92

"CH"

CHARTER FLIGHT
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de CHARTER FLIGHT S.A., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 1 Of. B de esta Capital Federal, celebrada el 25 de agosto de 1992, designó a las siguientes autoridades hasta el ejercicio que finalizara el 31 de marzo de 1993, Presidente Sr. Luis Conrado Lupori, Director Suplente Juan Miguel Luis Saralegui

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.501 v. 3/9/92

"F"

FERVAL ESTANCIAS
S. A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley Nº 19.550 y por el término de un día, que en virtud de las resoluciones de la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de Octubre de 1990 y de la Reunión de directorio del 19 de Octubre de 1990, el Directorio de "FERVAL ESTANCIAS S.A." quedó integrado de la forma en que se consigna a continuación y por el término de tres años: Presidente: Fernando Juan Ferrero; Director Titular: Elida Haydee Abba; Director Suplente: Elba Marta Abba de Gómez.

El Directorio
e. 3/9 Nº 24.621 v. 3/9/92

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.

Comunica que la Asamblea del 31/10/91 resolvió aumentar el capital social en ₳ 15.000.000.000 hoy $ 1.500.000 en acciones ordinarias de 1 voto y ₳ 0,10 c/u para ser colocadas a la suscripción pública. Que luego del período acordado para la misma, el monto total suscripto quedó en la suma de $ 1.445.185,60. Que en consecuencia el capital social actual es de $ 3.445.185,60. Todo ello se formalizó por Esc. 29 del 25/8/92 Reg. 1317 Cap. Fed.

El Escribano
e. 3/9 Nº 8997 v. 3/9/92

"G"

GREFAR
S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de la Clase "A" Unánime del 27/08/91 se resolvió por unanimidad, ratificar la renuncia presentada por Alfredo Lauro Rovira y aprobar la gestión por él desempeñada, desde su designación en la Asamblea del 30/05/91; también que en la Asamblea de fecha 27/08/91 se resolvió aceptar la renuncia presentada por los Cdores. Ignacio Abel González García y Diego Mario Niehbur, aprobando la gestión por ellos realizada. Asimismo se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 4/06/92 y reunión de Directorio de misma fecha, la sociedad "GREFAR S.A.I.C." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Hipólito Valverde; Vicepresidente: Jaime Lomelin Guillén; Directores Titulares: Juan Manuel Bravo López Guerrero; Rubén Peña Luna; Abdón Hernández Esparza; Ricardo Alberto Gavagna; Juan Miguel Richards; Jorge Zaefferer Toro; Directores Suplentes: Sergio Visintini Freschi; Pablo Federico Richards; Guillermo Federico Tabanera.

El Autorizado Especial
e. 3/9 Nº 24.489 v. 3/9/92

"I"

INSTRUMENTAL G.M.G.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamb. Gral. Ord. del 9/11/90 y Direc. del 16/11/90, fue designado nuevo Directorio de "INSTRUMENTAL G.M.G. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL": Presidente: Roberto Gastaldi. Vice Presidente: José Mena. Directores: Carlos Arredo, Gabriel Mena y Raúl Pierini.

La Escribana
e. 3/9 Nº 8994 v. 3/9/92

"L"

LAGARCUE
S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/08/92 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la misma ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago Braun; Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vocal: María Teresa Ayerza; Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

La Vicepresidente
e. 3/9 Nº 24.554 v. 3/9/92

LATAR
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio de fecha 7/4/1992, y Acta de Asamblea General Unánime de fecha 5 de Junio de 1992, la sociedad "LATAR S.A.", dejó conformado su nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Oldemar Carlos Barreiro Laborda. Vicepresidente: Vasily Polivanyi. Directores Titulares: Antonio Pedro Velardo, Aníbal Edolfo Mombiela, y Erick Felberg. Director Suplente: Ivan Gavrilov. A fines de la inscripción correspondiente al artículo 60 de la Ley.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.532 v. 3/9/92

LEJEM
S. A.

Con domicilio en Av. Roca 1733, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5494, Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Con fecha 12 de Agosto 1988 comunica la renuncia del Sr. Presidente Leonardo David Wenger y la Directora Suplente Jana Kieseiszmit según Acta de Directorio del día 28 de Julio de 1992 Foja 24 del Libro Actas de Directorio Nº 01/A-00329; y la designación por Asamblea General Extraordinaria del día 28 de Julio de 1992 Foja 11 del Libro Actas de Asamblea Nº 01/A-0330; del Señor Enrique Fridman como nuevo Presidente y el Sr. Lionel Adrián Fridman como nuevo Director Suplente, quedando el nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Enrique Fridman, Vicepresidente: María Najman, Director Titular: Gustavo Fabián Fridman y Director Suplente: Lionel Adrián Fridman. Buenos Aires, 24 de Agosto de 1992.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.503 v. 3/9/92

"P"

PATAGONIAN TRADING GROUP
S. A.

Hace saber por tres días que por decisión de asamblea general ordinaria celebrada el 18 de Agosto de 1992 se resolvió aumentar el capital social de $ 15.000 a $ 75.000 sin reforma de estatuto y conforme lo establecido por la ley 19.550 invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto en la sede social de Arenales 981 4º piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.500 v. 7/9/92

PETROLERA SANTA FE
S. A.

Comunica que por escritura del 21/7/92, se protocolizó el acta de asamblea del 15/12/91, en la que designó a Presidente: Gregory Jenkis, Director Titular: Jorge Nilsen, Director Titular: Rodman Kirkpatrick, Director Titular: Rogelio Maciel, Director Titular: Justo F. Norman, Director Titular: James L. Payne, Director Suplente: Hugo Martelli, Director Suplente: Bernard Malone, Síndico Titular: Juan Carlos Affif, Síndico Suplente: Angel Onofre.

El Abogado
e. 3/9 Nº 9001 v. 3/9/92

POLIMECANICA
S. A. Ind., Comerc. y Financ.

Nº Reg. 8351. Por resoluciones de Asamblea Ordinaria y del Directorio del 15/5/92, éste ha quedado constituido como sigue: Presidente: Adolfo Lázara; Directores titulares: Carlos Codara, María Caldirola de Codara; Directores suplentes: Amadeo Ancarani Restelli; Giovanni Battista Torri, Luciano Villa; síndico titular: José Manuel Coya, síndico suplente: Atilio Cesa.

El Presidente
e. 3/9 Nº 24.495 v. 3/9/92

"S"

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

AUTORIZACION IMPRESION TITULOS CON FIRMAS EN FACSIMIL

Por disposición Nº 726 del 20/8/92 la Comisión Nacional de Valores ha autorizado a S.A. Industrial y Comercial RAGOR, para entregar por canje y ajuste integral del capital, la impresión de títulos representativos de acciones, con firmas en facsímil, según detalle: Acciones ordinarias nominativas no endosables de v/nominal $ 0,01 cada una: De Un voto por acción: 12 títulos de 100.000 acciones; 162 de 1.000 acciones, 300 de 100 acciones, 739 de 10 acciones, 60 de 5 acciones y 287 de 1 acción. De cinco votos por acción: 1 título de 23 acciones. 27/8/92.

El Directorio
e. 3/9 Nº 9007 v. 3/9/92

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

Se hace saber que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, que por Acta de Reunión de Directorio Nº 719 de fecha 21 de agosto de 1992, se aceptó la renuncia de los directores titulares de la sociedad; habiendo designado la Comisión Fiscalizadora, conforme previa consulta con los accionistas, nombrar un nuevo directorio hasta la próxima asamblea ordinaria, quedando el mismo integrado por: Mauricio Elman (Presidente); Jorge Ricardo Carlos Baur (Vicepresidente); Eduardo José Miguel Grosso (Secretario); Victor Manuel Pablo Minoldo (Tesorero); Arturo José Brillembourg, César Villamil Oddone y Juan Carlos Marchetti (Directores Titulares); Pablo José González Islas, Norberto Juan Brero y Ginés González García (Directores Suplentes); y Alberto Benito Tessi, Enrique José Santos y Raúl Alberto Robles (Síndicos Titulares). Todos los cuales aceptaron el cargo de conformidad.

El Vicepresidente
e. 3/9 Nº 24.481 v. 3/9/92

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/06/92 se aceptó la renuncia del Sr. Vicente San Miguel García como Director Titular, designándose en su lugar al Sr. Francisco Cecilia Aguado y como Director Suplente al Sr. José Luis Fernández.

La Autorizada
e. 3/9 Nº 24.517 v. 3/9/92

TERMAS VILLAVICENCIO
S.A.I.C.A.

Comunica que en la 58º Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, transcripta a fs. 39/53 del libro de actas de Asambleas Nº 1, foliado el 14 de diciembre de 1973 bajo el Nº A25358, se designó el nuevo Directorio de la empresa, distribuyéndose cargos de acuerdo con el acta de Directorio Nº 1233, que obra transcripta a fs. 254/255 del libro de Actas de Directorio Nº 10, foliado el 27 de setiembre de 1984 bajo el Nº B22965. El Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente: Sr. José Gerardo Cartellone.
Directores Titulares: Ing. Eduardo Leopoldo Roncoroni.
Ing. Antonio Osvaldo Buglio.
Sr. Ernesto Carlos Lona.
Ing. José Raúl Bistue.
Directores suplentes:
Ing. José Félix Bistue.
Sr. Gerardo Cartellone (hijo).
Sr. Enrique Ignacio Guaycochea.
Síndicos Titulares: Cont. Salvador Tripoli Fama.
Cont. Roberto L. González Malnis.
Dr. Ricardo Vicente Bobillo.
Síndicos Suplentes:
Cont. Roberto Pérsico.
Cont. Sergio Andrés Tripoli.
Cont. Carlos Alberto Ruiz.

El Autorizado
e. 3/9 Nº 24.595 v. 3/9/92

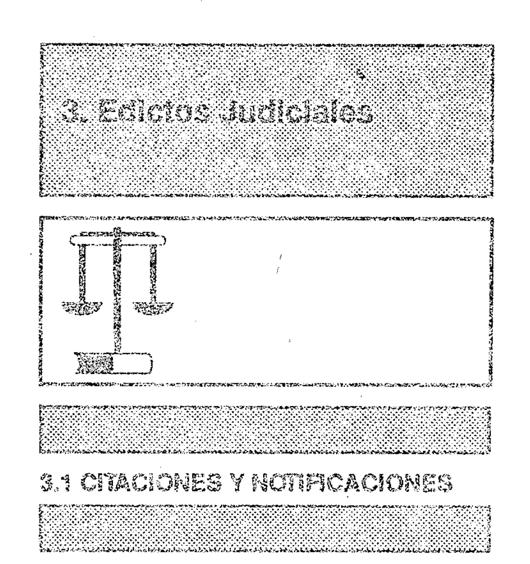
"Y"

YAHVE S. A.

Que por Asamblea Gral Ordinaria del 31 de Diciembre de 1991, se aceptaron las renuncias de la Sra. Presidente Elsa Bugdadi y Sra. Silvia Susana Burstein y se designa nuevo directorio por Acta de Directorio Nº 3 cuya composición es la siguiente: Presidente: María Celia Bugdadi; Vice-Pte: Mario Roberto Burstein; Director Suplente: Elías Burstein.

La Presidente

e. 3/9 Nº 24.608 v. 3/9/92



NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. Civil 14 Sec. 27 sito en Talcahuano 550 piso 6to. cita a que se presenten a estar a derecho por si o apoderado, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente, a los herederos de Ana María ó Ana Mariana, María, Victorio Marcos, Elisa María, Elena, Julia, Francisco, Celina Croce y Testino, Sinibaldo Agustín Croce y Buchiardi, en los autos "ZAPANA CARLOS LEONCIO c/CROCE y TESTINO s/Prescripción adquisitiva" que tramitan por ante este Tribunal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/9 Nº 8972 v. 4/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, sito en Avenida Diagonal Norte 1211 8º piso Capital Federal notifica la sentencia recaída en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/RONDINA ALBERTO OSCAR s/Ejecutivo": "Buenos Aires, 6 de Marzo de 1991. Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra RONDINA ALBERTO OSCAR hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de A 5.000 con más sus intereses y costas. El capital se actualizará a partir de la mora producida el 16-5-88 hasta la fecha de su efectivo pago, tomándose como base para ello los índices de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC con más sus intereses que se liquidarán al 6 % anual. Notifíquese. Eduardo M. Favier Dubois (H) - Juez Interino". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 3/9 Nº 24.553 v. 3/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Pso 8vo. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LAGORIO ROBERTO Y OTRA s/Ejecutivo", cita y emplaza a los Sres. ROBERTO OSVALDO LAGORIO y LIS ORISTELA LERONES DE LAGORIO para que comparezcan dentro del quinto día a partir de la última publicación a estar a derecho y a oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 3/9 Nº 24.573 v. 4/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, cita al Señor Mirta Aurora Saavedra, para que dentro de tres días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIRTA AURORA SAAVEDRA s/Ejec. Prendaria". "Buenos Aires, 24 de febrero de 1992. Atento lo requerido cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Buenos Aires Herald para que en el plazo de tres días se presente MIRTA AURORA SAAVEDRA constituyendo domicilio y ha estar a derecho bajo apercibimiento de designarse a la defensora oficial de ausentes para que la represente... Fdo. Dr. Eduardo Favier Dubois. Juez " Nuevo Auto: "Buenos Aires, 13 de julio de 1992... atento la denuncia formulada líbrese nuevos edictos... Fdo. Dr. Eduardo Favier Dubois. Juez". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Julián De Mendieta, secretaria.

e. 3/9 Nº 24.574 v. 4/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, notifica a la Sra. Beatriz Salamanca que ha sido decretada la venta en subasta del automotor marca Renault, modelo 11 GTL, dominio Cl. 1.379.885, en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FIJO, OSCAR HUGO s/Ejecución Prendaria". Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/9 Nº 24.507 v. 3/9/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, sito en R. S. Peña 760 P. 10 Cap. Fed., cita y emplaza por 15 días a los herederos de Mario Rubén Barrientos, para que comparezcan a estar a derecho en la causa No. 49406/88 caratulada "BARRIENTOS MARIO RUBEN c/CINTOPLOM S.A. y otro s/Accidente", bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial en caso de silencio (art. 53 inc. 5 CPCCN y 33 de la L.O.). Publíquese por dos días, consecutivos. Secretaría, 16 de julio de 1992.

Buenos Aires , 16 de julio de 1992.
Liliana N. González, secretaria.

e. 3/9 Nº 2475 v. 4/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Pablo Carossino, cita y emplaza a Hauserwande S.R.L. para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "GAS DEL ESTADO S.E. c/HAUSERWANDE S.R.L. s/Cobro", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes. (Art. 343 CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Pablo Carossino, secretario.

e. 3/9 Nº 24.576 v. 4/9/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Estela M. Arberas en los autos caratulados: "SICA, JOSE c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/cobro de australes" cita y emplaza por tres días a José Sica, a fin de que en el plazo de diez días reemplace a su apoderado o comparezca por sí, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Estela M. Arberas, secretaria.

e. 3/9 Nº 24.542 v. 7/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso número 1, secretaría número 1 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber el fallo recaído en autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/ SINABALDO DE RITIS, DANTE y otros s/Expropiación", San Martín 13 de diciembre de 1990, y vistos: Considerando... Fallo: Declarando transferido el dominio del inmueble objeto del presente a favor del Estado Nacional, bien cuyos datos catastrales obran en autos. Y estableciendo el monto que la expropiante deberá abonar a Dante Sinibaldo de Ritis, o quienes en definitiva resulten sus herederos, en la suma de australes sesenta y siete millones quinientos diez mil novecientos sesenta y tres con ochenta y nueve centavos, ya detraída la suma consignada actualizada oportunamente depositada por la actora —según considerando VII—, la que deberá ser abonada dentro de los treinta días, sin perjuicio de la actualización que corresponda hasta el efectivo pago. Con un interés del 6 % anual, costas por su orden, de acuerdo a lo pautado por el art. 28 de la ley 13.264. Notifíquese...Firmado Carlos E. Luft. Juez Federal. El presente se publicará por el término de 2 (dos) días.

General San Martín, 30 de junio de 1992.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 3/9 Nº 8902 v. 4/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
5	114	Juan Manuel Sansone	13-8-92	WALTER NARCISO MANSILLA	3	DELITO DE ROBO LESIONES Y AMENAZAS
5	116	Fernando J. Rouco Oliva	14-8-92	ALEJANDRO GARCIA D.N.I. Nº 12.584.917	3	Nº 54.401 DELITO DE ESTAFA
6	118	Mariano Berges	6-8-92	VICTOR OSCAR LEDESMA	3	DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	Marta N. Caputi	30-7-92	CARLOS ESTEBAN GONZALEZ	3	USURPACION Y HURTO DE ENERGIA ELECTRICA
6	118	Marta N. Caputi	30-7-92	JUAN CARLOS CUENCA	3	USURPACION Y HURTO DE ENERGIA ELECTRICA
6	118	Marta N. Caputi	30-7-92	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	USURPACION Y HURTO DE ENERGIA ELECTRICA
6	118	Marta N. Caputi	30-7-92	MARCOS LOZANO SPINOSA	3	USURPACION Y HURTO DE ENERGIA ELECTRICA
16	147	Adriana Laura Leiras	24-8-92	SERGIO FRIGERI	3	ROBO
21	163	Marcelo R. Alvero	13-8-92	ALEJANDRO PASCUAL MENNITI	3	ESTAFA
29	136	Juan J. Mahdjoubian	19-8-92	FRANCISCO POMES	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
29	136	Juan J. Mahdjoubian	19-8-92	MATEO CICERO	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	24-8-92	MANUEL IGLESIAS DNI 92.220.157	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	24-8-92	HECTOR GONZALEZ o JOSE HECTOR GONZALEZ	3	ESTAFA

e. 3/9 Nº 42 v. 3/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del suscripto, comunica por un día en los autos caratulados "PREMIER S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" que con fecha Mayo 28 de 1992, la Excma. Cámara del Fuero ha resuelto declarar fraudulenta la conducta de la fallida Premier S. R. L. y de Ramón Dayan C. I. Nº 2.551.629 P. F. y de Lazaro Laniado (C. I. Nº 1.129.243 P. F.), resolución que a la fecha se encuentra firme.
Buenos Aires, agosto 6 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 Nº 2466 v. 3/9/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, hace saber que en los autos caratulados "MOLIENDAS S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 53.680, se ha dispuesto modificar la hora y lugar que se fijara oportunamente para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará el día 29 de setiembre próximo a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, 3er. piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/9 Nº 2467 v. 9/9/92

Nº 13

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25 comunica por un día en los autos caratulados:"PIEDRALBA ADOLFO AMALIO s/Qbra. s/Inc. de calif. de conducta" Expte. 56.200: 1 - Calificar la conducta comercial de Adolfo Amalio Piedralba como de culpable y fraudulenta por encontrarse incurso en las causales previstas por los mencionados arts. 235 inc. 10 y 11 y 236 inc. 6 de la ley concursal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Cecilia Maria Vacca, secretaria.
e. 3/9 Nº 2468 v. 3/9/92

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25 comunica por un día en los autos caratulados:"CUNTO ARMANDO ROBERTO s/Qbra. s/Inc. de calif. de conducta" que con fecha 31 de marzo de 1992 se ha resuelto: 1 - Calificar la conducta de Armando R. Cunto como culpable y fraudulenta (arts. 235 inc. 11) y art. 236 inc. 5) de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Cecilia Maria Vacca, secretaria.
e. 3/9 Nº 2469 v. 3/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "PAZMALLMANN S. A. F. y C. s/Quiebra s/Inc. de extensión sobre incidente de calificación de conducta", en fecha 9 de diciembre de 1991, se ha resuelto lo siguiente: ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: calificar como causal la conducta de los Sres. Alfredo Demetrio Olaechea y Victorio Beltrame, directores de Estancias S. A. y Técnico Agrícola S. A., respectivamente... Javier Fernández Moores, Juez de Comercio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 3/9 Nº 2471 v. 7/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MARIO A. MUÑOZ s/Quiebra", con fecha 7/10/92 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 22/10/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado contador Mario Eduardo Guimpel con Domicilio en Paraná 768 2º "A", quien presentara informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3/12/92 y 23/12/92 respectivamente. Se ha fijado el día 10/2/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en, los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/9 Nº 2472 v. 9/9/92

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría número 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BOZZI ALBERTO E. s/Quiebra" con fecha 19 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 29 de octubre de 1992 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto O. Claverie con domicilio en Uruguay 705, 2º piso, quien presentará los informes previstos por los Art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 07/12/92 y 28/12/92 respectivamente. Se ha fijado el día 15/02/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/9 Nº 2473 v. 9/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 - Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 8º - Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "HEYMANN S. A. s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/9 Nº 24.560 v. 4/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SOLESSIO de COPANTSIDIS HAYDEE, con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1552 2º piso Dpto. "B" de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de noviembre de 1992 ante el síndico Clara René Fuks quien constituye domicilio en la Calle Callao 420 12º piso "B" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 30 de noviembre de 1992 y el informe general el día 21 de diciembre de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso de Capital Federal el día 10 de febrero de 1993 a las 11.00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 3/9 Nº 2474 v. 9/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Capital Federal a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del suscripto, comunica por dos días que llama a mejora de oferta del precio básico de $ 76.000 de los siguientes bienes muebles de FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S. A.: Máquina llenadora Valmarco, Modelo CP 50/8; Saturador enfriador Valmarco, Modelo C.C. 8000 Nº 69/011; Equipo de Frío Marca Valmarco, Modelo L.T. —C-702 Nro. 76/001; Generador de Vapor Marca Valmarco, Modelo 69/191 con quemador a fuel; Conjunto de transportadores c/motoreductores y filtros varios; Envolvedora Edos, Modelo EATC 64 con horno de termocontraible; Dos máquinas de extrusión soplado Sidel, Modelo DSL 1 incompletas; Conjuntos de automación de movimientos de PVC, transportadores y molinos 5HP y 15 HP; Posicionadora de botellas Dubuit, Modelo 750 c/Vibradores y tolvas; Llenadora y topadora Tover, Modelo LLU 85; Equipos de aire y frío marca IFACA, sin identificación. Los bienes se venden al contado y en el estado en que se encuentran. La presentación de propuestas se admitirá hasta el 11 de Setiembre de 1992 en la Secretaría actuaria, en sobre cerrado que contenga los datos del oferente como así también la constancia de haber efectivizado un depósito equivalente al 5 % de la base. Se fija para el día 24 de Setiembre de 1992 a las 11.00 horas, la audiencia para la apertura de las propuestas, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. En dicho acto de apertura se recibirá sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de los oferentes que asistan al acto, en el orden del número asignado a cada uno. Es condición sine qua nom, encontrarse presente en el acto y que las mejoras que se efectúen representen como mínimo el 3 % más que la que se intenta superar. Aprobada la venta el adquirente depositará el saldo de precio en el término de cinco días hábiles no pudiéndose promover incidente alguno sin previo depósito del saldo de precio. El I.V.A. como así también el pasivo generado por el desmontaje, carga, transporte a la Ciudad de Buenos Aires, descarga y almacenaje de bienes quedan a cargo del comprador. En caso de incumplimiento de las obligaciones de la propuesta efectuada por quien resulte adjudicatario en primer término se procederá a la adjudicación de los bienes a quien se le asigne segundo lugar y así sucesivamente si se reiteraran los incumplimientos sin perjuicio del art. 584 del C.P.C.C. Los bienes indicados se exhiben de Lunes a Viernes de 9.00 a 12.30 horas, en Triunvirato 5745, Capital Federal, Gregorio de Laferrere 5940, Capital Federal y Lavalle 1690, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 25 agosto de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 3/9 Nº 24.566 v. 4/9/92

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Por el presente edicto se hace saber que por ante este Juzgado Comercial Especial de San Juan, a cargo del Dr. Mario A. Correa, Secretaría de la Dra. Ana María Videla de Almirón, radican los autos Nº 108, caratulados "D'AMFIN CIA. FINANCIERA S. A. Quiebra solicitada por BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA", en los que se ha decretado lo siguiente: "San Juan, veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y nueve Autos ... y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de "D'Amfin Cía. Financiera S. A. II) Prohibir la salida del país a las autoridades de la fallida, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación San Juan Policía Federal y Dirección General de Aduanas. III) Ordenar se anote la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y Registro Público de Comercio. IV) Designar al Banco Central de la República Argentina Síndico Inventariador y Liquidador, en las personas de los Dres.: Jorge Vera, Jorge Martins y Miguel Eduardo Ruiz Carazo, a quienes se les notificará a los fines de la aceptación del cargo y juramento de Ley. V) Ofíciese a la Inspección General de Personas Jurídicas, para que proceda a retirar la personería jurídica a la fallida. Esta medida deberá ser comunicada además al Registro Público de Comercio. VI) Ordenar se publiquen edictos por el tiempo y forma de Ley. Protocolícese, déjese copia autorizada en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa - Juez; Ana María Videla de Almirón Secretaria". "San Juan, cinco de Junio de mil novecientos noventa y dos. Autos ... y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: 1) Fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Sub Delegado Liquidador el día 10 de Setiembre de 1992. II) Se señala fecha para que el Sr. Subdelegado Liquidador presente el informe el día 23 de octubre de 1992. En lo demás se mantienen las disposiciones contenidas en la sentencia que declara la quiebra. Protocolícese, déjese copia autorizada en los autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa - Juez. Ana María Videla de Almirón - Secretaria. "Se hace saber que a los efectos del proceso de verificación establecido por el Art. 33 de la Ley Concurso. Se fija domicilio el de la calle Rivadavia 44 - este - Ciudad de San Juan, en horario de 9 hs. a 13 hs., en días hábiles.
Ana María Videla de Almirón, secretaria.
e. 3/9 Nº 2476 v. 9/9/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

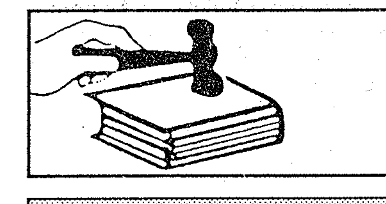
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/92 - Vence: 7/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	11.08.92	VELIA ESTELA SANTUCCI	8877
3	5	Marcela L. Alessandro	12.08.92	FRANCISCO CAPACE	8826
3	5	Marcela L. Alessandro	12.08.92	MARIA ANGELA COSENTINO	8827

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	24.08.92	PEDRO CARMELO IAPICHINO y ESTHER ALBA RAMPINI	8878
5		M. Celia García Zubillaga	09.06.92	MARIA DEL CARMEN ALMOINA CABALEIRO	8861
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.08.92	CARMINE SETTEMBRINI	8813
6	UNICA	Juan Luis Arito	25.08.92	JOSE MIGUEL ESTRADA	8869
11	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15.07.92	MARIA LUISA ZERBI	8808
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21.08.92	JUANA BOCCHINO	8872
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26.08.92	MARIA CONCEPCION NAVAS DE MONETTI	24.332
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20.08.92	BENITA RAMUZZI de ALBERTOCCHI	8886
19		Alejandro G. Petrucci	24.08.92	PEDRO MORENO o MORENO MAQUEDA	8863
21	41	Luis Guillermo Köhler	16.07.92	MARIA PLACIDA RODRIGUEZ	8804
29	57	Vilma G. Greco	24.08.92	ANTONIO JUAN BENITEZ	8848
29	57	Vilma G. Greco	05.06.92	CARLOS HUMBERTO DADONA	8876
29	58	Gustavo A. Carballo	09.08.88	RAMONA PARADA Vda. de VARELA	8830
30	59	Santiago González Balcarce	26.08.92	OSCAR ANTONIO PETRILLO	8843
30		Santiago González Balcarce	03.07.92	ADA MARIA VIZZARI	8803
34	UNICA	José María Pérez	12.08.92	MARIA ESTHER ESTEVEZ	8817
37	67	Gustavo Daniele	21.08.92	MIGUEL ANGEL FRAGNITO	8818
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	20.08.92	ANTONIO BIANCO y MARIA CARMEN AIETA	8840
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.08.92	ANA LOVECCHIO Vda. de VERGE	8819
43	73	Graciela E. Ganda	06.08.92	MARIA SARA SUAREZ de LAROTONDA	8805
44	74	Fernando O. Galán	24.08.92	RAQUEL SUSANA VAAMIL	8888
46	76	Luis Alvarez Juliá	18.08.92	NELIDA TERESA BERISSO	8793
47	UNICA	Silvia R. Rey	20.08.92	ELISA SPINA DE RICCI	8866
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21.08.92	GRACIA TAUIL	8814
49		Virginia Simari de Landó	24.08.92	JOAQUIN CONDO	8801
50	UNICA	Juan C. Insúa	24.08.92	SANTIAGO MERCADO	8797
50		Juan C. Insúa	14.08.92	FAIGLA RZASINSKI	8794
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24.08.92	SCAFURO CARMEN y MORRONE LEONOR ROSA	24.337
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.08.92	HIPOLITO HECTOR BERENGUER	8889
52		Silvia N. de Pinto	20.08.92	LOPEZ ROGELIO ANIBAL	8833
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19.08.92	ELVIRA MARZANO	8868
53		Elsa Isabel Miranda	14.08.92	ALCIRA CHAPPUR	8894
55		Olga M. Schelotto	07.08.92	VICENTE CASTELLANO	8825
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24.08.92	MANUEL BERNAL	8845
57		Carlos Roberto Garibaldi	21.08.92	ANTONIO JOSE BEVACQUA	8822
60		Enrique C. Virto	10.08.92	ERNESTO CAPPA	8795
61		Eduardo José Gorris	21.08.92	JOSEFINA MARCELINA NICHOLSON	8798
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	21.08.92	MARIA DELIA FALCHI	8867
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14.08.92	LIBERO PODESTA	24.378
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	06.08.92	MARIO OSCAR ROMERO y MARGARITA AMABILE BOTTEGAL	8828
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14.08.92	MARIA CONCEPCION ALVAREZ	8842
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07.08.92	CAMPIONE MARTA NELIDA	8816
69	99	Nora González de Roselló	25.08.92	ROQUE ELIAS BRUNO	8862
70		Julio A. Auliel	13.08.92	LIDIA ALBA CLOSAS	8812
72	UNICA	Daniel H. Russo	18.08.92	BENEDETTI AMALI, SCARANO MARTHA A.	24.374
73	UNICA	Dolores Miguens	25.08.92	PEDRO POGGIANI	24.322
74		Juan A. Casas	18.08.92	FELIPE PATRICIO FERNANDEZ	8811
74	104	Juan A. Casas	18.08.92	HAGOP CHAKIYAN MAIZIAN	8855
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21.08.92	MIGUEL JORGE NACUZZI	8865
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20.08.92	DAVID ANTONIO FORD	24.396
78		Isabel E. Núñez	30.06.92	VICENTA CONCEPCION BLASCO	8809
78		Isabel E. Núñez	21.08.92	RUBEN SAUL CESAR PALLAROLA	8844
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	24.08.92	ARMANDO ALBERTO ONORATO	24.325
89		Daniel Guillermo Alioto	14.08.92	JOSE BLUMWALD	8853
90	UNICA	Martin Alejandro Christello	19.08.92	DANIEL DOMINGO VEIGA	8835
91		Alberto Ugarte	13.08.92	LIDIA MARIA BURDET	8796
94	UNICA	Ricardo A. Busto	21.08.92	MARIA TOME de GAMBINO	8849
97	28	Guillermo Mercado	24.08.92	ANIBAL BARBAROSSA	8851
100	34	Maria Cristina Battaini	21.08.92	HERNANDO JULIAN HERNAIZ	8873
103	39	Luis José Carballido	20.08.92	JORGE GUILLERMO CASTRO	8850
104	42	Ramiro E. Rodriguez	24.08.92	NORBERTO DOMINGO GRINO	8832
104	42	Ramiro E. Rodriguez	12.08.92	ESTER ZWICA	8883
104	42	Ramiro E. Rodriguez	19.08.92	JACINTA ANDRADE DE ESPINOSA	8885
105		Daniel Ricardo López	06.08.92	DIMPNA AVELINA CASTRO JAMARDO	8799
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.06.92	ELVIRA SABBATINI Vda. de SENATORE	8806
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	04.05.92	CARMEN RODRIGUEZ	8831

e. 3/9 Nº 159 v. 7/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 Secretaría Nº 79, hace saber por dos días en los autos "NOBILE, Jorge c/AREVALO, ROBERTO JOSE y otros s/Ejecución hipotecaria" expediente 19.018, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 9 de setiembre de 1992 a las 11 horas en el Salón "Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el departamento sito en Juramento 1871/75/81 unidad 17 del 9º piso, Letra A. Al frente. Consta de hall, living, comedor, dos dormitorios, dos baños, uno completo y otro sin artefactos-salvo inodoro-cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio. Ocupada por el demandado (constatación fs. 60). Superficie de la unidad 137,15 m², porcentual 5,16 %. Adeuda impuestos: Obras sanitarias fs. 42 $ 615,90 y $ 613,21 municipales fs. 40 $ 3.125,34, expensas $ 352,65 mes de julio de 1992. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 30.000. Al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 3/9 Nº 24.615 v. 4/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por 5 días en el juicio: "LANUSSE INM. S.A.C.F. s/Quiebra c/MUJICA LAURA L. B. DE s/Inc. Des. y Revocatoria MELO 1963 9º "A" Expte. 37228, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 11 de setiembre de 1992 a las 11 hs. en el Salón de la Planta Alta de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El 100 % del inmueble sito en José A. Pacheco de Melo 1963/67 9º piso Dpto. "A" U. F. 36 Matrícula 19-6927/0 Partida 1479083, Superficie propia cubierta: 97,83 m² descubierta: 16,61 m². Superficie Propia Total 114,44 m². Porcentual 1,73 %. Según Reglamento de Copropiedad el inmueble cuenta con Unidad Complementaria I común en la Planta sótano para la guarda de 34 automóviles comunes de pasajeros y en el piso 11 con una 43 ava parte destinada para baulera con superficie cubierta propia de 3,21 m². Desocupado. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, toilette con ducha, pasillo de circulación Balcón Terraza en todo su frente, office, cocina, dormitorio y baño de servicio, lavadero cubierto, profusión de placares, entrada de servicio independiente, servicios centrales. En el estado en que se encuentra. A fs. 141 adeuda al 30/9/91 por Expensas Comunes $ 682,30.- Venta al contado y mejor postor. Base U$S 75.000. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. Visitar días hábiles a partir de la primera publicación de edictos de 11 a 13 y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. a) Al saldo de precio se le adicionará un interés del 14 % anual desde la fecha de la realización de la subasta y hasta el efectivo pago, con absoluta independencia de la mora e imputabilidad del retardo al adquirente. b) La transmisión de dominio deberá ser formalizada por Escritura Pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento Superior) al art. 570 del Cód. Proc. hasta las 13,30 hs. del 3º día judicial hábil, anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 horas a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Podrán también ser presentadas los días hábiles con horario de 11 a 12 y 30 hs. en las oficinas de la martillera Uruguay 911, 1º "A".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

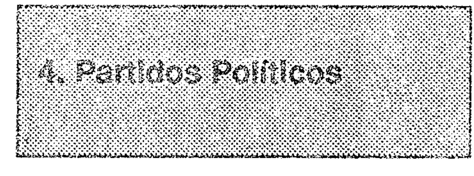
e. 3/9 Nº 2478 v. 9/9/92

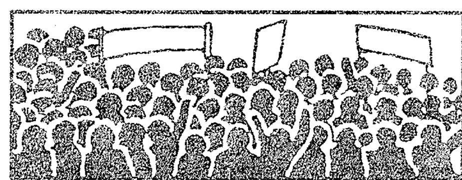
Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º piso comunica por dos días en autos "DE MIGUEL MARTA s/ Quiebra" —Expte. Nº 18.264 — que el martillero Sr. Adolfo B. Galante rematará el día 11 de setiembre de 1992, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble de Av. San Martín Nº 2933/35/45/49/51, piso 6º, unidad funcional Nº 67 (designada internamente con letra "B"). Matrícula 15-21863/67, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, siendo el estado del mismo regular y ubicado sobre lateral de edificio en torre. Nomenclatura catastral: C-15, Sec. 59, Mz. 75, Parcela 9. Consta de una superficie cubierta de 54,02 m². Porcentual: 1,13 %. El bien se encuentra ocupado por la fallida (constatación de fs. 388 vta.). Deudas sujetas a reajuste: OSN (fs. 241/265) $ 825,92. Imp. Municipales (fs. 338/342) $ 743,95. La Administración no informó sobre deudas de expensas comunes. Base $ 11.603,05. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe los días 8, 9 y 10 de setiembre de 1992 en el horario de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/9 Nº 2470 v. 4/9/92





NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

ORDEN NACIONAL

CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA ELECTORAL 1991

En esta cuenta están registrados los ingresos y egresos de la campaña electoral del Partido Nacionalista en la Pcia. de Bs. Aires, elecciones 1991. (08-09-91).

La campaña electoral de la misma fecha en la Capital Federal no registra egresos específicos, y los ingresos provenientes de los aportes especiales del M. del Interior, se encuentran contabilizados en el Balance Gral. del PNC Capital Federal año 1991.

CAMPAÑA ELECTORAL 1991- EGRESOS

1 a 61	Fletes (envío boletas al interior, de imprenta a sede partidaria; remisión de afiches, etc.)	A	7.706.500.-
	Embalajes	A	185.000.-
62	Continental Plast SRL 0642	A	585.200.-
63	Viaje a Chivilcoy, SA de Giles, Suipacha, etc.	A	1.475.000.-
64 a 66	Fotocopias varias	A	195.200.-
67	Cal	A	44.900.-
68-69	Volantes (2 facturas: 30.000 volantes)	A	2.230.000.-
70-75	Gastos varios (6 comprobantes)	A	853.000.-
76-77	Gastos de representación (café)	A	80.500.-
78-79	Subsidio a Distrito Moreno (2 comprobantes)	A	600.000.-
80	Subsidio Distrito Lanús	A	268.000.-
81-82	Subsidio Distrito San Martín (2 comprobantes)	A	1.200.000.-
83.	Expensas sede central	A	366.000.-
84	Libro Dr. Soñes	A	250.000.-
85	Imprenta Sr. Papalbo	A	70.000.000.-
86-88	Imprenta Sr. Lumi	A	111.000.000.-
87	Imprenta Sr. Lumi	A	56.000.000.-
	Devolución préstamo A. Gandolla	A	10.000.000.-
89	Imprenta Sr. Lumi	A	46.765.000.-
90	Art. Librería varios	A	15.500.-
91	Pintura	A	152.000.-
92	Subsidio Distrito Morón (Sr. Dib)	A	1.000.000.-
93-94	Subsidio Distritos Esteban Echeverría	A	4.500.000.-
95	Boletas electorales modelo Pcia. Bs. As.	A	900.000.-
96	Boletas electorales model Capital	A	250.000.-
	Devolución parcial a Susana Sánchez	A	1.200.000.-
97	Fotocopias	A	7.000.-
	Devolución a Alberto Asseff y Gtos. represent.	A	24.642.000.-
	Devolución a Susana Sánchez	A	10.700.000.-
	Devolución a Pucará	A	5.000.000.-
	Devolución parcial a PNC (Pcia. de Bs. As.)	A	9.153.000.-
98	Subsidio alquiler sede Mar del Plata	A	500.000.-
	Devolución a Alberto Asseff (hijo) 12-9-91	A	810.000.-
99	Subsidio alquiler Distrito San Martín	A	600.000.-
	Devolución a Alberto Asseff (hijo)	A	575.000.-
	Devolución a Alberto Asseff 10-10-91	A	69.335.000.-
	TOTAL DE EGRESOS	A	439.143.500.-

CAMPAÑA ELECTORAL 1991 - INGRESOS

Aporte Sr. Hanna	A	450.000.-
Aporte Ing. Maggi	A	100.000.-
Préstamo Alberto Asseff (Hijo)	A	1.385.000.-
Préstamo Aldo Gandolia	A	10.000.000.-
Contribuc. E. González	A	2.000.000.-
Aporte Semovich	A	150.000.-
Donac. Ing. Dib.	A	600.000.-
Transferenc. PNC (Pcia. Bs. As.)	A	33.074.000.-
Transferenc. PNC (Capital)	A	68.274.000.-
Fondos propios del O. Nación	A	50.960.000.-
Préstamo Alberto Asseff	A	23.082.000.-
Préstamo Susana Sánchez	A	1.900.000.-
Préstamo Susana Sánchez	A	10.000.000.-
Transferenc. de Pucará	A	4.960.000.-
Préstamo Alberto Asseff	A	300.000.-
Préstamo Alberto Asseff	A	71.260.000.-
Fondos propios del O. Nación	A	1.200.000.-
Fondos propios del O. Nación	A	2.900.000.-
Fondos propios del O. Nación	A	4.000.000.-
Transferenc. PNC (Capital)	A	23.880.000.-
Transferenc. PNC (Pcia. Bs. As.)	A	23.880.000.-
Aporte A. Gandolia	A	152.000.-
Aporte Ing. Maggi	A	15.500.-
Aporte M. del Interior 21.553 (incluido intereses)	A	49.495.124.-
Transferenc. PNC (Pcia. Bs. As.)	A	69.335.000.-
TOTAL DE INGRESOS	A	453.352.624.-

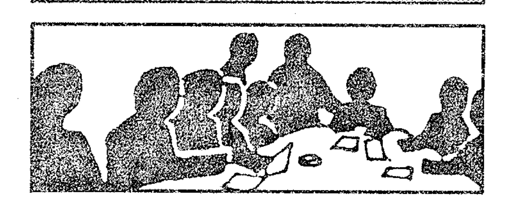
RESUMEN FINAL

Total de Ingresos	A 453.352.624.-
Total de Egresos	A 439.143.500.-
SALDO FINAL	A + 14.209.124.-

Néstor Camplane, Comisión Revisora Cuentas. — Dr. Alberto E. Asseff, Presidente Junta Nacional, Partido Nacionalista Constitucional.

e. 3/9 Nº 2477 v. 3/9/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGARVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en su sede social Avda. Larrazábal 4365, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1992.
3º) Determinación del número del Directorio y su designación por dos años.
4º) Remuneración del Directorio y Síndicos, Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de un Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 28/8 Nº 23.877 v. 3/9/92

ARCO IRIS IMPRESIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1992, a las 18.00 horas en Crespo 3135, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria y celebración fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio
e. 31/8 Nº 24.093 v. 4/9/92

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87.555

CONVOCATORIA

Maipú 859, 8º piso, Capital Expte. 87.555. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Setiembre de 1992, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Maipú 859 8º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 10º ejercicio Social cerrado el 31-7-1992.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.

El Presidente
e. 1/9 Nº 24.152 v. 7/9/92

ARENERA FENIX
S.A.C.I.F. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 1992, a las 17 horas, en primera convocatoria y para las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. nº 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
7º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su posterior elección por el término de tres años.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 18 de agosto 1992.

El Presidente

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en nuestras oficinas, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238 L.S.)

e. 1/9 Nº 24.265 v. 7/9/92

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIVILES DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 36º del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual Centro de Jubilados y Pensionados Civiles de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 1º de octubre de 1992, a partir de las diez (10) horas, en las instalaciones del Círculo de Personal Civil de la Fuerza Aérea, ubicadas en la Calle Vallejos nº 3176 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes en la Asamblea, para firmar el acta respectiva.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al segundo (2) Ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Informe de la Junta fiscalizadora.
4º) Cuota Social.

Rogando puntual asistencia a este importante evento, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

El Presidente - El secretario
e. 1/9 Nº 24.270 v. 3/9/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del "ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de setiembre de 1992, a las 17 horas, en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Resolución de los Sres. Accionistas sobre la crítica situación del Astillero y su continuidad operativa. Decisión sobre los planes presentados por la empresa mediante su notas S02R/91 del 15/8/91, A-23/92 del 4/2/92 y A-1C/92 del 20/3/92 u otro plan que los Accionistas dispongan aplicar.
3º) Nota Nº 07/92 de los Síndicos de la S.I.G.E.P. y nota del Astillero Domecq García Nº A-07 C/92.
4º) Falta de recepción de los fondos para el pago de sueldos del mes de junio de 1992, sueldo anual complementario y cargas sociales correspondientes.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.

El Presidente del Directorio
e. 1/9 Nº 24.155 v. 3/9/92

ARGEMACO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Atuel 475, Capital Federal, para el día 21 de setiembre de 1992 a las 9.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación Artículo 237 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración de Directores y consideración de su gestión.
5º) Elección de Directorio previa determinación de su número.
6º) Capitalización del ajuste global de cuentas de capital.
7º) Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer.
8º) Aumento de capital por capitalización de aportes.
9º) Canje de acciones actualmente en circulación.
10) Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
11) Ratificación de lo actuado y resuelto por las Asambleas de fechas 15 de octubre de 1987, 14 de julio de 1989, 29 de noviembre de 1989 y 27 de noviembre de 1990.

El Presidente
e. 2/9 Nº 24.419 v. 8/9/92

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1992 a las 11.00 horas en nuestra sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de hasta V. N. U$S 500.000.000.-
2º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables.
3º) Destino de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables.
4º) Autorizaciones.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 31/8 Nº 268 v. 4/9/92

BECKER & BZ BODY BOARDS SURF
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 1992 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente en 25 de Mayo 577 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1992 y propuesta de distribución del resultado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 1/9 Nº 24.296 v. 7/9/92

"C"

COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social sito en Viamonte 1592 piso 10º, Capital Federal el día 18 de Setiembre de 1992 en 1º Convocatoria a las 13 horas y en 2º Convocatoria a las 14 horas, a los efectos de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Aprobación del Inventario establecido por el art. 103 de la Ley 19.550, y del Balance de Disolución y liquidación al 31 de diciembre de 1991.

El Presidente
e. 28/8 Nº 23.874 v. 3/9/92

CEPRIMED
Sociedad Anónima
Registro Nro. 40.180

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1992, a las 11.00 horas en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de abril de 1992.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.

El Directorio
e. 31/8 Nº 23.960 v. 4/9/92

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE AUTOMOVILES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, en Florida 256, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.

4º) Fijación del número de Directores y su designación y plazo de vigencia de su mandato, supeditado a lo que resuelva la Asamblea al tratar el siguiente punto.

5º) Reforma del artículo undécimo y agregado de un Artículo Transitorio al Estatuto Social, para modificar la cantidad de Directores a elegir, forma de su elección y duración de su mandato.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.

Para la consideración del punto 5º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 15 de setiembre de 1992 inclusive, en Maipú 311, Piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

e. 31/8 Nº 24.067 v. 4/9/92

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S.A.F.I.C.I.
Nº de Registro I. G. de Justicia: 8931

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Septiembre de 1992, a las 11 horas en la sede social de la calle Viamonte 550, Piso 2º "H" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Modificación Artículo 8º del Estatuto Social.

2º) Renuncia del actual Directorio.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio Renunciante.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes; y Designación de los que corresponda.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.280 v. 7/9/92

CALANDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CALANDER S. A." para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 21/09/92, a las 14 hs. en la sede social sita en Av. Federico Lacroze 1755/63, Cap. Fed. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Enajenación total o parcial del único inmueble de la Sociedad o su reestructuración y locación.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas: a) No habiendo quórum reglamentario la Asamblea dará comienzo, en segunda convocatoria, el 21/09/92 a las 15 hs. cualquiera sea el número de accionistas presentes. b) Para participar en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550). c) Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta-poder o poder, dirigidos al Directorio con los recaudos del art. 239 de la ley 19.550.

e. 2/9 Nº 24.446 v. 8/9/92

CARLOS PELLEGRINI 587/589
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1992 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º ley Nº 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.

3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.

4º) Consideración distribución de utilidades.

5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos, por un período de dos años.

6º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente

e. 2/9 Nº 274 v. 8/9/92

CENTRO MARITIMO DE ARMADORES ARGENTINOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los artículos 33 y 37 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de setiembre próximo a las 17:00 horas, en el local de este Centro Marítimo, Avda. Roque Sáenz Peña 547 - 8º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridades de acuerdo a lo establecido en el Artículo 55º de los Estatutos Sociales:

— Presidente, Secretario, Tesorero, 7º y 8º Vocales Titulares, un Titular y Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, para completar mandato hasta el 31/12/92;

— Vicepresidente 2º, Prosecretario, 3º Vocal Titular y 1º Vocal Suplente para completar mandato hasta el 31/12/93;

— Vicepresidente 1º, Protesorero, 4º, 5º y 6º Vocales titulares, y 2º Vocal Suplente, para completar mandato hasta el 31/12/94.

2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituida con dos tercios de los Socios Activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerarán constituidas media hora después con el número de Socios Activos Presentes. Los Asociados podrán hacerse representar por otro Asociado, pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma. Un Asociado no podrá representar por poder a más de otros dos Socios. Para tener el derecho a voto, los Socios deben estar al día con las Cuotas Sociales y toda Contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva (art. 39 de los Estatutos).

e. 2/9 Nº 24.429 v. 3/9/92

"D"

DIETETICA CIENTIFICA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 1992, a las 12 Horas, en la calle Benito Quinquela Martín 816, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por 3 años por finalización del mandato.

2º) Aumento de Capital Social y modificación del art. 4 del Estatuto Social

3º) Supresión de la Sindicatura y del art. 11 y modificación del art. 16.

4º) Cambio de domicilio y modificación del art. 1º.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.228 v. 7/9/92

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1992, a las 17 horas, en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875, 1º Piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

2º) Consideración de la demora en convocar la asamblea.

3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1990 y al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1991.

4º) Consideración de los resultados de los mencionados ejercicios.

El Presidente

e. 1/9 Nº 24.250 v. 7/9/92

"E"

ENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la calle Ecuador 337 Capital Federal, para el día 29 de setiembre de 1992, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para el supuesto de no haber quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio número 13 finalizado el 30/04/92.

3º) Aprobación de las remuneraciones de los señores directores, en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a viernes de 15 a 18 hs. en la sede legal de la sociedad.

e. 2/9 Nº 24.353 v. 8/9/92

"F"

FRANCESCHI, BADE Y CIA.
S. A. C. I. F.
Registro Nº 5291

1ª CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Setiembre de 1992, a las 19 horas, a realizarse en el Local Social de Av. Callao 863, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43 cerrado el 30 de Abril de 1992.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio y retribución a sus miembros que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (art. 261 - Ley Nº 19.550).

5º) Honorarios del Síndico.

6º) Elección de miembros del Directorio y Sindicatura.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 28/8 Nº 23.830 v. 3/9/92

FORTBENTON CO. LABORATORIES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1992 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Escalada 133, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de los directores Horacio Rolando Ronchi, Alicia Alfano de Farías y Eloisa Ayala de Manjón.

2º) Consideración de la gestión del directorio.

3º) Designación de nuevo directorio.

4º) Acción Social de Responsabilidad contra los directores Horacio Rolando Ronchi, Alicia Alfano de Farías y Eloisa Ayala de Manjón.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 31/8 Nº 24.012 v. 4/9/92

FRANOVA
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de FRANOVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de Septiembre a las 14 hs. y 15 hs. respectivamente en Corrientes 1125, 7mo. Piso, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

A- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

B- Motivo del atraso en la consideración de los estados contables.

C- Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicios cerrados al 30/06/90 y 30/06/91.

D- Designación y determinación del número de directores por el término de dos años.

E- Honorarios a los Directores.

F- Resultados de los Ejercicios = Destino de los mismos.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de Capital social.

3º) Reforma de los artículos 4, 5, 11, 15 y 16 del Estatuto.

4º) Venta Inmueble de la Sociedad.

El Vicepresidente

Los Accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea. En la sede social, de 10 a 16 hs. De no haber quórum suficiente, se realizará en segunda convocatoria a las 16 hs. con los Accionistas presentes.

e. 1/9 Nº 24.290 v. 7/9/92

"G"

GALPRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1992 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en Thorne 398, Capital Federal. Esta convocatoria fuera de término obedece al hecho de que pese a reiterados compromisos de asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, hasta la fecha no se ha podido confirmar su presencia.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Informar a los accionistas las razones de la convocatoria fuera de los términos legales.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1992.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Destino de los resultados del ejercicio.

6º) Ampliación del número de Directores. Elección del nuevo Directorio en caso de corresponder.

El Directorio

e. 31/8 Nº 24.068 v. 4/9/92

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 18 de setiembre de 1992, a las 9 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 10 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 36º Ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por período de tres ejercicios.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
El Vicepresidente

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
e. 1/9 Nº 23.388 v. 7/9/92

GUILFORD ARGENTINA
S.A.
Expediente Nro. 10.472/59

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convocase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de setiembre de 1992 a las 11 hs. en su sede social, Patagones 2550 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución parcial de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio al 30 de abril de 1991 mediante el pago de un dividendo en efectivo.

Conforme el art. 238, Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
El Directorio
e. 1/9 Nº 24.279 v. 7/9/92

"I"

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1992 en la sede social de 25 de Mayo 552 1er. piso Capital Federal a las 9.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aumento del Capital Social a $ 48.000 por la capitalización de aportes realizados.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán manifestar su voluntad a tal efecto con tres días de anticipación a la realización de la misma.
e. 28/8 Nº 23.829 v. 3/9/92

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1992 a las 19.30 horas, en las oficinas de la calle Moreno 1252, piso 2º, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital considerado en las Asambleas Generales Extraordinarias del 28/5/88 y 30/5/92.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 31/8 Nº 24.032 v. 4/9/92

"K"

KAYA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de KAYA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de setiembre de 1992 a las 18.30 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 1770, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2º) Consideración de la relación locativa del inmueble explotado por la sociedad: deuda por alquileres, intimación del locador y eventual rescisión del contrato, y en su caso, desocupación del inmueble. Otros temas conexos.
3º) Consideración de la gestión de los Directores. Se hace saber a los Sres. Accionistas que: 1) deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. 2) en caso de no reunirse el quórum legal necesario para que la Asamblea sesione en primera convocatoria, quedan convocados para reunirse en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19.30 horas.
El Vicepresidente
e. 31/8 Nº 23.977 v. 4/9/92

"L"

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 15 de Setiembre de 1992, a las 17 horas, en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de abril de 1992.
2º) Distribución de ganancias. Remuneración al Directorio por sobre el límite del art. 261 Ley 19.550.
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplente.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 28/8 Nº 8608 v. 3/9/92

"M"

METALURGICA DEL VISO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber el siguiente texto a publicar como edicto en el Boletín Oficial: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas, para el día 22 de Septiembre de 1992, a las ocho horas en primera convocatoria y para las nueve horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Guayrá 2235, piso 5 departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio del domicilio legal.
El Presidente
e. 1/9 Nº 24.312 v. 7/9/92

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 28/9/92, a las 19.30 horas en Rivadavia 7218, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria de la Asamblea, fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/5/91.
2º) Consideración de los resultados y distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 31/5/91 y 31/5/92.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31/5/91 y 31/5/92.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta el día 28/9/92.
5º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/9 Nº 272 v. 7/9/92

MULTILUX
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 21 de setiembre de 1992, a las 10,00 hs. en Av. De Los Constituyentes 5833 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación de domicilio en Capital Federal y determinación de sede social a cargo del Directorio modificando artículo primero de los estatutos.
2º) Aumento de capital a la suma de 20.000 pesos mediante la capitalización de anticipos irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital representado por 200.000 acciones de $ 0,10 cada una ordinarias al portador y de un voto cada una, modificándose los artículos cuarto y quinto del estatuto.
3º) Modificación del número de directores entre un mínimo de uno y un máximo de siete y obligación de la asamblea de designar directores suplentes, modificando en consecuencia el artículo sexto del estatuto.
4º) Modificación de la garantía que deben prestar los directores elevándola a pesos mil modificando en consecuencia el artículo noveno.
5º) Modificación del artículo décimo de los estatutos sociales en cuanto a la forma de representación.
6º) Prescindencia de sindicatura modificando el artículo décimo primero y décimo sexto de los estatutos.
7º) Modificación del artículo décimo cuarto en cuanto a la cantidad de firmas que se necesitan para firmar las actas de asamblea.
8º) Canje de las acciones en circulación por acciones que representen la nueva moneda.
El Presidente
e. 2/9 Nº 24.339 v. 8/9/92

"O"

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de setiembre de 1992 a las 18.00 horas en el local de la calle Viamonte 640, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.50, correspondientes al ejercicio, cerrado el 30-9-91.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
El Presidente
e. 31/8 Nº 24.016 v. 4/9/92

"P"

PROCEPRIMED
S. A.
Registro Nº 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1992, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio - El Presidente
e. 31/8 Nº 23.961 v. 4/9/92

PROCEPRIMED
S. A.
Registro Nº 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1992, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1991.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 31/8 Nº 24.017 v. 4/9/92

POLISUR
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de setiembre de 1992, a la hora 17,00 en Avenida de Mayo 701, Piso 17º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la presente convocatoria fuera de término.
3º) a) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234º, inciso 1º, de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
b) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, incluidos los que eventualmente excedan los máximos previstos en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Elección de Directores Titulares que reemplazan a quienes cesan en su mandato.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización, conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley 19.550, a los señores directores de POLISUR SOCIEDAD ANONIMA, que son a su vez directores o gerentes de IPAKO S. A.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán depositar sus acciones hasta el

día 9 de setiembre de 1992 de lunes a viernes, en el horario 8,30 a 12 y de 14 a 17,30, en Av. de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 31/8 Nº 24.186 v. 4/9/92

PIMAR
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 19 de Septiembre de 1992, a las 11,30 horas, en Oliden 3161/65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Liquidación anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de liquidadores.
3º) Facultades a los liquidadores y pautas a lo que deberán ajustarse los mismos.
4º) Préstamo para la liquidación anticipada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas, que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

El Síndico

e. 1/9 Nº 24.218 v. 7/9/92

"R"

ROSSI, MOSCATELLI & CIA.
S. A. C. I. F.
Expte. 12381

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Setiembre de 1992, a las 18 hs. en 1º citación y 19 hs. en 2º citación en Solís 1233 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 32º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.

El Presidente

e. 28/8 Nº 23.826 v. 3/9/92

"S"

SICAMERICANA
S. A. Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Número de Registro en la I. P. de P. J.: 11.153

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 1992 a las 18 horas, en la sede legal de la calle José E. Uriburu 40/42, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 - inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33, cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio, como así también honorarios de Directores y Síndico Titular.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Ratificación Nombramiento Director.
5º) Aprobación Revalúo Técnico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Los accionistas deberán presentar sus acciones para su depósito o un certificado bancario que acredite el mismo, hasta 3 (Tres) días antes de la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo al art. 14 de los Estatutos sociales.

e. 28/8 Nº 8633 v. 3/9/92

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 15/9/92 a las 17,30 hs. en Tinogasta 5739 Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre lo encomendado en la asamblea del 12/5/92 respecto de la acción de responsabilidad contra un director.
2º) Aceptación de la renuncia de director y designación de su reemplazante.
3º) Cambio de sede social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de no haber quórum suficiente queda convocada en 2a. convocatoria para las 18,30 del mismo día.

El Directorio

e. 28/8 Nº 8606 v. 3/9/92

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
S. A.
Inspección General de Justicia Nº 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social calle Azcuénaga 870 de Capital Federal, el día 17 de setiembre de 1992 a las 19.00 horas en primera convocatoria para tratar, a pedido de un accionista titular de más del 5% del capital social, el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) "Remoción del Directorio por mal desempeño de sus funciones. Acciones de responsabilidad contra los Directores y Síndico". (texto requerido por el solicitante de la Asamblea).

Se deja constancia que: a) La Asamblea se convoca a pedido del accionista Dr. Mario Raúl Borghi quien invocó el art. 236 de la Ley 19.550 de Sociedades que autoriza a tenedores de más del 5% del paquete accionario a requerir la celebración de Asambleas para tratar los puntos que ellos propongan, figurando el Dr. Borghi como titular registrado de 9179 acciones equivalentes al 9,179% del capital social; y b) que el Dr. Borghi no explicitó los hechos o causas que fundamentan sus pedidos de remoción y de acciones de responsabilidad.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 31/8 Nº 24.055 v. 4/9/92

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de socios de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, el jueves 24 de setiembre de 1992.

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 24 de setiembre de 1992, a las 17.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) proclamación como Socios Honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los señores René Elías Cayssials, Eduardo Cernadas, Gerardo Collardín Mihura, Carlos L. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Horacio M. Etchegoyhen, Antonio Juan Garabano, Bautista Lohidoy, Cormac Mac Manus, José E. Magrane Casado, Emilio Miguel, Augusto Neufforge, Juan E. Olcese Marull, Juan Martín Oneto Gaona, Martín Ramón Pereyra Yraola, Carlos F. Perkins, Miguel de Riglos (h) y Pedro R. Vásquez Mansilla.
3º) Entrega de medallas a los Socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señores René Elías Cayssials, Eduardo Cernadas, Gerardo Collardín Mihura, Carlos L. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Horacio M. Etchegoyhen, Antonio Juan Garabano, Bautista Lohidoy, Cormac Mac Manus, José E. Magrane Casado, Emilio Miguel, Augusto Neufforge, Juan E. Olcese Marull, Juan Martín Oneto Gaona, Martín Ramón Pereyra Yraola, Carlos F. Perkins, Miguel de Riglos (h) y Pedro R. Vásquez Mansilla.
4º) Aprobación de la compra de las Unidades Funcionales Nros. 28, 29 y 30, del 3º piso y de las Unidades Funcionales Nros. 43, 44 y 45, del 4º piso del edificio ubicado en la calle Florida 466/468/470, de Capital Federal.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1992 - 1993 integrada por tres socios activos o vitalicios.
7º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
8º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el período 1992 - 1994, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Presidente, Dr. Eduardo A. C. de Zavalía; Vicepresidente, Enrique C. Crotto; Vocales Titulares: Dr. Guillermo E. Alchourón, Alejandro L. Delfino, Lic. Horacio L. La Valle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Juan Alberto Ravagnan, Ing. Esteban A. Takacs y Dr. Jaime A. Bernasconi; y Vocales Suplentes: Ing. Jorge E. I. de Alvear, Dr. Hugo Luis Biolcati y Dr. Jorge N. Schiappacasse, quienes terminan su mandato.
b) Elección por Distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1992 - 1994, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Ing. Carlos M. Videla, Arturo E. Llavallol, Horacio Foster, Lic. Juan F. C. Ramos Mejía, Dr. Luciano Miguens, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Dr. Francisco R. Mayoraz, Ing. Luis M. Torino Solá, Bertil Andino Grahn y Fernando J. Menéndez Behety.
c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce Distritos, por el período 1992 - 1994, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien Carlos H. Bustos Morón, Patricio E. Gahan (h), Ing. Lorenzo P. A. Lenzi, Pedro S. Borgatello, Felipe J. Darmandrail, Carlos Perea Muñoz, Raúl N. Maglietti, Ing. Mario S. Toso, Ing. Guillermo A. Barzi y Juan C. Gómez.
d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes de acuerdo con los artículos 20º y 56º de los Estatutos Sociales.
10º) Proclamación como Socios Vitalicios a los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad, y entrega de medallas a las señoras Elvira María Arizzi Tejerina, René M. O. de la Tour D'Auvergne Lauraguais, Celia Terán de González Alzaga y Nélida E. Alberdi de Rebolini y a los señores Marco Aurelio R. Arbo, Horacio F. D. Arzeno, Karl Auersperg Breunner, Alberto Carlos Bastard, Juan Carlos Berretta Moreno, Juan Andrés Cameirone, Carlos Manuel Candia, Manuel Alberto Candia, Juan M. Elissondo, Ignacio Goicoechea (h), Carlos F. Green, Guillermo José Kelsey, Siegfried Kyburg Dieckmann, Germán Carlos José Lattuada, Juan Carlos Ernesto Lattuada, Alberto López Llames, Emilio Palacios, Emilio S. Pereyra Iraola, Esteban José Pereyra Yraola, José Ignacio Pereyra Yraola, José María Racedo, José María Roques (h), Emilio Jorge Santamarina, Jorge F. Trivelloni, J. Eduardo Ustariz, e Ing. Carlos M. Videla.

Art. 35º — (De los Estatutos) Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).

Art. 36º — Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 37º — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

El Secretario - El Presidente

NOTAS: 1 — Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 39.031 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.

2 — No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 39.841.

3 — Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 90.553 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea.

4 — Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1992.

e. 31/8 Nº 22.639 v. 9/9/92

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de setiembre de 1992, a las 16 hs. en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875, 1º P. Of. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la demora en convocar la asamblea.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección.
6º) Elección de síndicos.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.252 v. 7/9/92

SERVAT
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SERVAT S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria en la sede social Paraná 123, 8vo. Piso, Of. 191, Buenos Aires, el próximo 18 de setiembre a las 11:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) consideración de la falta de aprobación de los ejercicios finalizados el 31-10-90 y 31-10-91 en tiempo oportuno.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-10-90 y 31-10-91.
4º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Modificación del art. 9 del Estatuto por el siguiente: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y síndico suplente".
6º) Consideración del desarrollo, perspectivas y medidas futuras a gestionar para el mejor desenvolvimiento social.
7º) Autorización para promover la venta de la sucursal Gaona.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas o sus representantes deberán depositar en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, sus acciones o certificado de depósito de sus acciones. Art. 238 Ley Sociedades.

e. 1/9 Nº 8787 v. 7/9/92

SIDRA LA VICTORIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 1992, a las 15 hs. en primera convocatoria en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la L. 19.550

correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28/2/92.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
El Presidente
e. 1/9 Nº 24.253 v. 7/9/92

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 22 de setiembre de 1992 a las 10 horas en la sede social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores por $ 112.984,46 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebrantos.
4º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Modificación de los artículos 5º, 6º y 10º del Estatuto Social.
7º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" de cinco votos y "B" de un voto en circulación, en acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales, clases "A" Y "B" de cinco y un voto respectivamente.
8º) Modificación del valor nominal de la acción, que se propone llevar a un peso ($ 1.-) cada una según la equivalencia de la Ley 23.928.
9º) Delegación amplia para que la Presidencia concrete las proposiciones aprobadas en la Asamblea en el transcurso de los seis meses siguientes, con facultades para aceptar las observaciones que con tal motivo formulen la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
10º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
11º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1992.
13º) Designación de los profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992 y su remuneración.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación o presentar certificado de deposito de acciones en Caja de Valores S.A. en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 piso 2 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, hasta el 16 de setiembre de 1992 a las 15 horas.
El Directorio

Proyecto de Reforma a los Artículos 5º, 6º y 10º del Estatuto Social. Art. 5º. - La evolución del Capital Social, de por lo menos los tres últimos ejercicios, figurará en los estados contables. Las acciones serán ordinarias al portador de valor nominal de $ 1.- (un peso) cada una divididas en Clase "A" con derecho a cinco votos cada una y Clase "B" con derecho a un voto cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 y sin necesidad de reformar el Estatuto. La Sociedad podrá emitir en lo sucesivo acciones escriturales o cartulares al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán emitirse con o sin derecho a voto y tener derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no; podrán gozar de una participación adicional en las ganancias, todo de acuerdo a las condiciones de su emisión. Las acciones podrán emitirse a la par, con prima o bajo la par, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 19.060. Las emisiones podrán dividirse en series, pero no podrán emitirse nuevas series dentro de cada clase o categoría sin que la anterior haya sido totalmente suscripta e integrada. En toda nueva emisión, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente para suscribir las acciones emitidas dentro de sus respectivas clases o categorías en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación de los respectivos avisos. El derecho de preferencia podrá ser limitado o suprimido en las condiciones establecidas en el art. 197 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la emisión, la forma y condiciones de pago en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder en cualquiera de las formas determinadas por el art. 193 de la Ley 19.550. La asamblea podrá decidir el cambio de las acciones emitidas cartulares en escriturales o viceversa. Art. 6º. - Las acciones y los certificados provisionales deberán emitirse de acuerdo con lo prescripto por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de emitirse acciones escriturales deberán inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un Registro de Acciones escriturales, que será llevado por la Sociedad o por terceros legalmente autorizados. Art. 10º. - Los directores deben prestar garantía consistente en el depósito de la suma de $ 1.000.- (un mil pesos) en efectivo, por el plazo de duración de su mandato, que quedarán depositados en la caja de la Sociedad mientras dure su vigencia.
El Directorio
e. 1/9 Nº 24.206 v. 7/9/92

"T"

TEXA TEXTIL AMERICANA S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de setiembre de 1992, a las 10 hs., en primera y segunda convocatoria, en Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 6º, Of. 1, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de Convocatoria fuera de término.
2º) Considerar doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550, al 31 de marzo/92.
3º) Considerar resultado del ejercicio.
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico y aprobación de lo actuado hasta el presente.
5º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6º) Situación de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda disposición estatutaria sobre depósito de acciones, para concurrir a la Asamblea.
e. 1/9 Nº 23.671 v. 7/9/92

TEXTIL PUNILLA S. A.
Registro Nº 17.791

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/9/92 a las 14 hs. en el domicilio legal Jean Jaurés 363 6to. "C" Capital, no reuniéndose al quórum legal quedan convocadas para la 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescritpos art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/91.
3º) Motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal.
4º) Aumento del capital por integración dinero efectivo.
5º) Reforma del artículo 4to. del estatuto social.
6º) Remuneración directores y síndicos.
7º) Designación directores y síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 2/9 Nº 24.432 v. 8/9/92

"V"

VIDEO CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de setiembre de 1992, a las 9.00 Horas el primer llamado y a las 10.00 Horas el segundo llamado a realizarse en la Av. Pueyrredón 860 Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Informe respecto de las razones que motivaron la demora en el llamado a esta A. G. O.
3º) Consideración de la documentación art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31.3.92.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio que se considera.
5º) Remuneraciones al Directorio y distribución de utilidades del ejercicio.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio desde el 1.4.92 hasta la fecha.
7º) Nombramiento de autoridades del Directorio.
8º) Rescate de títulos emitidos a la fecha. Necesidad de su canje. Emisión de nuevos títulos a los accionistas.
9º) Extensión facultades del Vice-Presidente.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, modificada por Ley 22.903, deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea hasta tres días hábiles previos a la misma, a efectos de inscribirlos en el Registro de Asistencia.
e. 28/8 Nº 23.848 v. 3/9/92

VIDEO CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre a las 10.30 Horas el primer llamado y a las 11.30 Horas el segundo llamado a realizarse en la Av. Pueyrredón 860 Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación de los estatutos sociales por el aumento de Capital
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, modificada por Ley 22.903, deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea hasta tres días hábiles previos a la misma, a efectos de inscribirlos en el Registro de Asistencia.
e. 28/8 Nº 23.849 v. 3/9/92

VIMETALSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a Asamblea Ordinaria para el 25 de Setiembre de 1992 en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas en 25 de Mayo 267 Piso 5º Oficina 512 de esta Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes del Síndico y del Auditor.
3º) Resultado del ejercicio y saldo de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 28/8 Nº 23.879 v. 3/9/92

"W"

WATSON Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de WATSON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1992 a las 10 horas en la sede social de Avenida Santa Fe 2730 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar la documentación que establece el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aumento del capital social y adecuación de los Estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/9 Nº 24.230 v. 7/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Juan José Nacach, domiciliado en la calle A. Lincoln 3880 - Piso 3 - dto. 31 Capital, vende a José Luis Lorenzo (en comisión) con domicilio en la calle Migueletes 1736 Piso 7 dto. B Capital, un negocio de su exclusiva propiedad destinado a lavadero de ropa - sistema Laverrap - denominado "El Tunel" sito en la calle AVENIDA DEL LIBERTADOR 5660 - Capital, Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en domicilio Avenida del Libertador 5660 - Capital. Buenos Aires, de 1992.
e. 31/8 Nº 23.999 v. 4/9/92

Dr. Daniel Arraiza, contador público, con oficina en Boyacá 1098 1º "3", Capital Federal, avisa que Eliseo Carlos Calo domiciliado en El Salvador 5515, Capital, vende a su socio Candido Pedreira Allo domiciliado en Av. Juan B. Justo 3915, Capital, a partir del 1º de enero de 1992 el cincuenta por ciento (50 %) del fondo de comercio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 3915, Capital. Reclamos de Ley en mis Oficinas.
e. 31/8 Nº 24.030 v. 4/9/92

Des Noguiera Asoc. (Miguel A. Vázquez. M. Público) con oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Capital, avisan que Oscar Condino, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap. vende a Fabio Pablo Cuello y Angel Higinio Cuello, domiciliados Sarmiento 1652 PB "D" Cap., el Despacho de pan, venta de galletitas sueltas y envasadas, facturas, postres, masas, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en AV. EVA PERON 4879 Cap. (Ex AV. DEL TRABAJO 4879 Cap.). Reclamos de Ley exclusivamente en nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 24.269 v. 7/9/92

Sala y Asociados, representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con ofic. en la calle Maza 40 Cap. avisa que Pedro Angel Godoy con domicilio en Av. Regimiento de Patricios 258 Cap. vende a Luis Ernesto Noguera domiciliado en Av. Córdoba 4130 Cap. su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 258 Cap. libre de deudas y gravamen, reclamo de Ley en nuestra oficina.
e. 1/9 Nº 24.182 v. 7/9/92

Sala y Asociados representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con ofic. en la calle Maza 40 Cap. avisa que Adolfo Damonte con domicilio en Azcuénaga 683 Cap. vende a Marta Susana Vargas domiciliada en Av. Belgrano 1779 Cap. su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en AZCUENAGA 683 Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamo de Ley en nuestra oficina.
e. 1/9 Nº 24.181 v. 7/9/92

Esteban Teverovsky, martillero constituido en Florida 930, 3º "C" avisa que María del Carmen García domiciliada en Acoyte 695 vende a Raquel Luisa Manheimer y Omar Francisco Di Giacco domiciliados en Quintino Bocayuva 76, Despacho de Pan, sito en ACOYTE 695, reclamos de Ley en el estudio del interviniente.
e. 2/9 Nº 24.364 v. 8/9/92

Humberto Mannina Páez, matrícula 871 con oficinas en Vera 675 avisa que Raúl Benítez con

domicilio en Avda. Rivadavia 13.876 Piso 15 "J" Ramos Mejía Pcia. Bs. As. vende a Juan Carlos dos Santos con domicilio en Humberto Primo Nº 1226 Capital su negocio sito en la AVDA. AVELLANEDA Nº 969, del rubro de "Venta de Aves muertas y peladas chivitos productos de granja huevos hasta 60 docenas productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas masas y bombones y sandwiches" libre de toda deuda y gravámenes y sin personal, oposiciones de Ley en nuestra Of.

e. 2/9 Nº 8875 v. 8/9/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Lucrecia Ernestina Poblete, domicilio: mismo negocio, Av. Córdoba Nº 4365 Cap. Fed. vende a José Norberto Altamiranda, domicilio: Directorio 1234, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, etc., Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 4365, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/9 Nº 24.406 v. 8/9/92

Pazos & Cía. S.R.L., José Pazos, Martillero Público, Matrícula Nº 68/1970, con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C" Capital Federal (C.P. 1085), Teléfono Nº 383-3846, avisa que "Ouro Preto" S.R.L., con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1301, Capital Federal, vende a "Feca" S.R.L. (en formación), con domicilio en Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C", Capital Federal, el negocio de "café, casa de lunch, despacho de bebidas; venta, molienda y tostación de café y venta de té, yerbas y golosinas envasadas" (Expte. Municipal Nº 115.164/51), y "comercio minorista-venta de artículos de regalos y artículos para el hogar y venta de golosinas envasadas (kiosco)" (Expte. Municipal Nº 20.204/79), denominado "Ouro Preto", sito en AVENIDA CORRIENTES Nº 1301/1305 Esquina TALCAHUANO, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal. Reclamos de Ley en mis oficinas: Avda. de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C", Capital Federal (C.P. 1085), Teléfono Nº 383-3846.

e. 2/9 Nº 24.115 v. 8/9/92

"B"

Mario Mazzeo, domiciliado en Matheu 1791, piso 12, departamento 1, de Capital Federal, comunica por cinco días que vende libre de toda deuda y gravamen, deudas impositivas, tasas, servicios, contribuciones, aportes hasta el día de la fecha, el fondo de comercio del negocio, sito en la calle BLANCO ENCALADA 3180, Capital Federal, habilitado en carácter de: Autoservicio, Despensa y Fiambrería, al señor Jorge Alberto Andurand domiciliado en Canese 68 de San Andrés, partido de Gral. San Martín de Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Blanco Encalada 3180 de Cap. Fed.

e. 2/9 Nº 24.457 v. 8/9/92

"C"

Por cinco días, Julio Salgado Rodríguez, Sergio Guerci y Abdon Fernández, domiciliados en Corrientes 1681 Capital Federal venden a Rubén Alfredo Fatuzzo, Norberto Luis Strocymeyte y Norberto Labaen con domicilio en Corrientes 1681 Capital Federal, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, venta de Helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, libre de toda deuda, gravámenes y personal, sito en CORRIENTES 1681 Capital Federal. Reclamos de Ley Corrientes 915 - 5º Piso "C" Capital Federal.

e. 2/9 Nº 24.463 v. 8/9/92

"CH"

Los Tres Ases S.R.L. con domicilio en Chacabuco 70 de esta Capital Federal transfiere a Las Tres Copas S.R.L. domiciliados en Chacabuco 70 Capital Federal, el local ubicado en CHACABUCO 70, Capital Federal. Habilitado como restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados. Domicilio de partes y reclamo de Ley, en el mismo local de Chacabuco 70 Capital Federal. Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.

e. 2/9 Nº 24.443 v. 8/9/92

"E"

Pedro Alejandro Perillo, comerciante, con domicilio en Esmeralda 561 PB de Cap. Fed., transfiere su local comercial destinado a "Imprenta, encuadernación y fotocopias, etc." (ord. 41.116), sito en la calle ESMERALDA 561 PB y TUCUMAN 764 Locales 35 y 36 Unidades Funcionales de Cap. Fed., a "Nivel Tres S. R. L.", representado por Ricardo Real Salas, D. N. I. 4.311.301; Sulma Alicia Concina, L. C. 5.640.193; Irene Elisa Machado, L. C. 6.718.146, con domicilio en Emilio Castro 119 de Haedo, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Cabildo 481 Piso 12 "C" Cap. Fed.

e. 31/8 Nº 23.995 v. 4/9/92

"F"

Se comunica que Irene Virginia Enriquez con domicilio en la calle Uruguay 485 4to. Piso Departamento "E" Capital transfiere su negocio habilitado como Guardería Infantil, Jardín Maternal Expediente Nro. 78055-91 sito en la calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO Nº 1689 PB, 1º entrepiso y azotea, Capital, a Adriana Mariel Ponieman con domicilio en Juramento 2120 1er. Piso Departamento "3" Capital y Mariela Rosa Trilnick con domicilio en Jorge Newbery 1748 5to. Piso Departamento "A" Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Fragata Presidente Sarmiento Nro. 1689, Capital.

e. 28/8 Nº 23.824 v. 3/9/92

"G"

El Dr. José Carmelo Aiello, Abogado, con domicilio en la calle Salvador M. del Carril Nº 3274, Cap. Fed., avisa que Héctor Osvaldo Merzario, con domicilio en la calle San Blas 3424, Piso 1 "A", Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Luis Norberto Olivera, con domicilio en la calle Godoy Cruz 1201, Cap. Fed., la gomería de su propiedad sita en GODOY CRUZ 1201, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi estudio.

e. 28/8 Nº 8580 v. 3/9/92

"H"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Luz Adela Alvarado Vergara de Zarazola Fabi domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2562 Cap. vende a Nora Silvia Chinnici domiciliada en Enrique Fernández 1590 Lanús Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2562 Piso 1º Departamento 1º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/8 Nº 23.951 v. 4/9/92

"L"

Sala y Asociados, representada por Enrique Alberto Sala (Martillero Público) con oficina en Maza 40 Cap. avisa que José Antonio Castro con domicilio en la calle Lima 667 Capital, vende a Mariel Castro domiciliada en Av. Italia 5381 Berazategui Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle LIMA 667, Cap. reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 1/9 Nº 24.179 v. 7/9/92

"M"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez. M. Público), con oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Capital, Avisan que Nelson Eroides Pereira y Graciela Raquel Pereyra Moreira, domiciliados Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Venden a José Heraldo Ricoy, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap., la Panadería sita en MANUELA PEDRAZA 4821/3 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 24.268 v. 7/9/92

"Génesis Negocios S.A.", representada en este acto por Horacio Jorge Fernández, martillero público, domiciliado en Av. Córdoba 1827, 3º A y B, Cap., avisa que Aldo Lorenzo Giacomino, domiciliado en Melincué Nº 3214, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Casa de comidas. Rotisería. (602040). Com. Min. Elab. y Vta. Pizza. Fugazza. Fainá. Empanadas. Postres. Flanes. Churros. (602050)", ubicado en la calle MELINCUE Nº 3214, Planta Baja, Capital Federal a: Horacio Nicolás de Garin, domiciliado en Dr. J.F. Aranguren Nº 3108, piso 1º "A", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Av. Córdoba Nº 1827, piso 3º, oficinas "A" y "B", Capital Federal.

e. 1/9 Nº 24.177 v. 7/9/92

"R"

Se avisa al comercio que Francisco José Alvarez, domicilio Av. Rivadavia 2237 Capital vende a Guillermo Vicente Maschio domicilio Roseti 1765 Capital, con retroactividad al 1º de agosto de 1992, Panadería Mecánica, Elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, calle ROSETI Nº 1765/69, Capital. Reclamos de ley, La Intermediaria, Av. Rivadavia Nº 2237 Capital Federal.

e. 2/9 Nº 24.467 v. 8/9/92

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Baldomero Fenández domiciliado en Pichincha 759 Cap. vende a María Catalina Mettler y a Jorge María Magallanes domiciliados en Salta 444 Cap. su negocio de Hotel (s. s. c) sito en SARMIENTO 1528 Piso 3º Dto. "F" Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/8 Nº 23.952 v. 4/9/92

El Dr. Daniel J. Rosello Frías, Tº 29, Fº 435, C.P.A.B.A. con oficinas en Córdoba 1417 (4º C), avisa al público en general que la Sra. Josefa Emiliana González D.N.I. 0.499.921 y José León Lepek, L.E. 4.208.655, con domicilio en la calle El Salvador 5652, piso 1ro. "29", Cap., han vendido a Mauricio Gabriel Arribas, D.N.I. 17.607.541 y Rubén Alberto Alonso, D.N.I. Nº 14.011.730, domiciliados en Bogotá 2756/58, Cap., el fondo de comercio geriátrico sito en SUPERI 2261, Cap. Federal. Reclamos de ley en el mismo establecimiento. Buenos Aires, agosto 26 de 1992.

e. 1/9 Nº 24.243 v. 7/9/92

Se comunica al público en general, que los Sres. Mauricio Gabriel Arribas, D.N.I. 17.607.541 y Rubén Alberto Alonso, D.N.I. 14.011.730, domiciliados en Bogotá 2756/58, Cap., venden a la Sra. María Teresa Piñeiro y al Sr. César Defilippo, domiciliados en la Avda. Maipú 1864, piso 15 "2", de la localidad de Olivos, el fondo de comercio geriátrico sito en SUPERI 2261, Cap. Federal. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento. Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.

e. 2/9 Nº 24.407 v. 8/9/92

"U"

Esteban Teverovsky, martillero constituido en Florida 930, 3º "C" avisa que Omar Repetti y Jorge Romero domiciliados en Urquiza 1676 venden a Margarita Josefa Luna domiciliada en Cochabamba 842, Panadería Mecánica, URQUIZA 1676. Reclamos en el estudio del interviniente.

e. 2/9 Nº 24.363 v. 8/9/92

"V"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Capelo Alvela Dolores domiciliada en Salta 952 Cap. Vende a Sguazzini Silvia Liliana domiciliada en Virrey Cevallos 1621 Cap., Su negocio de Hotel (s.s.c) sito en VIRREY CEVALLOS 1621 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 24.315 v. 7/9/92

Se comunica que la firma "Hotel Olimpia" S.A. con domicilio en Paraná 702 Capital Federal, cede a título gratuito, la explotación del hotel de pasajeros sito en VIAMONTE 1501, Capital Federal, a la sociedad "Hotel Viamonte 1501 S.A.", con domicilio en Viamonte 1501, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraná 702, Capital Federal.

e. 2/9 Nº 24.355 v. 8/9/92

Beatriz Pernas, abogada, domiciliada en Suipacha 472 PB Local 9, Capital, avisa que Ginger Ortiz SRL, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3170, Capital, y Ginger López SRL, domiciliada en Vicente López 1661, Capital, le veden a C&C&C SRL, domiciliada en Arenales 2871, 5º "11", Capital, los fondos de comercio de panadería, facturas, masas y productos afines sitos en VICENTE LOPEZ 1653/55 y SCALABRINI ORTIZ 3170, Capital. Oposiciones de Ley en Av. Belgrano 3119 de Capital Federal.

e. 2/9 Nº 24.408 v. 8/9/92

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Horacio Bisso, domiciliado en 3 de Febrero 3119, Capital, Alejandro Ramírez, domiciliado en Echeandía 6758, Capital y Sergio Lonardi, domiciliado en Bmé. Mitre 2637 8º "95" Capital, venden a Samuel Conde Fidalgo, domiciliado en Defensa 411 2º "E" Capital, su Kiosco-Polirrubro, sito en VIRREY CEVALLOS 840, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/9 Nº 24.338 v. 8/9/92

"Remolcador "ROBERTO DIEZ", inscripto en la matrícula con el número 5231 artículo 484, inc. c) de la ley 20.094. Se hace saber a los acreedores con privilegio sobre el Remolcador "Roberto Diez", inscripto en la matrícula correspondiente con el Nº 5231, que su propietario Fluvialco Navegación Sociedad Anónima Comercial ha vendido a Delbene Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera el remolcador "ROBERTO DIEZ" según escritura traslativa de dominio pasada ante el Escribano Miguel Angel Asúa el día 25 de agosto de 1992. A los efectos del art. 484 inc. c) de la Ley 20.094 se notifica a los acreedores con privilegio sobre ese buque la transferencia del dominio del remolcador "ROBERTO DIEZ". Se invita a los acreedores, además, a dar aviso auténtico por escrito al Escribano Miguel Angel Asúa en su domicilio de la calle VIAMONTE 1328 3er. PISO, OF. 17 a Fluvialco Navegación S.A.C. en su domicilio de la calle Venezuela 174 1er. piso y a Del Bene S.A.C.I.F. en su domicilio de la calle Piedras 77 9º piso, como también al Registro Nacional de Buques respecto de los créditos privilegiados y su descripción, como también abrir las acciones legales que correspondan.

e. 2/9 Nº 24.352 v. 4/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTANCIAS MARRE
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Inscripta el 12 de agosto de 1941, en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el nº 225, Folio 571, Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las disposiciones de los arts. 88, inc. 4to., 204, 10 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime, celebrada el día 4 del mes de agosto de 1992, tomó las siguientes resoluciones:

1. Escindir Estancias Marré S. A., destinando parte de su patrimonio a la creación de tres nuevas sociedades.

1.1. La evaluación del activo y del pasivo de Estancias Marré S. A., antes de la escisión, es decir al 30 de junio de 1992, es de $ 2.151.738,33 y $ 16.957,64, respectivamente. La evaluación del activo y del pasivo de Estancias Marré S. A. luego de la escisión, es de $ 23.362.92 y $ 12.957,64, respectivamente.

1.2. Los activos y pasivos escindidos de Estancias Marré S. A. que se destinan a la creación de las nuevas sociedades ascienden a $ 2.128.375,41 y $ 4.000,- respectivamente.

1.3. Las sociedades escindidas son:

a) AOMAR S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La evaluación del activo de la escindente que se destina a esta sociedad asciende a $ 1.274.625,25. No se destina pasivo.

b) OSVATOLA S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La valuación del activo y pasivo de la escindente que se destina a esta sociedad asciende a $ 426.675,08 y $1.800,-, respectivamente.

c) HVALSTAD S. A., con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. La valuación del activo y pasivo de la escindente que destina a esta sociedad asciende a $ 427.075,08 y $ 2.200, respectivamente.

2. Reducir en razón de la escisión operada, el capital social de Estancias Marré S. A., de $ 10.000,- a $ 1.000, es decir, en $ 9.000, lo que implica la cancelación de 90.000 acciones ordi-

narias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,10 cada una. Reformándose en consecuencia el art. 4to. del estatuto social a fin de expresar el nuevo capital de $ 1.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,10 cada una con derecho a un voto por acción.

3. Disponer el canje de los títulos representativos: (a) de acciones de Estancias Marré S. A., por valor de $ 9.000, por títulos representativos de 90.000 acciones, de igual número y valor, de las sociedades que se escinden; (b) de las acciones de Estancias Marré S. A. por valor de $ 1.000, por nuevos títulos de Estancias Marré S. A., que consignen el nuevo capital de ésta de $ 1.000,- es decir, luego de la reducción de capital operada. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en la Escribanía Eduardo A. Casal, Florida 142, 3º piso, "E", Capital Federal, en el horario de 11.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes.

El Directorio

e. 2/9 Nº 24.392 v. 4/9/92

"F"

FRAY
Sociedad en Comandita por Acciones

ESCISION

A los fines previstos en el artículo 88 inc. 3º de la ley 19.550 se informa la escisión resuelta por la Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 1992: Sociedad escindente: "Fray Sociedad en Comandita por Acciones" Montevideo 666 piso 11 Oficina 1101 Capital Federal. Inscripta R. P. C. 16/4/82 Nº 160 Lº 255 Contratos Públicos. Activo y Pasivo al 31/5/92: $ 568.829,14 y $ 125.680,92. Sociedades escindidas: "Pichi Mará S. A."; "Agrícola La Patrona S. A."; "Agrícola Comecó S. A." y "Sur Aike S. A." todas con domicilio en Montevideo 666 piso 11 Of. 1101 Capital Federal, activo y pasivo de cada uno de ellas: $ 130.671,19 y $ 26.217, 16 respectivamente.

El Soc. Adm.

e. 1/9 Nº 24.116 v. 3/9/92

"L"

LACUSTRE DEL SUD
S. A.

Se invita a los señores accionistas de Lacustre del Sud S. A. a ejercer el derecho de preferencia y acrecer en los términos del art. 194 de la ley 19.550 para la suscripción e integración de la cantidad de 999.999.840.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 0,00001 cada una con derecho a un voto por acción que serán emitidas como consecuencia del aumento del capital social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de enero de 1991.

El Presidente

e. 1/9 Nº 24.178 v. 3/9/92

"M"

MOXEY SAVON ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 1992 se resolvió lo siguiente: a) aumentar el capital social de $ 115 a $ 450.115 o sea en $ 450.000 emitiendo 450.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,001 cada una y de un voto por acción mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", b) Reducir el capital social de $ 450.115 a $ 115 o sea en $ 450.000 mediante el rescate del equivalente a 450.000.000 acciones ordinarias de $ 0,001 cada uno con derecho a un voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias.

El Directorio - El Presidente

e. 2/9 Nº 24.368 v. 4/9/92

"P"

PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI
S. A. I. C.

INFORMA

Por Resolución Nº 1203 del Ministerio de Defensa del 14 de agosto de 1992, queda facultada la Intervención de PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a iniciar el inmediato acceso a la información respecto de la situación económico-financiera de dicha empresa y sobre aspectos técnico y operativos de sus actividades, que no sea clasificada como secreta, u otra que no comprometa el futuro accionar de esa empresa a aquellos interesados que así lo deseen, a los fines de su privatización. Dr. Jorge H. Lorenzo, Interventor.

e. 28/8 Nº 24.071 v. 10/9/92

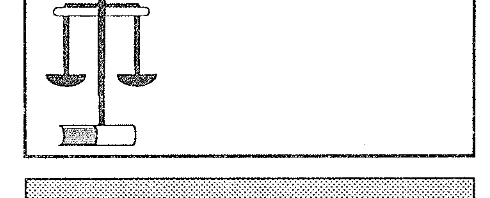
POLIGAS LUJAN
S. A. C. I.

Sellado de Láminas. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de julio de 1992 resolvió convertir las acciones al portador, con arreglo al Art. 39 de la Ley Nº 23.697/89 (Emergencia Económica). A los efectos del correspondiente sellado de las láminas deberán presentarse en Avenida Belgrano 1680, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal de 10 hs. a 17 hs.

El Directorio

e. 1/9 Nº 24.258 v. 3/9/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, sito en Lavalle 1220 3º piso Capital Federal, Secretaría Unica notifica al Señor Ramón Rivadeo que en los autos caratulados "RIVADEO RAMON TEODORO c/LOPEZ ALICIA MABEL s/Divorcio Art. 67 bis", se solicitó la conversión de la sentencia de separación personal en vincular conforme lo previsto en los arts. 216 y 238 de la ley 23.515. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 2/9 Nº 24.373 v. 3/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 18 a cargo del doctor Guillermo J. Blanch, Secretaría a mi cargo cita y emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial a SUSANA ROSA SMILES en los autos Caratulados: "SMILES SUSANA ROSA s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expediente Nro. 41.675/92). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 31/8 Nº 8700 v. 4/9/92

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MARRONE para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "CAVALLINI RAUL ENRIQUE c/FRANCICA SERGIO s/Daños y Perjuicios" y en los acumulados: "MENENDEZ MARIO c/FRANCICA SERGIO s/Daños y Perjuicios" y a tomar la intervención que corresponde en los mismos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 16 de 1992.
Julio A. Morón, secretario interino.

e. 1/9 Nº 8753 v. 3/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, en los autos: "PRADA, ARNOLDO ROBERTO s/Cancelación", hace saber que de conformidad con el art. 226 de la Ley de Sociedades y arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5963/63 dispónese la cancelación de 4.416 acciones nominativas no endosables de Valor Austral Nominal (V. A. N.) ₳ 1.000 cada una de Astra C. A. P. S. A., esto es acciones por V. A. N. 4.416.000 que a continuación se detallan: 1) Cuatro láminas de valor ₳ 1.000.000 cada una Nros. 94656, 95400, 95625 y 95606; 2º) Cuatro láminas de valor ₳ 100.000 cada una Nros. 13358/60 y 11.671; 3º) Tres láminas de valor ₳ 5000 cada una Nros. 31398/400; 4º) Una lámina de valor ₳ 1.000 cada una Nro. 1592. Publíquese por diez días. Transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición téngase por cancelado los referidos títulos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 31/8 Nº 24.018 v. 11/9/92

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, cita al señor RICARDO VALENTIN SCHIAFFINO a comparecer y contestar la demanda instaurada en su contra, en el término de 15 días (art. 338 y 355 C. P.) en los autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/SCHIAFFINO RICARDO VALENTIN s. Ordinario", conforme al auto del 23 de agosto de 1989 el que transcripto en su parte pertinente dice así: "... En atención a la transformación solicitada y de conformidad con las pretensiones deducidas por la actora, se declara que corresponde a estas actuaciones el trámite de juicio ordinario (art. 319 C. P.). De la demanda, traslado al demandado para que comparezca y la conteste dentro de 15 días. Adela Norma Fernández. Juez Nacional en lo Comercial. Todo lo antes expuesto bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 14 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/9 Nº 24.403 v. 3/9/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, cita a DARDO SLULLITEL a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/SLULLITEL DARDO s. Ordinario" que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 19 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/9 Nº 24.402 v. 3/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos "MORESCHI, ANA MARIA s/ Cancelación", se ha ordenado la cancelación y autorización de pago, para después de transcurrido 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición, del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02099296, por el monto de U$S 9.046, expedido por el Banco de Boston, sucursal sita en Av. Santa Fe 2245, Capital Federal, con vencimiento el día 14/10/91; debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/8 Nº 23.716 v. 16/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Letra "I"

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Letra "I", cita y emplaza por el término de diez días a OSVALDO ALFREDO DE SIMONI, en la causa Nº 37.504, que tramita por ante este juzgado a su cargo, Secretaría Nº 61, del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Lavalle 1638, 2do. Piso, de Capital Federal, para que se presente a los estrados de dicho Juzgado y Secretaría dentro del décimo día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Norberto M. Oyarbide, secretario.

e. 2/9 Nº 2462 v. 4/9/92

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Letra "I", cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JESUS IGLESIAS ROUCO, en la causa Nº 40.208, que tramita por ante este juzgado a su cargo, Secretaría Nº 61, del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Lavalle 1638, 2do. Piso, de Capital Federal, para que se presente a los estrados de dicho Juzgado y Secretaría dentro del décimo día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Norberto M. Oyarbide, secretario.

e. 2/9 Nº 2463 v. 4/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de COSS ADRIANA ESTER. Síndico: Daniel O. Pujol, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1145, piso 4º Ofs. 44/45 a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 25 de septiembre de 1992. El Síndico deberá presentar los informes de arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de octubre de 1992, y 9 de noviembre del mismo año, respectivamente. Se designa Audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 2 de diciembre de 1992, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a ... y a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/9 Nº 2451 v. 7/9/92

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 16 de julio de 1992, se declaró en estado de quiebra a EXCIVI S.A. a quien intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: a) entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 hs. con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a

cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16 de noviembre de 1992 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Urwicz, Marcos, Dom. Sunchales 520 (te. 58-9764), quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 10/12/92 y 2/2/93 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurrieren el 23 de febrero de 1993 a las 10 hs.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28/8 Nº 2417 v. 3/9/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "ANTEPRIMA S.R.L", Síndico: Mauricio León Zafrán, con domicilio en la calle Luis María Drago 231 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de diciembre de 1992 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, agosto 21 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 31/8 Nº 2430 v. 4/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "GUZMAN CARLOS R.", Síndico, contador Carlos Chiapuzzi, con domicilio en Tucumán 1584 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 24 de febrero de 1993 a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrado del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/9 Nº 2452 v. 7/9/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1992, se decretó la quiebra de EDITORIAL TECNICA Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra, en la cual se designó síndico al contador Moussoli, Marta Susana con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 piso 5to. T. E. 40-3501/8843/9458, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de noviembre de 1992 y 25 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 16 de diciembre de 1992 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los gastos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 1/9 Nº 2453 v. 7/9/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con asiento en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, en autos "PROVECAB S.R.L. s/Quiebra", hace saber a acreedores e interesados que los plazos previstos en los arts. 41 y 121 de la ley 19.551, comenzarán a correr a partir de la última publicación del presente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 21 de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/9 Nº 2459 v. 8/9/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ELASTAR S.A.", Síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 13 de noviembre de 1992. Se fija a los efectos del art. 38 de la L.C. el día 19 de febrero de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/8 Nº 2431 v. 4/9/92

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a mi cargo y con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días, que en los autos: "ESMEDE, JUAN OSVALDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles" se ha ordenado la venta de los siguientes inmuebles (todos en esta ciudad): El 50 % Indiviso de la U.F. nº 15 piso 5º "B" de calle Carlos Calvo nº 2664/66 (entre las de Saavedra y Jujuy), ocupado según acta de constatación de fs. 313. Son Dos Ambientes completos Sup. Total 46,32 m² (Título agregado a fs. 220). Deuda con la M.C.B.A. a fs. 280 y deuda con O.S.N. a fs. 217. La unidad no mantiene deuda por Expensas Comunes y abonó, en este concepto, $ 74,10 en Julio/92. Base de Venta $ 12.000. El 25 % Indiviso de las Unidades funcionales 1; 2; 3 y 4 del inmueble sito en Jujuy nº 1230/4 (entre San Juan y Cochabamba). Deudas con la M.C.B.A. de fs. 239 a fs. 254. Deudas con O.S.N. de fs. 31 a fs. 132 (Cpo. I). Unid. func. nº 1 Planta Baja c/ entrada individual por el Nº 1234 de Jujuy, ocupada, según Acta de Constatación de fs. 319; es Local a la calle c/Sup. Total de 168,62 m²; título agregado a fs. 22/30 Porcentual 29,90. Base $ 9.000, Unid. Func. nº 2 Planta Baja, son dos Ambientes, 2 patios baño y cocina. Sup. Total 47,02 m²; Título agregado a fs. 56, Porcentual 5,58; Base $ 4.500. Unid. Func. nº 3: Planta Baja, son dos ambientes, baño, cocina y patio. Sup. total 59,94 m². Porcentual 6,37 Título agregado a fs. 56. Base $ 3.000. Unid. Func. nº 4 Planta Baja, piso 1º y azotea con construcciones, acceso p/ escalera. Sup. Total 417,21 m² Título agregado a fs. 119, Porcentual 47,43. Base $ 3.000. También se ha ordenado la venta del 16,66 (diez y seis con sesenta y seis) por ciento Indiviso del Inmueble sito en Jujuy nº 1207/11 esquina Av. San Juan nº 2702/06, Edificación antigua destinada a Depósito, Planta Baja, entrepiso, piso 1º c/acceso a planta superior por Montacargas y sótano. Terreno (Sup.) 8,10 m. x 22,98 m. y unos 500 m² aprox. edificados. Título agreg. a fs. 157 Deuda con O.S.N. a fs. 153; Deuda con la M.C.B.A. a fs. 260 Base $ 36.000. Y por último la venta del 50 % Indiviso del inmueble sito en Av. Jujuy nº 1557/59 entre las de Pavón y Garay, ocupado, según Acta de constatación de fs. 315. Sup. del terreno 8,66 m x 49,41 m. (Título Dis. 192). Es un Local al frente c/dos plantas y viviendas al fondo. Deudas con O.S.N. a fs. 187; deuda con la M.C.B.A. a fs. 256 Base $ 105.000. todo se vende de acuerdo a constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. La venta estará a/c de D. Juan E. Silva y será en Talcahuano nº 479 de esta ciudad del día 9 de septiembre de 1992 a partir de la hora 10,30, con las bases señaladas, al contado y mejor postor; seña 30 %, comisión 4 % y sellado 1 %. Todo en efectivo al momento de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones estipuladas a fs. 232. Los Inmuebles pueden visitarse los días 3 y 4 de septiembre de 1992 de 9 a 13 hs. La transmisión de los dominios se hará por ante Escribano Público que el Tribunal designe. Más informes en el Tribunal y Teléfono 49-7112. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 31/8 Nº 23.975 v. 4/9/92

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo (Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 p. 7º Cap. Fed.) comunica por dos días que en autos "HEMADI S.R.L. s/Quiebra" se ha ordenado la venta de: 120 Mód. de Estant. y Góndolas metál. p/Supermerc.; Vitrinas; 80 Carros 6 rued. (Superm. Mayor.) y otros; Cinta Transp.-Elevad. Conveyors 8 m.; Zorras; Carro; Papel forrar/Decorar, cartulina (Exito) y otros (3.000 a 9.000 unid. p/Pallet); Acond. Aire; Máqu. Perfor.; Libros Contabil. y otros, Miles Etiquetas Autoadh. Fitax, Carbotype, etc.; Miles Reglas plást. de madera y en "T"; Escuadras-Transport., "sets" escolar; Miles de cajas broches metál., calcoman. cuadernos, escarapelas, sobres, postales; Horno Termocontraíble; Ficheros; Repuestos, etc. Son 127 lotes c/Arts. Librería, papelería Mayorista, según Catálogo. La venta: a/c de Juan E. Silva el día 9 de Setiembre de 1992 a la hora 12 en Talcahuano Nº 479 Cap. y será: Sin Base, al contado y mejor postor; Comisión 10 %, IVA 18 % a cargo del comprador y al momento de la subasta. Exhibición días 7 y 8 de setiembre de 1992 de 9 a 13 Hs. en Jujuy Nº 1211 y Jujuy Nº 1559 Cap. Fed. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad. Informes: En el lugar de Subasta y al Teléfono 49-7112. Catálogo en lugares de Exhibición.
Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/9 Nº 8810 v. 3/9/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que con fecha 16 de julio de 1992 se ha decretado la quiebra de "REÑACA S.A." Síndico designado: Dr. Jorge E. Taranto, con oficina en Suipacha 211, piso 11 "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus credíos hasta el día 24 de septiembre de 1992. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo entro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 27 de noviembre de 1992, a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6to. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 31/8 Nº 2433 v. 4/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1992 se declaró la apertura del concurso preventivo de JOSE GREGORIO PEREZ Y CIA. S.A. con domicilio en Viamonte 1526 piso 10mo. "B" Capital Federal, habiendo sido designada síndico la Contadora Alicia Noemí Villalba con domicilio en Paraná 572 piso 3ro. "D" Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de noviembre de 1992, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico en su domicilio. El día 10 de febrero de 1993 a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nro. 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 24.468 v. 8/9/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra del señor JORGE RAUL VIDAL (L.E. Nº 4.486.106), domiciliado en la calle Bulnes Nº 1674, Pta. Baja, Dep. 1, de esta Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 1992 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 17 de diciembre de 1992, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado; b) presente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 5 del artículo 11 de la Ley 19.551; c) entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y d) se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 106 de la citado cuerpo legal). Prohíbense los pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, agosto 26 de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/9 Nº 2460 v. 8/9/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26 hace saber en los autos caratulados "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 58.288 comunica por cinco días que de conformidad a la resolución de fecha marzo 27 de 1992 "Autos y Vistos: El titular registral de los buques identificados como El Bagual y Los Reseros reconoció en autos no mantener ningún derecho sobre ellos (vgr. audiencia de fs. 255). Así, siendo que resulta necesario proceder a la liquidación de la isla sobre la que se encuentran depositados, que tales buques representan serios riesgos para terceros (v. infs. fs. 2468, 2543/6 y 2552/3) y que por lo demás el transcurso del tiempo deteriora sus estructuras, se estima pertinente ordenar la citación de todos aquellos que se consideraran con derechos sobre los mentados buques a fin de que comparezcan y los ejerzan dentro del décimo día, bajo expreso apercibimiento de disponer sin más la inscripción del dominio de los buques a favor de la fallida a los efectos de proceder a la inmediata subasta. La incomparencia, obviamente, no obstará a los derechos que se pudieren ejercer oportunamente sobre el producido de la subasta que, deducidos los gastos, quedará indisponible hasta tanto se resuelva los planteos que pudieran efectuarse. Así resuelvo. Notifíquese al titular registral de los buques mediante cédula y cúmplase con la citación supra ordenada mediante edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 296 inc. 8 L.C.). Fecho y con su resultado se proveerá a los demás solicitado a fs. 2552/3. Carlos A. Villar Juez". El presente edicto deberá ser publicado

por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago, de conformidad a lo establecido en el art. 296 inc. 8 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 3 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/8 Nº 2435 v. 4/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "VIDEO ESPAÑA S.A. s/Quiebra", se decretó la quiebra de VIDEO ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA, habiendo resultado designado como Síndico el Contador Público César Manuel Arruti, con oficinas en Av. Carlos Pellegrini 151 piso 5º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 1992, siendo las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de octubre de 1992 y 20 de noviembre de 1992 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo, en caso de corresponder, el día 14 de diciembre de 1992 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al deudor para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tenga en su poder; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en cinco (5) días
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/9 Nº 2454 v. 7/9/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao Nº 635 Piso 2 de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "IUSPA HNOS. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, IUSPA ENRIQUE RAFAEL, IUSPA MIGUEL ANGEL e IUSPA JOSE ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió fijar el 19 de octubre de 1992 la fecha hasta la cual los Señores acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso podrá solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Domingo Aiello, con domicilio en la calle Talcahuano 945 Piso 5 Dpto. "A". El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, en los términos del art. 96, inc. 2, párrafo segundo, los días 4 de noviembre y 19 de noviembre de 1992, respectivamente. Se fija fecha para la celebración de la Junta, al solo efecto del art. 38 L.C. para el día 4 de diciembre de 1992.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario
e. 28/8 Nº 2422 v. 3/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en avda. Callao 635, piso 2do., Capital Federal; hace saber por dos días que en autos caratulados "ERCOLI, HUMBERTO RUBEN s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final, el que será oportunamente aprobado en caso de no mediar oposición en término legal. Para ser publicado por dos días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 2/9 Nº 2461 v. 3/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de JOSE EDUARDO MONTI —expte. Nº 21.652—, habiendo sido designado síndico el Dr. Jorge R. Garibian, con domicilio en Uruguay 750, piso 9º, of. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 24 de noviembre de 1992, a las 10.30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1992 respectivamente. Se intima al fallido a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 hs. y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de los tres días dé cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá el fallido salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 24 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 31/8 Nº 2438 v. 4/9/92

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ CELIA IRENE, designándose síndico a la contador Ana María Meirovich de Aguinis, con domicilio en la calle Uruguay 750, 7º "B"; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de noviembre de 1992; art. 35 de la ley 19.551 el día 30 de noviembre de 1992; art. 40 de la ley citada el día 22 de diciembre de 1992. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 11 de febrero de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, agosto 20 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 2423 v. 3/9/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos "PROTEN S.A. s/Quiebra", expte. Nº 20.882, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado Enrique Luis Sempe, con domicilio constituído en Coronel Díaz 1494, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 7 de octubre de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se realizará con los que concurran el día 11 de diciembre de 1992, a las 10,00 en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 14 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/8 Nº 2424 v. 3/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/9/92 - Vence: 3/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	07.08.92	LUIS LAVALL y CARMEN BOSCH VEHI	8673
6	UNICA	Juan Luis Arito	24.04.92	JOSEFA DACAL DE LUCENTI	8666
6	UNICA	Juan Luis Arito	12.08.92	SOFIA FELLER	8705
6	UNICA	Juan Luis Arito	18.08.92	GERARDO ZAMBONI	8714
6	12	Juan Luis Arito	19.08.92	NIDIA ANGELICA DEFRANCE	8727
11	UNICA	Hugo D. Acuña	19.08.92	MARIA MANUELA SANTISO	8689
11	22	Hugo D. Acuña	21.08.92	BLAS LA ROCCA	8670
11	22	Hugo D. Acuña	20.08.92	BERNARDO GOLUBOK	8742
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.06.92	MARIA SCHILLIRO Vda. de CORRENTI	8718
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10.08.92	OSVALDO ANTONIO LEONE	24.104
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20.08.92	LUCIA PEREZ o LUCIA PEREZ de ARAGONE	8723
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05.08.92	JOSE ORLOWSKI	8737
21		Luis Guillermo Köhler	11.08.92	MARIA JOSEFA REY	8699
21	41	Luis Guillermo Köhler	10.08.92	MARIA HAYDEE VEGAZO	24.081
22		Fernando L. Spano	20.08.92	NOE SKIDELSKY	24.062
27	UNICA	Roberto Parrilli	13.08.92	FREDY RECHT	8703
28	55	Mónica C. Fernández	24.08.92	EDUARDO ESTEBAN CALAZA	8709
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	18.08.92	GUILLERMO FEDERICO VOCKE	23.948
34	UNICA	José María Pérez	24.08.92	NICOLAS FALOTICO y BARBARA BRAMBILLA	8773
41	UNICA	José Antonio Charlín	18.08.92	EUGENIO GARCIA	24.005
41		José Antonio Charlín	21.08.92	ORLANDO FERRUCCIO DEMETRIO	8691
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	20.08.92	SEVERIANA ORTIZ	8675
44	74	Fernando O. Galán	18.08.92	ALBERTO BUDNIKAS	8681
44	74	Fernando O. Galán	18.08.92	ADELA CADARAUSCAS	8683
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21.08.92	JOAQUINA HERMINIA FERRER de HANA	8667
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	25.08.92	VELIA ISABEL BORGHI	24.029
46		Luis Alvarez Juliá	24.08.92	ITA DAJOVER	8712
47	UNICA	Silvia R. Rey	12.06.92	EDUARDO ORDAS	24.036
47	UNICA	Silvia R. Rey	12.06.92	ROSA ORDAS	24.037
47		Silvia R. Rey	11.08.92	MARIA IGLESIAS TOURON	8706
47	77	Silvia R. Rey	10.08.92	VICENTE JOSE CURTO CALATAYUD	8722
47	77	Silvia R. Rey	21.08.92	MIGUEL ANGEL EUGENIO CIVELI	24.025
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11.06.92	VICTOR ABDON LOPEZ y ANGELA ISIDORA BARRAZA	24.090
49		Virginia Simari de Landó	20.08.92	ADOLFO MAGNOLI	8660
50	UNICA	Juan C. Insúa	26.08.92	ADOLFO ALBERT	8701
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07.08.92	AUGUSTO JAVIER LOPEZ	8684
58	88	Viviana Fernández Seoane	13.08.92	JUANA MARZOA DE SANCHEZ	8664
59	89	Juan Pablo Rodríguez	17.07.92	SONIA GRODZALSKA	23.969
60	UNICA	Enrique C. Virto	18.08.92	OSCAR RICARDO MIGUEL	8728
61		Eduardo José Gorris	19.08.92	ANASTASIO CEMBORAIN	8710
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21.08.92	JUAN PALMIERI o PALMERI	8671

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18.08.92	LUCIO LOPEZ de MATURANA	8720
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	19.08.92	ABRAHAM BEDOIAN y VICTORIA BOIAGIAN	8685
67		Julio M. A. Ramos Varde	27.03.92	ELISA DRIUSSI	8702
73	103	Dolores Miguens	05.08.92	ANDRES FRANCISCO SETTI	8732
73	103	Dolores Miguens	20.08.92	ELVIRA FERREIRO	8733
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19.08.92	MARIA ESTHER VAZQUEZ	8668
78		Isabel E. Núñez	14.08.92	JUAN CARLOS IRIBARNE	8672
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	07.08.92	RAFAEL ORDOÑEZ	8676
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	18.08.92	HECTOR JULIO CARLOS GREGORIO NOEL	8704
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.08.92	ALBERTO INI	8739
80	110	Maria Elena Ucar	20.08.92	TIAGO HECTOR OSCAR	8662
80	110	Maria Elena Ucar	15.07.92	JUAN PASCUAL MINETTI	8724
90	UNICA	Martin Alejandro Christello	21.08.92	ANDRES SEMPRINI	8730
91	UNICA	Alberto Ugarte	20.08.92	ANSELMO GRIPPO y LEONOR VISKUP de GRIPPO	8707
95	21	Gustavo Caramelo	04.08.92	SALVADOR OSVALDO COSTANTINO	8688
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	20.08.92	RODOLFO CORSINO RODRIGUEZ	24.046
97		Guillermo C. Mercado	21.08.92	AMALIA ROSA ORDEN	8697
98	UNICA	José Luis González	19.08.92	HORACIO ARGENTINO VITTO	8721
98		José Luis González	12.08.92	MARTINA JOSEFA BIANCO DE BLANCO	23.973
101	UNICA	Maria Isabel Millán	19.08.92	ERNESTO ROGELIO MANUEL ASTESIANO	24.075
103	UNICA	Luis José Carballido	24.08.92	FLORENTINO POLICARPO ORBE	8740
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	05.08.92	RUTH BETHER	23.996
107		Eduardo A. Maggiora	20.08.92	PEDRO SPEISER	8665
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10.08.92	ALBERTO FELIPE AGUILAR	8726
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	18.08.92	CARLOS BAETE y EMMA ELISA DELBONO	8663
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	13.08.92	JOSEFA CARMEN MASI	8719
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	11.08.92	CARMEN LEONILDA IBARRECHE	8731
110	UNICA	Maria Clara Lagache	21.08.92	GREGORIO EKIZIAN	8713

e. 1/9 Nº 157 v. 3/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/9/92 - Vence: 4/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	M. Celia Garcia Zubillaga	19.08.92	ELVIRA EMILIA VIOLA MAGGI de CALCAGNO y FRANCISCO MARIA SANTOS CALCAGNO	24.314
14		Eduardo Daniel Gottardi	10.08.92	ANTONIO ROSSI	24.301
17	33	Gustavo Pedro Torrent	24.08.92	ISABEL CASIMIRA SANCHEZ o ISABEL CASIMIRA SANCHEZ DE DAHHUR	24.219
17	33	Gustavo Pedro Torrent	14.08.92	SIMON HECTOR ROMERO	24.298
20	40	Celia Angeles Pérez	19.08.92	RICARDO DILLON	8781
20	40	Celia Angeles Pérez	20.08.92	ROBERTO JULIO BAU	24.283
22	43	Fernando L. Spano	09.06.92	EMILIO RAMON LORENZO ALCAIZ	8747
24	48	José Maria Perrone	24.08.92	CARLOS ALBERTO CLEMENT, CARLOS JUAN Mc ALLISTER y ELSA BRIGIDA Mc ALLISTER	8780
28	55	Mónica C. Fernández	13.08.92	CLOTILDE BOCCINI	24.152
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	21.08.92	AMELIA CARTIMIL	8763
35	65	Juan T. Battini Vidal	05.06.92	JORGE LUIS FORGUES	8760
36	UNICA	Guillermo Valentini	07.08.92	VICTOR LEONARDO COHEN	8767
36		Guillermo Valentini	20.08.92	ANA ADELINA MARINO	8766
42		Julio Carlos Speroni	21.08.92	MARIA AFELIA HORTENSIA ANSOAR RODRIGUEZ	8758
42	72	Julio Carlos Speroni	03.07.92	EDUARDO ADOLFO CORTESI	8748
44	UNICA	Fernando O. Galán	24.08.92	JULIAN TORIBIO	8785
45		Marisa S. Sorini	06.08.92	MARIA ARGENTINA LOPEZ	8784
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	15.06.92	VICTOR DITLEVSEN	24.232
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	10.08.92	RAUL CALO y JOSEFA FRANCISCO ARAGUNDE	8774
54	84	Paula I. Stanislavsky	14.08.92	MARIA LUISA COSTA DE DEL GIUDICE	8777
58		Viviana Fernández Seoane	07.08.92	CARDOSO LUIS ALBERTO	24.200
59		Juan Pablo Rodriguez	19.08.92	ELSA CECILIA DANIELE DE MELONE	8751
59		Juan Pablo Rodriguez	13.08.92	MARIA ANTONIETA BENLLOCH	8759
60	UNICA	Enrique C. Virto	20.08.92	ANA VELTRI	24.282
66	UNICA	Juan José Caprin	24.08.92	ANTONIO OLIVA y ROSA FAVIERE	24.284
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	07.07.92	ENRIQUE BOLES	24.288
75	UNICA	Maria Inés Lezama	25.06.92	JULIO MANUEL VIDAL	24.138
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	18.08.92	TERESA SARA SALA	8756
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	18.08.92	ADELA ENRIQUETA LURASCHI y JOSE ANTONIO PERRONE	8768
90		Martin Alejandro Christello	21.08.92	AGUSTIN CARMELO MANSILLA	8764
91		Alberto Ugarte	19.08.92	MANUEL FEDERICO JUAREZ	8778
94	UNICA	Ricardo A. Busto	24.08.92	SOFIA NORMA PLAZA o SOFIA NORMA PLAZA de BELFI	8752
94	11	Ricardo A. Busto	19.09.91	MARIA LUISA GONZALEZ DURAN	8786
98	UNICA	José Luis González	13.07.92	DAVID MORALES	24.219
98	UNICA	José Luis González	13.07.92	TEODOLINDA ELVIRA REPOSSI	24.231
99	UNICA	Marta N. Coccia	20.08.92	MARGARITA LUCIA YANUZZI	24.256
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	12.08.92	LILIAN ELISABETH LAURITO	24.111
110	UNICA	Maria Clara Lagache	20.08.92	VICENTE JULIO FEROLETO	8769

e. 2/9 Nº 158 v. 4/9/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORALES TULIO RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 185.774/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de septiembre de 1992 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo pick up, F 150, motor de 6 cil. Nº GMA B14623, chassis Nº KB4JGC06518, dominio A 070.159, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 10.700.- Seña 4 %, comisión 10 %, sellado 1 %, IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta, transcurrida media hora, se efectuará nuevamente con la base reducida al 50 % y ante un nuevo fracaso, se efectuará sin base. La unidad será entregada una vez abonado el saldo total del precio. Las deudas por patentes e infracciones serán abonados con el producido de la subasta (fs. 52 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 1/9 Nº 24.305 v. 3/9/92

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Doctor Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "DESCHAMPS, CARLOS M. c/PARASCANDOLO, CARLOS A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.066, que el martillero Ernesto Machado rematará el día 10 de setiembre de 1992 a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Añasco 1199, Unidad Funcional Nº 24, que consta de un ambiente, un patio chico con cerramiento, baño y cocina, en buen estado de conservación, designado catastralmente como: Circ. 15, Secc. 47, Manzana 1, Parcela 31, Matrícula 15-44449/24. El bien se halla ocupado por el demandado en calidad de propietario y su señora madre. Superficie total 23,53 m². Base $ 11.500. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. Adeuda por Impuestos Municipales $ 7,69 al 19/12/91 y por O.S.N. $ 100,78 al 5/9/91, por expensas comunes no registra deuda al 30/8/91 fs 144. Podrá visitarse los días 7 y 8 de setiembre de 1992 en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.
e. 2/9 Nº 24.471 v. 3/9/92

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Sect. Unica, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "Expte. Nº 41.932", que el martillero Martín F. Zemborain, rematará el día 17 de setiembre a las 11 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., 17 lotes de terreno ubicados en el Ptdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., ubicadas a 5 cuadras de la Estación del Ferrocarril Alberti (Ferrocarril Belgrano), sobre calle Santa Elena que nace de la calle pavimentada Santa Rosa: Manz. 25 d) lote 1: 446,92 m²; lote 10: 370,50 m²; lote 14 y 17: 511,35 m²; Manz. 25 e) lotes 7, 8, 11: 391,62 m²; lotes 9 y 10: 387,12 m²; Manz. 28 d) lotes 14, 15, 16: 511,35 m²; Manz. 28 e) lotes 6, 7, 8, 12: 391,62 m²; lote 9: 387,12 m². Todos los lotes poseen luz y las construcciones son de material y semiterminadas. Mat. 8231 Pilar 84; Circ. IX, Sec. O, Plano C 84-88-82. Manz. 25 d) lote 1 sin construcción, lote 17 dos viviendas, ambas ocupadas por Elida Norma Ponce y su familia como cuidadora; lote 10, casilla prefabricada ocupado por Clementina del Carmen Ramírez y su familia; lote 14, desocupado sin construcción alguna; Manz. 28 d) lotes 14, 15 y 16, totalmente libres de ocupantes, sin construcción alguna. Manz. 25 e) lotes 7, 8, 9, 10, 11, totalmente libres de ocupantes, sin construcción alguna. Manz. 28 e) lotes 6, 7, 9, totalmente libres de ocupantes y sin construcción alguna; lote 8 ocupado por Ana María Disisto y su familia, construcción precaria; lote 12 ocupado por Silvina González y su familia, con construcción precaria. Base: $ 700 cada lote. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. En caso de fracasar el remate por falta de postores se realizará un segundo transcurridos 30 minutos reduciéndose la base de la subasta en un 25 %. Visitar los días 14, 15, 16 de setiembre de 9 a 15 hs. El detalle de las deudas Municipales consta a fs. 598/615 del expediente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.
c. 2/9 Nº 24.439 v. 3/9/92

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa I. Vila de Gené, Secretaría Unica del Dr. Daniel G. Alioto, comunica por dos días en autos: "BENEDETTI CONTENTE, AGEMAN s/Sucesión - incidente de Administración", Expte. Nº 25.896, que el martillero Pablo C. H. Olariaga, rematará al contado y mejor postor el día 10 de setiembre de 1992, a las 14 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Corrientes Nros. 5663/67/69, entre Serrano y Thames, de la Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 18, Sección 31, Manzana 7, Parcela 9a. Matrícula: Tº 3178, Fº 33, Zona Norte. Cuyo terreno lo constituyen dos fracciones que forman parte del lote señalado en el respectivo plano con el Nº 4 de la Manzana Letra "E". La totalidad del terreno de la finca expresada mide 7,794 mts. de frente al S.O.; 51,70 mts. en el lado N.O.; 15,70 mts. en el contrafrente al N.E., teniendo en el costado S.E. un martillo a favor que partiendo de la línea del lado N.E. en dirección al S.O. mide 20,75 mts. y hacia el N.O. 7,794 mts. y finalmente hacia el S.O. 29,05 mts. hasta llegar a la línea del frente de la calle y linda por el frente al S.O. con la calle Corrientes, por el mismo rumbo en la parte del martillo con parte del lote 4 de Elisa Gorostiaga de Aguiar, en el contrafrente al N.E. con parte del lote 7, al S. E. con César Baroño y Elisa Gorostiaga de Aguiar y al N.O. con el lote 5. Títulos agregados en autos a fs. 1047/1049. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación, fs. 895/896, informe actualizado al 26/7/91, $ 7.225,33. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 908, informe al 27/8/91, $ 5.578,44. Importes sujetos a reajuste al momento de su efectivo pago. Expensas: no existen. Según constatación obrante en autos a fs. 1030/31 y fs. 1043, se trata de un inmueble de aproximadamente 70 años de antigüedad y consta en planta baja de local de negocio con vivienda modesta, con entrada independiente por Corrientes 5667. Con acceso por Corrientes 5663 se encuentran 5 unidades de vivienda con características y comodidades diversas y un tinglado de chapas desocupado. La planta alta tiene entrada independiente por Corrientes 5669; se trata de un amplio piso con gran hall interno, 4 habitaciones, 2 baños completos, cocina, balcón, lavadero cubierto, azotea de 6,50 x 14 mts. y escalera a la terraza principal de 22 mts. de largo. La unidad dispone de línea telefónica y se encuentra ocupada por la Sra. Elvira Galán en calidad de coheredera. El local y las unidades de planta baja se encuentran ocupadas por personas que suscribieron convenio de desocupación con plazo vencido a la fecha. Base: $ 55.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de setiembre de 1992, de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se lo tendrá por notificado en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 2/9 Nº 24.469 v. 3/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, sito en Diagonal 1211 7º piso, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días Expte. Nº 24916, en autos "LABAN S.C.A. s/Quiebra", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el Martes 8 de Setiembre de 1992 a las 14 y 30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Nº 6 ubicada en el 1er. piso destinada a vivienda familiar, Sup. cubierta 53,78 dm2, semi-cubierta 1,02 dm2; balcón de 4,47 dm2. un total de piso y unidad funcional de 59,27 dm2. La Unidad se encuentra ubicada en la calle Juan María Gutiérrez Nº 2658/60/62. La Unidad consta de 3 ambientes, baño y cocina. Base U$S 30.000. La operación será en dólares Estadounidenses, devengando el saldo de un interés del 18 % anual desde la realización de la subasta y el efectivo pago del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión del dominio por escritura pública por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, designándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 horas para apertura de los mismos. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley 5 por mil, efectivo y en el acto. El saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. La propiedad podrá visitarse los días 3, 4 y 7 de septiembre de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 21 agosto de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 31/8 Nº 24.154 v. 4/9/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 con sede en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CEREALCOBO S.A. s/Quiebra Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente Nº 20.010, que los martilleros Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 10 de Setiembre de 1992 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 Capital Federal, la planta industrial sita en la Ruta Nacional 2 Km. 157,5 M.J. Cobo, localidad de Lezama, partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, enclavada en un terreno compuesto por dos fracciones, designadas en el plano, características 27-51-76 como lotes 1 y 2 de la manzana 34 que cuentan con las siguientes superficies: lote 1 superficie total 11.872,31 mts.2 y lote 2 superficie total 6.192,00 mts.2. Total de ambas superficies 18.064,31 mts.2 N. Catastral: Circunscripción IX. Sección G. Manzana 34. Parcelas 1 y 2. Partidas 23.886 y 31.291. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y todos los bienes que conforman el inventario que obra a fs. 6/11 de los autos con las excepciones que se determinen. Ad-corpus. Planta de alimentos balanceados. Planta de limpieza de semillas y molino pelador de avena. Planta de acopio de cereales de semillas, fabricación de alimento balanceado y secado-vaporizado de avena pelada. Planta de silos. Depósito de cáscara de avena superficie aprox. 695 mts.; descarga de avena y semillas forrajeras, sup. aprox. 165 mts.2 Limpieza de semillas y molino pelador de avena superficie aprox. 477 mts.2. Depósito de semillas y avena pelada superficie aprox. 477 mts. Carga de semillas y avena pelada superficie aprox. 250 mts.2. Depósito de productos terminados y carga de cereales superficie aprox. 558 mts.2. Depósito de cereales sup. aprox. 560 mts.2. Acceso de alimentos balanceados superf. aprox. 180 mts.2. Procesamientos de alimentos balanceados superf. aprox. 720 mts.2. Secado-vaporizado de avena pelada y vaporizada mensual. Capacidad de acopio en silos 1800 tns. —base trigo— y en galpones silos a 2.500 tns. Capacidad de producción de 700 a 1000 tns. de avena pelada y vaporizada mensual. Capacidad de almacenaje 1) a granel: silos 1800 Tns., galpón silo 2.500 tns.; tolvas aéreas 150 tns.; galpón 850 tns. total a granel 5.300 tns. 2) Embolsado: galpón semillas 1.500 tns.; galón avena 400 tns. y tinglado 800 tns. total embolsado 2700 tns. Capacidad total a granel y embolsado 8.000 Tns. Cuenta con capacidad para fuerza motriz de 500 KVA mediante cámara transformadora. Balanza para camiones. Dos calderas Galimberti 40 HP y caldera Steamblic presión 10 Kgs. por cm.3 y dos tanques. Vivienda con excelentes comodidades. Venta en Block. Base: u$s. 120.000. Comisión: 6 % más IVA sobre la misma. Sellado: 0,5 %. Iva sobre el precio a cargo del adquirente. En efectivo. La venta es al contado y seña 30 % el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que resulte menester intimación alguna, bajo apercibimiento de ser considerado el comprador postor remiso (art. 580 del Cód. de Ptos.). El inmueble se encuentra y se entregará desocupado. En caso de no existir postores a la media hora se procederá a la subasta por desguace y por loteo de los bienes. Lote Nº 1 en el que se destaca aspirador de cáscara con motor y reductor; un separador de avena con motor eléctrico; tres molinos peladores de avena; máquina ventiladora Marchessi; juego de sirios Marchessi; dos elevadores de cangilones: vaporizador de acero inoxidable con motor, secadero para avena turbina doble acción; separador de cáscara con motor; tres separadores de discos Marcheses; una comprimidora marca Birmaga y demás bienes que figuran en catálogo. Base: u$s. 40.000. Lote Nº 2: se destaca: una chamiquera; un compresor de doble cabezal; dos separadores a discos; un extractor; tres molinos a martillo con motor; una enfriadora Birnaga con tres motores; varias norias; tableros; caldera Galimberti 40 HP; caldera Steamblic presión 10 Kgs. por cm. 3 calorías horas 996.000 Fueloil 1970 y dos tanques; una tolva de 2 tns.; dos mesas vibradoras triangulares; una trier completa; cintas transportadoras; una despuntadora desarmada; una tolva de recepción balanza para camiones; chapas de zinc; carritos; cámara transformadora para 500 Kw.; motores; malacate; soldadoras; discos guinche chatarra y demás bienes que figuran en catálogo. Base: u$s. 35.000. Lote Nº 3: Seis silos de siete chapas cada uno capacidad 300 toneladas, dos secadoras, dos norias, distribuidores y caños de bajada y seis extractores. Base: u$s. 15.000. Lote Nº 4: un lote de cáscara de avena y bolsas con alimento balanceado. Sin Base. Lote Nº 5: dos lotes de tierra de 11.872,31 mts.2 y 6.192 mts.2 total de los mismos 18.064,31 mts.2, con todos los galpones, construcciones, portería, tanques subterráneos, alambre perimetral y vivienda de living-comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario y baño. Base: u$s. 30.000. Lotes 1, 2, 3 y 4. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA. Sellado: 0,5 %. El IVA sobre el precio a cargo del comprador. En efectivo. Lote Nº 5. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate y sin intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Ptos. El retiro, desarme y traslado de los bienes es a cargo de los adquirentes, los que conocen su estado por haber sido exhibidos los bienes. Exhibición los días 7, 8 y 9 de Setiembre de 9 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 31/8 Nº 2437 v. 4/9/92

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ ELEUTERIO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 16.562/90, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de septiembre de 1992 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, sedan 4 ptas., modelo Falcon STD, año 1988, motor Nº JG8A14040, chassis KA02JG07394, dominio B 2.202.158. El automotor se encuentra en aparente buen estado; tiene 4 ruedas armadas y auxilio malas; con crique, llave, auto stereo, antena y parlantes; con vaguetas; chapa y pintura en buen estado; falta filtro aire. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 4.767,38, seña 20 %, comisión 10 %, sellado 1 %, IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega se efectuará una vez abonado el saldo total del precio. Deudas por patentes al 20/1/92 fs. 65 $ 461,82 y al 30/1/92 fs. 66 $ 1.560,87. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 1/9 Nº 24.307 v. 3/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, que en los Autos BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta (10.798) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en su carácter de

martillero designado en Autos, subastará en la calle Esmeralda 660 Cap. Fed. Sala Nº 3 a las 11 hs. del día 10 de septiembre de 1992 los siguientes bienes: Un inmueble ubicado en la calle Maturín 2646/66 y Juan A. García 1328/50 de Cap. Fed. que operaba como planta fraccionadora de vinos con una superficie cubierta de 7.700 m², consta de planta baja; Por la calle Maturín, para expedición pueden operar seis camiones simultáneos, y por la calle Juan A. García, cuatro camiones simultáneos, posee: vestuarios, grupos sanitarios, oficinas, etc. subsuelo: sección piletas y almacenamiento posee: tanques de hierro cisternas capacidad estimada 1.900.000 litros. 1er. piso posee: despachos, oficinas, grupos sanitarios, cocina, tesoro con puerta de hierro, consultorio médico, laboratorio enológico, unidad de vivienda integrada por cuatro habitaciones, 2do. piso; tres unidades de vivienda compuesta por: un departamento: living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, parrilla, terraza y lavadero, un departamento de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño habitación y patio, un departamento de living comedor, dos dormitorios, cocina baño y lavadero. Condiciones de venta: Base: $ 568.000, al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 1 % más el 18 % de I. V. A. sobre la comisión, sellado de ley 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición desde el día 3 al 9 de septiembre de 1992 en el horario de 8 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: Para el caso de no presentarse postores, a la media hora finalizado el remate, se procederá a subastar el inmueble. Al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 1 % más I.V.A., Sellado de ley 5 ‰ a cargo del comprador. Base: $ 540.000. Las maquinarias y el equipamiento en block, fracciones nros. 2 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 12 - 14 - 15 - 17 - 18 - 19 y 20, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 2,5 % más I.V.A. Base: $ 28.000. Las máquinas y el equipamiento de no presentase postores en block, serán subastadas por fracciones en las mismas condiciones: Fracción nº 2 base: $ 700, fracc. nº 4 base: $ 7.000, frac; nº 5 base: $ 15.000, fracc. nº 6 base: $ 3.000, fracc. nº 7 base: $ 800, fracc. nº 8 base: $ 800, fracc; nº 9 base: $ 600, fracc. nº 10 base: $ 2.700, fracc. nº 12 base: $ 350, fracc. nº 14 base: $ 50, fracc. nº 15 base: $ 150, fracc. nº 17 base: $ 800, fracc. 18 base: $ 1.000, fracc. nº 19 base: $ 3.000, fracc. nº 20 base: $ 250.

Buenos Aires, 20 agosto de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 28/8 Nº 23.851 v. 3/9/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

CODIGO PROCESAL PENAL
Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

FACTURACION Y REGISTRACION
Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora